



Ilustre Municipalidad de
ALHUÉ

Sigamos Trabajando Juntos 

CUENTA PÚBLICA 2024



Contenido

Instalación de Nuevo Concejo Municipal	4
Administración Municipal	7
Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación – SECPLAC	13
Secretaría Municipal	21
Departamento de Seguridad Pública	28
Dirección de Control	33
Departamento de Transparencia	36
Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDECO	39
Departamento de Finanzas	55
Dirección de Obras Municipales	138
Oficina de Aseo y Ornato Municipal	152
Oficina de Emergencias Municipal	161
Departamento de Administración Educación Municipal - DAEM	165
Departamento de Salud	201



Marcela Chamorro Macías

Actual alcaldesa de la comuna de Alhué. Asumió el cargo el 6 de diciembre de 2024, convirtiéndose en la primera mujer en liderar esta comuna, tras obtener el 62,33% de los votos en las elecciones municipales de ese año.

Nacida y criada en Alhué, está casada con Roberto Torres Huerta, quien fue alcalde de la comuna antes de ella y tienen una hija. Su compromiso con el desarrollo local la llevó a postularse como candidata independiente dentro del pacto "Contigo Chile Mejor", respaldada por el Partido Demócrata Cristiano.

Mis queridos vecinos y vecinas:

En virtud de lo establecido en la normativa vigente, vengo a dar cuenta pública de nuestra Municipalidad de Alhué en materia de la gestión realizada durante el año 2024 en nuestra querida comuna de Alhué.

El año 2024 fue un año lleno de desafíos cumplidos, de crecimiento no solo en el ámbito financiero y económico para nuestra Municipalidad, sino también en los programas y beneficios sociales que se otorgaron. Esto es resultado de un trabajo y esfuerzo en equipo, por lo que quiero iniciar agradeciendo primero que todo a ustedes mis vecinos y vecinas, a nuestros funcionarios y funcionarias municipales, de Educación y de Salud, al Concejo Municipal, agradecer también el apoyo y el haber sido capaces de trabajar y ponerse de acuerdo por el bien de nuestra comuna.

Quiero que en esta cuenta pública 2024 vean el gran trabajo que se ha realizado en conjunto, y lo profundamente orgullosa que me siento de trabajar para y con ustedes.

Como su Alcaldesa, reitero mi compromiso por luchar día a día para seguir mejorando la calidad de vida de todos mis vecinos y vecinas, el desarrollo de mi hermosa comuna de alhué, trabajando a diario y en equipo para traer mayores recursos y proyectos que sigan destacando a nuestra comuna.

Un afectuoso abrazo,
Se despide
Marcela Chamorro Macías
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Alhué

INSTALACIÓN DE NUEVO CONCEJO MUNICIPAL Período 2024 / 2028



Presidido por la Alcaldesa Marcela Chamorro Macías,
el nuevo Concejo Municipal quedó conformado por los concejales:

**Manuel González Araya
Alex Riquelme Tarifeño
Nancy Cerda Madrid
Fidel Valenzuela Madrid
Leonel Acevedo Irrazábal
Matías Valenzuela Catalán**

Los integrantes asumieron sus cargos el pasado **06 de diciembre de 2024**, marcando el inicio de un nuevo período de gestión. Entre sus atribuciones, el Concejo Municipal ejerce funciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras sobre las labores de la municipalidad. Además, promueve la participación ciudadana y cumple con las responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normativas vigentes.

Honorable Concejo Municipal

Período 2024 / 2028

FUNCIONES Y COMPROMISOS

El Concejo Municipal es un pilar fundamental en la gestión local, con responsabilidades clave:

Fiscalización: Supervisa el cumplimiento de los planes municipales y el uso de recursos públicos.

Normativa: Aprueba ordenanzas y reglamentos que regulan la vida comunal (ya sea en tránsito, medio ambiente, seguridad, etc.).

Participación Ciudadana: Promueve audiencias públicas y mecanismos de consulta para incorporar las necesidades vecinales.

Colaboración con la Alcaldía: Vota proyectos de inversión, presupuestos y políticas públicas prioritarias.

Manuel González Araya

Residente de Hacienda Alhué, casado, 3 hijas. Dirigente social, siendo parte de la 2ª Compañía de Bomberos de Hacienda Alhué, del Centro de Padres, además de haber sido parte del Consejo Consultivo de Salud, entre otros. Actualmente trabaja en Minera Florida y es militante del Partido Socialista, siendo el Concejál más votado de nuestra comuna.

Nancy Cerda Madrid

Concejala I. Municipalidad de Alhué De profesión Técnico Agrícola. Casada, 2 hijas. Concejala período 2008-2012, período 2017-2020 y Concejala actualmente período 2024-2028.

Leonel Acevedo Irrazábal

Concejál I. Municipalidad de Alhué Administrador Público de profesión, 2 hijos. Apoyado por el partido político UDI. Dirigente social y Fundador y ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Alhué. Primer período de Concejál 2008-2012, segundo período 2016-2020 tercer período 2021 - 2024. Actualmente Concejál período 2024-2028.

Alex Riquelme Tarifeño

Casado con 4 hijos, concejál con gran experiencia como dirigente social y al servicio de la comunidad, amante del campo y las tradiciones.

Fidel Valenzuela Madrid

Concejál del Partido por la Democracia (PPD). Apasionado y dedicado a su comuna que lo ha visto crecer. Sus valores son: Compromiso y entrega a su comunidad. Concejál período 2024-2028.

Matías Valenzuela Catalán

Trabajador social de profesión y actual concejál de la comuna de Alhué periodo 2024-2028. Tiene 28 años, es el integrante más joven del concejo municipal.

Honorable Concejo Municipal Período 2021 - 2024



ALCALDE

Roberto Torres Huerta

CONCEJALES

Marcos Urbano Cifuentes
Carmen Espinoza Pastene
Roberto Aravena Miranda
Leonel Acevedo Irrazábal
José Arellano Blanco
Alex Riquelme Tarifeño

Administración Municipal



Administradora:

Massiel Martínez Osorio

Funcionarios:

Luis Santibáñez Serrano
Elizabeth Bravo Terraza
Claudia Parada González
Catalina Miranda
Ricardo Menares Castro

Alejandro Maripe
Bernardita Farías Alarcón
Paulina Fera
Ana Yolanda Cartagena Bustos
Andrea Cáceres
Gloria Alvarado
Gladys Tapia
Pilar Piña
Carlos Santibáñez Chacón
Pedro Acevedo Peña
José Faúndez
Luis Quintanilla
Roberto Díaz
Richard Núñez
Carlos Osses

Apoyo Profesional
Apoyo Técnico
Encargada de Vehículos
Secretaria
Encargado de mantenimiento de vehículos-
Ingeniero Mecánico
Mecánico
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Auxiliar de Servicio
Conductor
Conductor
Conductor
Conductor
Conductor
Conductor
Conductor

Gabinete

Carla Meza Carrasco
Catalina Soto

Profesional Gabinete
Secretaria

Oficina Comunicaciones

Felipe Núñez Contreras
Jessica Cabrera Ballesteros
Susana Rodríguez Rodríguez

Periodista
Periodista
Diseñadora Gráfica

◆ Descripción y función del departamento:

La Dirección de Administración Municipal tiene como principal objetivo colaborar con la Alcaldesa en todas las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, además de administrar estratégicamente la organización interna de la municipalidad de acuerdo a las disposiciones alcaldicias, para ir en directo mejoramiento de la gestión municipal.

↪ Funciones:

Sus funciones se apegan fielmente a lo señalado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- a) Colaborar con la Alcaldesa en las tareas de coordinación y gestión permanente de todas las Unidades municipales, de acuerdo a todas las instrucciones impartidas por él.
- b) Ejercer las atribuciones que sean delegadas expresamente por la Alcaldesa.
- c) Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, de acuerdo a la normativa vigente. En caso de no contar con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración por las unidades municipales respectivas.
- d) Realizar labores de articulación de equipos de trabajo.
- e) Coordinar con la alcaldesa en la implementación, elaboración y seguimiento del Plan de Acción Municipal.
- f) Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional, los futuros cambios y ajustes que se requieran.
- g) Planificar y ejecutar las tareas de coordinación permanente de todas las unidades municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldesa.
- h) Dictar instructivos, de acuerdo a sugerencias de la alcaldesa o por análisis del mejoramiento de la gestión municipal.
- i) Firmar por delegación de la alcaldesa, los decretos de pago; Proponer a la alcaldesa un sistema de coordinación y administración y la utilización de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la gestión permanente del municipio.
- j) Colaborar con las unidades correspondientes en la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna.
- k) Estudiar el cumplimiento de la estructura de la municipalidad, con especial énfasis en los límites de responsabilidad, en la centralización de decisión y delegación.
- l) Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros cambios y ajustes que esta requiera.

- m) Participar en la elaboración y evaluación del presupuesto y en las políticas, planes, programas y proyectos.
- n) Coordinar y supervisar la planificación presupuestaria.
- o) Coordinar con las otras unidades municipales, los gastos de inversión en la municipalidad necesarios para la adecuada gestión municipal y los gastos de operación.
- p) Coordinar las actividades programadas por la municipalidad, de acuerdo a la correspondiente asignación de las tareas por parte del alcalde.
- q) Convocar y dirigir las reuniones del comité técnico municipal, previa facultad designada por la alcaldesa.
- r) Ejercer las funciones de alcalde subrogante, en ausencia del titular.

Unidad de Vehículos Municipales

Descripción:

Oficina encargada de velar por el buen funcionamiento y optimización de tiempos de uso de los vehículos tanto para funcionarios como vecinos y vecinas.

Funciones:

- a) Coordinar y planificar las salidas a terreno de cada uno de los departamentos de la Municipalidad que requieran transporte, en todos los ámbitos que involucren gestión municipal.
- b) Coordinar transporte para personas de la comuna que necesiten acudir a horas medicas y/o trámites judiciales
- c) Coordinar el uso de los vehículos municipales dentro y fuera de la comuna.
- d) Velar por el mantenimiento óptimo de los vehículos.
- e) Llevar su documentación al día.
- f) Controlar y coordinar carga de combustible para todos los vehículos municipales.

Oficina de Gabinete **Descripción:**

Apoyar directamente de la Alcaldesa en cuanto a actividades relacionadas estrechamente con la comunidad, con el fin de satisfacer las peticiones o reclamos realizados por los vecinos.

Coordinar en actividades sociales y desarrollo de ceremonias en donde participe la Alcaldesa de modo que se respondan los requerimientos de estas.

 Funciones:

a) Coordinar el desarrollo de las actividades administrativas, municipales y protocolares de la Alcaldesa, procurando así lograr dar una oportuna respuesta a las presentaciones o reclamos realizados por los vecinos.

b) Colaborar con la coordinación con respecto a las distintas actividades y acciones a realizar con otras entidades públicas y privadas.

c) Registrar y atender las audiencias que solicita la comunidad, jefes de servicios públicos y servicios traspasados por quien suscribe.

Oficina de Comunicaciones **Descripción:**

Asesorar a la Alcaldesa, a las distintas direcciones, unidades y oficinas de la municipalidad, en cuanto a materias de difusión, información y gestión de medios que permitan informar adecuada y oportunamente a la comunidad de actividades, servicios y programas relacionados con la Gestión municipal.

Establecer las acciones en la estrategia de comunicación corporativa del municipio, mantener informada a la comunidad sobre las actividades y otras materias relevantes, a través de los diversos medios de comunicación.

 Funciones:

a) Coordinar a través de los departamentos de desarrollar acciones comunicacionales, como campañas gráficas, informativas, además de las organizaciones de las comunicaciones en eventos y dirige las relaciones públicas del municipio. Por ultimo son quienes mantienen los soportes informativos actualizados y accesibles para todos los vecinos.

b) Supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad.

c) Recopilar, analizar e interpretar la información emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales.

➔ Logros 2024

- ✓ Durante el año 2024 se dio respuesta en tiempo y forma a todos los informes emanados de Contraloría General de la República
- ✓ Se generaron convenios con distintas entidades públicas.
- ✓ Gestionar y canalizar con todas las direcciones municipales, las ayudas sociales para llevar a las familias nuevos aportes económicos y sociales acorde con las nuevas realidades que viven muchos hogares en la comuna.
- ✓ Coordinación de auditorías externas a las áreas de Municipal, Educación y Salud
- ✓ Creación de la Oficina de Seguridad pública.

➔ Proyecciones 2025:

- ➔ Elaboración y revisión de manuales de procedimientos que vayan en directo beneficio de la gestión municipal interna.
- ➔ Colaboración entre direcciones y oficinas para lograr aumentar la satisfacción de los vecinos.
- ➔ Gestionar ayudas sociales que se requieran para personas de la comuna.
- ➔ Coordinar con distintas organizaciones medios de colaboración y trabajo en equipo.
- ➔ Coordinación de auditorías externas
- ➔ Generar sistema de gestión de control interno

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación SECPLAC



Director:

Freddy Hernán Madrid Ballesteros / Rafael Jara

Funcionarios:

Consuelo Urbina Arenas
 Daisy Moya
 Inti López Bravo
 Lizanka Padilla Villalobos
 Marco Rosales Jiménez
 Camila Díaz Rojas
 Marcelo Silva Cerda
 José Plaza Quinteros

Cristina Jorquera Carvallo

Matías Vásquez

Yanis Tapia Fernández

Secretaria SECPLAC
 Apoyo Administrativo
 Dibujante Arquitectónico, Profesional proyectos
 Arquitecta, Profesional proyectos
 Arquitecto, Profesional proyectos
 Arquitecta, profesional proyectos
 Administrador público, profesional proyectos
 Técnico en administración de empresas, elaborador
 de bases de licitación
 Administradora pública, elaboradora de bases de
 licitación
 Arquitecto, programa Pequeñas Localidades
 SEREMI MINVU
 Asistente Social, programa Pequeñas Localidades
 SEREMI MINVU

◆ Descripción y función del departamento:

La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC) tiene por objetivo asesorar al alcalde y al Concejo en todas las materias relacionadas a la Planificación Comunal, en concordancia con los planes y programas del nivel central y regional.

↪ Funciones:

Dentro de las diversas competencias que posee, se contemplan las siguientes como las más relevantes:

- A.** Servir de Secretaria técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia municipal como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- B.** Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- C.** Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- D.** Elaborar los informes y cuentas que el Alcalde debe entregar ante el Concejo y la comunidad, según lo dispone la Ley.

- E.** Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de las situaciones de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- F.** Elaborar las bases administrativas, generales y especiales, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, y de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- G.** Fomentar las vinculaciones de carácter técnico entre las unidades municipales con los servicios públicos y el sector privado en materias propias de su competencia.
- H.** Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones
- I.** Cumplir con las demás funciones que le encomiende su jefatura, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

También se entenderán funciones de la SECPLAC las vinculadas al ASESOR URBANISTA, dado que se entiende así el término Adscrito, y por ser relevantes en la Planificación de la Comuna:

- A.** Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- B.** Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.
- C.** Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Logros 2024

Dentro de los logros más significativos de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación durante el año 2024, señalamos que se lograron obtener la admisibilidad de variados proyectos, específicamente del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), además del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

A través de los Recursos del Gobierno Regional, se logró conseguir la admisibilidad técnica de 12 iniciativas, destacándose la construcción y mejoramiento de espacios públicos, Adquisición de equipos y maquinaria, entre otros, por un monto total de inversión **\$2.178.121.515.-**

Enfocados en el área de seguridad se realizó la implementación, del proyecto de "Adquisición de cámaras de televigilancia, comuna de Alhué" por medio del Gobierno Regional Metropolitano" quien fue ente revisor y proveedor de los fondos utilizados, con un monto de **\$492.007.472.**

Por otro lado, se encuentran en etapa final de diseño el proyecto del componente urbano del Programa para pequeñas localidades (PPL), el cual considera un monto estimativo de ejecución de aproximadamente **\$1.300.000.000.-**

✓ Convenios 2024

Resolución Exenta N° 112 de fecha 23.01.2024, que aprueba Convenio de transferencia del proyecto "Mejoramiento cancha pasto club deportivo los perales", código BIP N° 40028914-0, por un monto de \$185.307.000.-

Resolución Exenta N° 848 de fecha 08.05.2024, que aprueba Convenio mandato del proyecto "Adquisición Autobús para la comuna de Alhué", código BIP N° 40059360-0, por un monto de \$239.152.000.-

Resolución Exenta N° 1192 de fecha 04.07.2024, que aprueba Convenio mandato del proyecto "Adquisición carro multipropósito para cuarta compañía Bomba Pichi, Comuna de Alhué", código BIP N° 40051998-0, por un monto de \$626.584.000.-

Resolución Exenta de fecha 07.10.2024, que aprueba Convenio mandato del proyecto "Adquisición camión limpia fosas para comuna de Alhué", código BIP N° 40061735-0, por un monto de \$213.248.000.-

Resolución Exenta N° 2045 de fecha 29.08.2024, que aprueba Convenio mandato del proyecto "Adquisición de dos motocicletas todo terreno policiales con equipamiento, Comuna de Alhué", código BIP N° 40029042-0, por un monto de \$13.780.000.-

✓ Proyectos 2024

INICIATIVA	MONTO (\$)	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ID PROYECTO	FONDO	ESTADO	LICITACION	DECRETO APRUEBA CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
Construcción graderías para Recinto Deportivo, Comuna de Alhué	\$ 41.117.000	21-11-2023 HASTA 04-01-2024	2933-33-LE23	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	13-11-2023	Construcción y Transportes Flores SPA	\$ 40.742.328
SPD Reposición e Iluminación Peatonal Plaza de Armas y Otros, Comuna de Alhué	\$ 72.093.175	24-11-2023 HASTA 02-01-2024	2933-63-LP23	PMU	Ejecutado	PÚBLICA	22-11-2023	DISPROYEC Asesoría SPA	\$ 54.115.250

INICIATIVA	MONTO (\$)	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ID PROYECTO	FONDO	ESTADO	LICITACION	DECRETO APRUEBA CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
Mejoramiento Accesibilidad y Juegos Universales en Espacios Recreativos, Comuna de Alhué	\$ 135.884.000	10-10-2023 HASTA 19-02-2024	2933-38-LQ23	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	25-09-2023	Constructora Alhué Ltda.	\$ 135.307.165
Construcción Pavimentación Caminos Sector ICP, Camino a Pichi Comuna de Alhué	\$ 96.706.000	14-11-2023 HASTA 11-03-2024	2933-39-LR20	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	06-04-2021	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	\$ 96.705.058
Reposición Señalización, Villa Alhué	\$ 43.226.000	13-12-2023 HASTA 05-03-2024	2933-36-LE23	Programa de Pequeñas Localidades	Ejecutado	PÚBLICA	27-11-2023	Sociedad Comercial ASSE SPA	\$ 41.438.388
Acceso Universal Multicancha y sede, Sector El Asiento Comuna de Alhué	\$ 25.000.000	09-01-2024 HASTA 08-04-2024	2933-66-LE23	Presupuesto Municipal	Ejecutado	PUBLICA	20-12-2023	Constructora Alhué Ltda.	\$ 25.000.000
Construcción Pavimentación Camino Don Toro y Los Corderos, El Asiento, Comuna de Alhué	\$ 33.876.000	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	2933-39-LR20	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	31-03-2021	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	\$ 33.875.299
Construcción Pavimentación Camino San Francisco, Sector Hacienda Alhue, Comuna de Alhué	\$ 12.650.000	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	2933-39-LR20	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	06-04-2021	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	\$ 12.649.417
Construcción Pavimentación Camino Maestro Cheo, Comuna de Alhué	\$ 29.824.000	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	2933-39-LR20	Gobierno Regional	Ejecutado	PÚBLICA	06-04-2021	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	\$ 29.823.647
Construcción Sala de Extracción y Envasado de Miel, Comuna de Alhué	\$ 136.000.000	28-11-2023 HASTA 15-04-2024	2933-47-LQ23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	13-11-2023	Luis Rolando Herrada Meza	\$ 131.731.681
Construcción Espacio Público Camino a la Cuesta, Comuna de Alhué	\$62.600.000	16-01-2024 HASTA 14-05-2024	2933-39LE23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	13-11-2023	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L	\$ 61.710.752

INICIATIVA	MONTO (\$)	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ID PROYECTO	FONDO	ESTADO	LICITACION	DECRETO APRUEBA CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
Construcción Taller de Mantenión de Vehículos Municipales, Comuna de Alhué	\$ 74.982.748	26-04-2024 HASTA 22-06-2024	2933-70-LP23	SUBDERE PMU	Ejecutado	PUBLICA	05-03-2024	Luis Rolando Herrada Meza	\$ 72.104.064
Mejoramiento Áreas Verdes Plaza de Armas, Comuna de Alhué	\$ 136.000.000	13-03-2024 HASTA 14-09-2024	2933-35-LQ23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	26-09-20223	Constructora Alhué Ltda.	\$ 135.999.903
Construcción Letras Volumétricas y Espacio Recreativo, Comuna de Alhué,	\$ 86.500.000	25-06-2024 HASTA 02-10-2024	2933-34-LP23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	05-03-2024	Inversiones La Pirámide SPA	\$ 86.499.009
Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Alhué	\$ 93.729.000	11-07-2024 HASTA 08-10-2024	2933-23-LP23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	09-04-2024	Comercial Constructora Eduardo Herrada Catalan E.I.R.L	\$ 92.820.000
Extensión de Colectores de Alcantarillado Publico Caminos IPC, Tramo Los Quillayes, La Higuera, El Roble y El Canelo	\$ 31.956.409	10-08-2024 HASTA 15-10-2024		Presupuesto Municipal	Ejecutado	CONTRA-TACION DIRECTA	06-08-2024	Constructora Alhué Ltda.	\$ 31.956.409
Construccion Multicancha y Espacio Recreativo Cancha de Carreras, Comuna de Alhué	\$ 136.000.000	28-02-2024 HASTA 24-11-2024	2933-59-LQ23	Gobierno Regional	Ejecutado	PUBLICA	12-02-2024	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L	\$ 131.761.134
2 Ambulancias	\$142.472.134		40029148	Gobierno Regional, Circular 33	Recepcio-nado con observa-ciones	PUBLICA	17-12-2024	Conver-siones San Jose SPA, rut: 96.981.470-6	\$ 139.468.000
Retén móvil de carabineros	\$ 68.575.733	10-01-2025	40043125	Gobierno Regional, Circular 33	Recepcio-nado conforme	PUBLICA	06-11-2024	Comercial Kaufmann SA, rut: 96.572.360-9	\$ 85.680.000

INICIATIVA	MONTO (\$)	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ID PROYECTO	FONDO	ESTADO	LICITACION	DECRETO APRUEBA CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO
2 motocicletas de carabineros	\$ 13.780.000	14-06-2024	40029042	Gobierno Regional, Circular 33	Recepcionado conforme	PUBLICA	10-06-2024	Mototech SPA, rut 77.428.081-2	\$13.770.000
Camión recolector de basura	\$194.922.000	05-07-2024	40037665	Gobierno Regional, Circular 33	Recepcionado conforme	PUBLICA	30-05-2024	Equipos y camiones SPA, rut: 77.517.323-8	\$ 188.674.500
Clínica veterinaria móvil	\$99.223.033	05-07-2024	40018774	Gobierno Regional, Circular 33	Recepcionado conforme	PUBLICA	18-06-2024	Bertonati vehículos especiales liitada, rut 87.927.900-3	\$ 85.680.000

✓ Licitaciones 2024

NOMBRE	ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO	FINANCIAMIENTO
Mejoramiento Pavimento y canalización Callejón la Cancha, comuna de Alhué	20-11-2024	1	Constructora Alhué	\$178.907.255	FRIL
Mejoramiento cuatro bandejes camino público, comuna de Alhué	02-12-2024	1	Constructora Alhué	\$185.292.800	FRIL
ADQUISICIÓN RETEN MOVIL DE CARABINEROS COMUNA DE ALHUÉ	24-09-2024	2	KAUFMANN SA	\$54.704.604	GORE
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS PARA LA COMUNA DE ALHUÉ	24-09-2024	2	CONVERSIONES SAN JOSE SPA	\$139.468.000	GORE
Adquisición Mamógrafo para atención primaria de salud, Comuna de Alhué	30-09-2024	1	SOCIEDAD DE INGENIERIA Y SERVICIOS HOGG Y SERRANO LTDA	\$160.650.000	GORE
Mejoramiento Gimnasio municipal, comuna de Alhué	27-02-2024	2	EMPRESA COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA	\$92.820.000	FRIL

NOMBRE	ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO	FINANCIAMIENTO
Adquisición dos motocicletas todo terreno policiales	10-05-2024	1	Mototech Spa	\$13.770.000	GORE
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO LOS PERALES	03-09-2024	1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NEOCORP LTDA	\$182.262.780	FRIL
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO B. DE PICHÍ	03-09-2024	1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NEOCORP LTDA	182.262.780	FRIL
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO EL RESTO	04-09-2024	1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NEOCORP LTDA	\$182.262.780	FRIL
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE	05-09-2024	1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION NEOCORP LTDA	\$182.262.780	FRIL
Adquisición camión recolector	09-05-2024	2	EQUIPOS Y CAMIONES SPA	\$188.674.500	GORE

➤ Proyecciones 2025:

Nos encontramos en proceso de postulación y aprobación de proyectos a distintos fondos, entre ellos podemos señalar los siguientes:

Monto estimado de inversión para el año 2025:

Admisible	Construcción graderías cuatro recintos deportivos comuna de Alhué	193.998.000	FRIL	GORE
Admisible	Mejoramiento parque comunal de Alhué	193.998.000	FRIL	GORE
Admisible	Construcción sede club deportivo el asiento, Comuna de Alhué	129.000.000	FRIL	GORE
Admisible	Recambio de luminarias públicas sector rural comuna de Alhué	193.998.000	FRIL	GORE
Admisible	Recambio de luminarias públicas sector urbano comuna de Alhué	193.998.000	FRIL	GORE
Admisible	Reposición de adoquines en pasos peatonales comuna de Alhué	112.000.000	FRIL	GORE
Admisible	Recambio veredas por baldosas	193.998.000	FRIL	GORE
Admisible	Reposición Señalética demarcación vial urbana	146.996.000	FRIL	GORE
Admisible	Adquisición autobús para la comuna de Alhué	239.152.162	Circular 33	GORE
	Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos PMU – PMB, Comuna de Alhué	55.200.000	PMB	SUBDERE

Secretaría Municipal



Directora:

María Eugenia Alarcón Huerta

Funcionarios:**Nurith Moreno Palominos**

Secretaria del Departamento de Secretaria Ingreso de documentación

Mariela Palma

Elaboración de Decretos Varios

Recepción de documentación Oficina de Partes

Abigail Bustos Martínez

Ingreso y entrega de documentación

Ingreso documentación

Elaboración de Decretos

Entrega de documentación, actos administrativos interno.

Francisca Quintanilla Chacón

Ingreso documentación

Entrega de documentación,

actos administrativos interno.

◆ Descripción y función del departamento:

La Secretaría Municipal está a cargo del Secretario Municipal y tendrá como objetivo otorgar un adecuado apoyo administrativo a la Alcaldía y al Concejo Municipal, debiendo el Secretario Municipal desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y tendrá las siguientes funciones:

- a)** Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b)** Desempeñar la tarea de Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- c)** Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575.
- d)** Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- e)** Transcribir las resoluciones del Alcalde y los acuerdos del Concejo y velar por su fiel cumplimiento.
- f)** Cumplir funciones que el Alcalde le encomiende y proporcionar antecedentes a las unidades municipales que las requieran.
- g)** Dirigir a las unidades a su cargo de acuerdo a las instrucciones que le imparta el Alcalde.
- h)** Recepcionar toda la documentación que ingresa al municipio, a través de la Oficina de Partes y Archivo, y proceder a su ordenamiento y distribuir aquella que proceda.
- i)** Informar oportuna y eficientemente al Alcalde sobre antecedentes y documentación que ingresan a la Municipalidad.

- j) Controlar el cumplimiento de los plazos de la tramitación de la documentación municipal.
- k) Notificar las resoluciones y decretos municipales.
- l) Actuar como Secretario del Concejo Municipal.
- m) Dirigir la Oficina de Partes y Reclamos.
- n) Desarrollar las funciones específicas contempladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la instalación del Concejo Municipal.
- o) Desarrollar las funciones específicas contempladas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con relación a la Constitución del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- p) Actuar como Ministro de fe, cuando corresponda para los efectos establecidos en el artículo 177, inciso segundo del Código del Trabajo.
- q) Atender toda otra materia que derive el Alcalde.

Logros 2024

Actos Administrativos

De los Decretos Alcaldicios; en el año 2024 se elaboraron 6336 relacionados con materias como, Contratación de personal, aprobación de bases de Licitaciones de contratos de suministros, aprobación de Reglamentos, de convenios sostenidos con otras instituciones, Aprobación de inicio Sumarios e Investigaciones sumarias, permisos administrativos de personal, viáticos, feriados Legales, Subrogancias, Suplencias etc. De los Decretos Exentos; en el año 2024 se elaboraron 149 relacionados con materias como; Fondos a rendir, Permisos por actividades etc.

Del Concejo Municipal

-Sesiones de Concejo Municipal, se desarrollan los tres primeros miércoles de cada mes, durante el 2024 se ejecutaron sesiones, entre Ordinarias y Extraordinarias, y en el mes de abril se inició con la transmisión de sesiones en vivo de acuerdo a lo establecido en la ley n° 21.534.

-Certificados de Acuerdo de Concejo; durante el año se formalizaron en sesión de concejo municipal 258 acuerdos.

Organizaciones Sociales de la Comuna

En el transcurso del año se constituyeron las siguientes organizaciones:

- Comité de Vivienda Querer es Poder
- Escuela de Alto Rendimiento Futbolístico
- Familia Cuequera de Alhué
- Nayan
- Fitness GYM Pichi
- Asociación de Comerciantes de Feria Libre de Alhue Pueblo de Encanto y Tradición
- Club de Adulto Mayor Dulce Atardecer

▪ Renovación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

El 13 de junio del 2024 se llevó a cabo la elección de Renovación del COSOC donde se eligieron 11 consejeros, representantes de organizaciones territoriales, funcionales, gremiales y organizaciones relevantes para el desarrollo económico, social y cultural para la comuna.

▪ Oficina de Partes

Corresponde al registro e ingreso de correspondencia, que llega al municipio y que se distribuye a los distintos departamentos, unidades municipales. Durante el año 2024 se tramitaron alrededor de 1800 documentos.

✓ Convenios 2024

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO LOS PERALES, COMUNA DE ALHUE
CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS Programa Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios de 65 años y más Edad, Vínculos Acompañamiento Integral
APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS EJECUCION HABITABILIDAD CONVOCATORIA AÑO 2024
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS INICIATIVA COMUNA DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO PLAN CALLE SEGURA AÑO 2022 RESOLUCION EXENTA 2003
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO PLAN CALLE SEGURA AÑO 2022 RESOLUCION EXENTA 1804

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL
APRUEBA CONVENIO ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD PARA PLANES MUNICIPALES DE CULTURA 2024
APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y EJECUCION ENTRE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
APRUEBA RENOVACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL 2024-2025
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL CONVOCATORIA 2024
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS PARA AUTOCONSUMO 2024
APRUEBA ANEXO DE MODIFICACION DE CONVENIO APROBADO RESOLUCION EXENTA 3003 DE 2023
APRUEBA CONVENIO DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE ALHUÉ
APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA DE PRESTACIONES MEDICAS PROCESAMIENTO EXAMENES HORMONALES - APS CANASTA SALUD FAMILIAR Y MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO
APRUEBA CONVENIO DE UTILIZACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO LOS PERALES
APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIONES MEDICAS CLINICAS SAN AGUSTIN PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, IMAGENES DIAGNOSTICAS Y PROGRAMA NAC EN APS 2024
REGULARIZA CONVENIO GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD ALHUE 2 AÑOS
APRUEBA Y AUTORIZA COMPRAS MEDIANTE CONVENIO MARCO AGENCIAS DE VIAJES CORPORATIVOS Y ASISTENCIA
APRUEBA Y AUTORIZA COMPRAS MEDIANTE CONVENIO MARCO AGENCIAS DE VIAJES CORPORATIVOS Y ASISTENCIA
APRUEBA Y AUTORIZA COMPRAS MEDIANTE CONVENIO MARCO ADQUISICION DE LAPTOP, DESKTOP Y ALL IN ONE
APRUEBA Y AUTORIZA COMPRAS MEDIANTE CONVENIO MARCO LICENCIAS DE SOFTWARE DE OFIMATICA Y SERVICIOS DE INSTALACION Y MIGRACION
CONVENIO MANDATO Adquisición Carro Multipropósito para la Cuarta Compañía de Bomba Pichi, Comuna de Alhué

CONVENIO MANDATO Adquisición Autobús para la Comuna de Alhué"
APRUEBA CONVENIO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2024
CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN ZONAS RURALES AÑO 2024
APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO PARA EJECUCION DEL PROGRAMA CUIDANDO A QUIENES CUIDAN
CONVENIO TRANSFERENCIA ACOMPAÑAMIENTO 65 AÑOS Y MAS EDAD
CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA Y SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
CONVENIO TRANSFERENCIA EJE
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CONVOCATORIA 2024
CONVENIO COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2024-2025
CONVENIO COLABORACION MUNICIPALIDAD Y MUSEO
APRUEBA CONVENIO DE PAGO POR CONCEPTO DE DEUDA CONTRIBUYENTE ERNESTINA IRAZABAL ARROYO
APRUEBA CONVENIO DE PAGO POR CONCEPTO DE DEUDA DE MULTAS TAG POR EL CONTRIBUYENTE SR. CARLOS PATRICIO LAZO ALVAREZ
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO ADMINISTRACION Y ENTREGA DE BENEFICIOS DE ALIMENTOS Y GIFTCARD
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO ARTICULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO ALIMENTOS
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO ADQUISICION DE VEHICULOS SUV Y CAMIONETAS
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO PRODUCTOS DE FERRETERIA Y SERVICIOS
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO ARTICULOS DE ASEO E HIGIENE
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO Y ENLACE DE DATOS
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO MOBILIARIO GENERAL

APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO GAS LICUADO PETROLEO
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS Y PREVENCION
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENCION DE SOFTWARE
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
APRUEBA CONVENIO COOPERACION SIN RECURSOS PARA SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL
APRUEBA Y AUTORIZA CONVENIO MARCO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
APRUEBA ANEXO DE MODIFICACION DE CONVENIO APROBADO RESOLUCION EXENTA 3003 DE 2023
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO PLAN CALLE SEGURA AÑO 2022 RESOLUCION EXENTA 1804
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
APRUEBA CONVENIO ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD PARA PLANES MUNICIPALES DE CULTURA 2024
APRUEBA CONVENIO DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS MÉDICOS PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE ALHUÉ

➤ Proyecciones 2025:

- ✓ Como Departamento de Secretaria Municipal para el año 2025 nuestra proyección es el desarrollo de las labores con responsabilidad, compromiso, teniendo como foco principal el trabajo en equipo.
- ✓ Mejorar y agilizar los procesos administrativos con herramientas que permitan la entrega de decretos en los plazos menores y con resultados óptimos. Siendo facilitadores de los procesos para todos los departamentos del municipio.
- ✓ De la misma forma brindar atención de calidad y amigable para con nuestros vecinos y compañeros de trabajo.

Departamento de Seguridad Pública



Director: José Javier Araus Jofré

Funcionarios: Mariela Ponce Reyes Asesora - Encargada

◆ Descripción y función del departamento:

El Departamento de Seguridad Pública es una unidad administrativa encargada de diseñar, implementar y coordinar políticas, planes y programas destinados a prevenir la delincuencia, proteger a los habitantes y promover la convivencia pacífica dentro de la comuna. Actúa como un nexo entre la comunidad, las policías y otras instituciones relacionadas con la seguridad.

↪ Funciones:

- Ejecutar el Plan Comunal de Seguridad Pública: Esto implica analizar la situación delictual local, identificar factores de riesgo y diseñar estrategias de intervención.
- Coordinación con las policías (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones): Establecer canales de comunicación y colaboración para optimizar los recursos y la efectividad de las acciones de seguridad.
- Implementación de programas de prevención del delito: Desarrollar iniciativas orientadas a reducir los índices de delitos e incivildades, abordando las causas subyacentes de la violencia, como programas preventivos en las organizaciones sociales, escuelas, recuperación de espacios públicos, etc.
- Patrullaje preventivo: Realizar rondas de vigilancia en la comuna para disuadir la comisión de delitos y aumentar la sensación de seguridad.
- Gestión de sistemas de video vigilancia: Monitorear cámaras de seguridad para detectar incidentes, apoyar la labor de Carabineros y disuadir la delincuencia.
- Atención y apoyo a víctimas de delitos: Ofrecer orientación, contención y derivación a los servicios correspondientes.
- Fiscalización del cumplimiento de ordenanzas municipales: Velar por el respeto de las normas locales que contribuyen al orden y la seguridad.
- Promoción de la participación ciudadana: Fomentar la colaboración de los vecinos en la prevención del delito a través de organizaciones comunitarias y otras iniciativas.
- Administración de la línea de emergencia municipal: Atender llamados de auxilio y coordinar la respuesta adecuada.
- Coordinación con otros departamentos municipales: Trabajar en conjunto con áreas como DIDECO, Educación, DOM, etc., para abordar los problemas de seguridad de manera integral.
- Gestión de recursos: Administrar el presupuesto, el personal y los equipos asignados al departamento.
- Denuncia de delitos: Informar a las autoridades competentes sobre hechos delictivos de los que tomen conocimiento.

➔ Logros 2024

👉 CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Municipalidad de Alhué informa con gran satisfacción la aprobación y creación del Departamento de Seguridad Pública de la comuna, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 11 de diciembre de 2024. Esta importante decisión del Concejo Municipal marca un hito en nuestro compromiso por mejorar la seguridad y la calidad de vida de nuestros habitantes. El nuevo departamento será clave en la implementación de estrategias y acciones para la prevención del delito y la protección de la comunidad.

👉 PROGRAMA PROTEGER:

El programa PROTEGER del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago es una iniciativa destinada a fortalecer la seguridad en la región, principalmente a través de la dotación de equipamiento y herramientas a los equipos de seguridad municipal y a las policías.

En su primera etapa, el programa implicó una inversión significativa y la entrega de diversos kits de seguridad a municipios de la Región Metropolitana. El programa continúa con entregas posteriores de equipamiento para seguir fortaleciendo la seguridad en la región.

Cámaras portátil corporales y accesorios	12	\$2.090.835	\$25.090.020
Tablet para registro digital de operativos	5	\$574.800	\$2.874.000
Equipos radiales de comunicación (digitales) radios comunicacionales	4	\$2.651.639	\$10.606.556
Chalecos antibalas	4	\$300.000	\$1.200.000
Cascos táctico con accesorios	4	\$226.800	\$907.200
Kit de emergencia (Chaleco reflectante, extintor + triángulos + botiquín)	10	\$28.416	\$284.160

TOTAL \$ 40.961.936

👉 ADQUISICION DE VEHICULO DE PATRULLAJE PREVENTIVO

Aprobación del proyecto para la adquisición de 2 nuevos vehículos de Seguridad Pública. Esta importante adquisición a nuestra flota fortalecerá significativamente nuestra capacidad de respuesta y presencia en toda la comuna, contribuyendo a un entorno más seguro para todos los vecinos de Alhué por un monto de \$54.174.450.- Adjudicado 04 de abril de 2024.

ADQUISICION RETEN MOVIL DE CARABINEROS

Aprobación de un importante proyecto para la adquisición de un retén móvil para Carabineros de Chile. Esta nueva herramienta fortalecerá significativamente la presencia policial en nuestra comuna, permitiendo una respuesta más rápida y una mayor cobertura territorial para la seguridad de todos los vecinos por un Monto de \$54.704.604.- Adjudicado con fecha 24 de septiembre de 2024.

ADQUISICION DE VEHICULO PATRULLAJE PREVENTIVO

Aprobación de proyecto para la adquisición de un nuevo vehículo. Esta inversión se traducirá en una mayor presencia de nuestros equipos de seguridad en las calles, brindando un apoyo más eficiente y cercano a nuestra comunidad por un valor de \$19.850.000, recepcionado físicamente con fecha 30 de diciembre de 2024.

ADQUISICION DE DOS MOTOCICLETAS TODO TERRENO POLICIALES CON EQUIPAMIENTO

Aprobación de proyecto para la adquisición de 2 nuevas motocicletas destinadas a Carabineros de nuestra Comuna. Esta importante adquisición a su equipamiento aumentará significativamente su movilidad y capacidad de respuesta, especialmente en áreas de difícil acceso para la vigilancia más ágil por un monto de \$13.770.000.- Adjudicado con fecha 08 de mayo de 2024.

ADQUISICION DE CAMARAS PARA LA TELEVIGILANCIA

Aprobación del proyecto para la adquisición e instalación de 43 nuevas cámaras de televigilancia. Esta importante inversión ampliará significativamente nuestra capacidad de monitoreo en puntos estratégicos de la comuna, fortaleciendo la prevención del delito y la seguridad de todos los vecinos de Alhué por un monto de \$492.007.472 Adjudicado con fecha 27 de mayo de 2024.

Proyectos 2024

- Con fecha 17 de octubre de 2024, se aprobó un importante proyecto por \$35.902.419 financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para la adquisición de un Dron de última generación. Esta herramienta fortalecerá significativamente nuestras capacidades de vigilancia y respuesta en la comuna.
- Se aprobó en monto un \$14.097.581.- para la adquisición de alarmas comunitarias, financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Proyecciones 2025:

Las proyecciones del Departamento de Seguridad Pública para el año 2025 se centran en la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, poniendo en funcionamiento los recursos existentes, con el objeto de bajar los índices de delitos e incivildades que se presentan. El éxito a largo plazo dependerá de la capacidad del Departamento de seguridad al construir alianzas sólidas y generar un impacto positivo y tangible en la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Proyecciones a Corto Plazo (Año 2025):

✓ Implementación y Estructuración: El enfoque principal estará en establecer la estructura operativa del Departamento de seguridad pública. Fortaleciendo los roles y responsabilidades de las 16 personas que harán la labor de personal de seguridad, 24 horas al día los 7 días de la semana, sumándose a los 8 operadores de cámaras de Televigilancia.

✓ Diagnóstico y Planificación: Una de las tareas cruciales será aprobar el diagnóstico comunal. Esto permitirá abordar los principales delitos e incivildades que aquejan a la comunidad tal como VIF, lesiones en contexto de riñas y consumo de drogas y microtráfico mejorando las percepciones de inseguridad de los vecinos y direccionado los recursos existentes. Con base en este diagnóstico, se elaboró un Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) que debe ser aprobado por el honorable Concejo Comunal, para implementar los lineamientos, estructurando los objetivos, estrategias y acciones concretas a implementar.

✓ Primeras Iniciativas y visibilidad: El Departamento de seguridad pública, proyectó e implementó convenios de colaboración, con Carabineros que permite implementar los patrullajes preventivos con funcionarios municipales, sumado a patrullajes de alto impacto, se calendarizarán semestralmente, con el fin de provocar en la comunidad confianza.

✓ Participación Ciudadana: Se buscará establecer mecanismos para la participación de la comunidad en temas de seguridad, consistentes en reuniones con las organizaciones territoriales de la comuna con el objetivo de aplicar encuestas de percepción en lo que los inquieta y necesiten.

Proyecciones a Mediano Plazo (2-3 años):

✓ Consolidación de Programas: Se espera que los programas y estrategias iniciales se consoliden y se evalúe su efectividad. Se realizarán ajustes del PCSP, basados en los resultados y se implementarán nuevas iniciativas más complejas y especializadas, fortaleciendo aquellas más débiles, con el objetivo de ayudar a bajar los índices de delitos en incivildades que aquejan a la comuna.

✓ Desarrollo de Capacidades: Se continuará invirtiendo en la capacitación y especialización del personal de El Departamento de Seguridad en áreas como análisis delictual, mediación de conflictos, atención a víctimas, y uso de tecnologías de seguridad.

✓ Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional: Se buscará formalizar y profundizar la colaboración con otras instituciones a través de convenios y la participación conjunta en mesas de trabajo y operativos.

Dirección de Control



Directora

Catalina Armijo H. (Suplencia)

Funcionarios:

Claudia Galleguillos

Secretaria Dirección de Control

◆ Descripción y función del departamento:

La Dirección de Control tiene por objetivo contribuir al uso eficiente de los recursos municipales, tanto propios como los de administración, y a la correcta aplicación de los procedimientos administrativos, en el ejercicio de las funciones que el municipio debe desarrollar de acuerdo a la ley.

Por lo tanto, a la Dirección de Control le corresponde verificar y controlar la legitimidad y legalidad de las actuaciones municipales en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de La República y las disposiciones legales vigentes.

En cuanto a sus funciones conforme al art. 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, son las siguientes:

- Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación.
- Atender los requerimientos que le formule la Contraloría General de la República, de la que depende técnicamente.
- Revisar rendiciones de cuenta.
- Fiscalizar a las Corporaciones, Fundaciones, y Asociaciones Municipales, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda la información que requiera para tal efecto.
- Realizar constataciones sobre la correcta imputación de las distintas instancias que contempla el sistema de Contabilidad Gubernamental.
- Realizar exámenes oportunos de las operaciones económicas y financieras municipales, procediendo a representar al Alcalde, situaciones que no se enmarquen en el ámbito de la legalidad vigente.
- Visar los decretos alcaldicios, decretos de pago, solicitudes de compra, contratos, convenios y otros documentos pertinentes.
- Prestar asesoría al Alcalde y servir de órgano de consulta para el resto de las unidades municipales en lo relativo a sus funciones.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria y representar al Concejo los déficits que advierta en el Presupuesto Municipal, a lo menos trimestralmente.
- Supervisar los registros e inventarios de los bienes físicos municipales, verificando que cuenten con los mecanismos de control que aseguren su existencia.
- Controlar el cumplimiento y recomendar la actualización de los convenios y contratos que comprometan la responsabilidad y/o bienes municipales.
- Auditar los informes y estados financieros que la Municipalidad presente interna o externamente con relación a su exactitud, oportunidad, veracidad y utilidad.
- Verificar el destino de los fondos entregados mediante subvenciones municipales.
- Analizar y visar los antecedentes relativos a las bases y evaluaciones de concesiones, licitaciones públicas y propuestas privadas.

- Representar al Alcalde los actos municipales cuando los estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objetivo tendrá acceso a toda la documentación pertinente.
- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la Ley.

Logros 2024:

- En relación a los logros podemos mencionar que se brindó apoyo a las unidades municipales en todas las materias relativas a procedimientos administrativos como, asimismo, se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se efectuaron controles y fiscalizaciones, verificando en ello la legalidad de los actos administrativos.
- Se realizaron controles de todos los documentos generados en el municipio, tales como Decretos Alcaldicios, Decretos de pago, resoluciones, viáticos, comisiones y otros.
- Se revisaron los procedimientos de licitaciones públicas y privadas dando el visto bueno a las propuestas de adjudicación.
- En cuanto a los procesos de compras se realiza a priori verificación de cumplimiento de la normativa.
- Informes Trimestrales art. 29 ley N° 18.695.
- Protocolo Ley Karin I. Municipalidad de Alhué 2024, aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 4484/2024 de fecha 11 de septiembre año 2024.
- Fiscalización y verificación del cumplimiento ley 20.285 (art.9).
- Control de audiencias, viajes y donativos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.730 y su reglamento.

Auditorías 2024:

- Auditoria externa al área Salud periodo 2018-2021.
- Auditoria externa proceso de rendición área de educación periodo 2019-2022.

Sumarios 2024:

- Sumario Administrativo (D.A N° 2949/2024)

Proyecciones 2025:

- Elaboración Manual procedimiento de pago de decretos de pago municipales.
- Elaboración Manual de Procedimiento sobre Horas Extraordinarias.
- Verificación acorde a la normativa y con los respaldos respectivos del cumplimiento de Horas Extras.
- Evaluación de la existencia y apego a la normativa del procedimiento de adquisiciones, sus atributos y responsables sector Municipal.
- Verificación del cumplimiento acorde a la normativa de Comisiones de servicio efectuadas por funcionarios del Municipio.

Departamento de Transparencia



Directora

Yohana C. Guzmán Soto

Funcionarios:

Vicente Palacio Herrera

Encargado de subir transparencia Activa

 Descripción y función del departamento:

El Departamento de Transparencia: Es aquel encargado de entregar la información de la I. Municipalidad de Alhué, dando cumplimiento al acceso a la información pública regulada en la Ley 20.285 promoviendo un sistema estatal más cercano, generando nuevos espacios para la participación y mejorando las exigencias de rendición de cuentas de la gestión pública, cumpliendo con las normas que regulan el derecho de acceso a la información y las obligaciones de Transparencia Activa en la Municipalidad de Alhué.

 Funciones:

- Coordinar todo el proceso de Solicitudes de Información ingresadas al municipio, desde su ingreso hasta la firma de la respuesta por parte de la autoridad y su posterior despacho, de acuerdo a lo solicitado por el requirente.
- Coordinar con el informático de la Municipalidad, de subir la información a la página de Transparencia Activa mensualmente, durante los primeros 10 días hábiles de cada mes.
- Coordinar la labor de Transparencia en todo el municipio, coordinando con los Directores y/o encargados de TA, y Derecho a la Información Pública, Informando periódicamente de su gestión al Alcalde/sa.
- Precisar las funciones de los funcionarios de las oficinas que reciban solicitudes de acceso, en especial, Oficina de Partes y las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias.
- Determinar el responsable del sistema en línea de recepción de solicitudes y, de ser procedente, del sistema informático de acceso a la información.
- Definir a los funcionarios responsables de tramitar el procedimiento administrativo de acceso a la información y las funciones y atribuciones puntuales que tendrá para cumplir cada uno.
- Instruir (por sí o por intermedio de la autoridad) a todos los funcionarios municipales sobre la necesidad de apoyar y otorgar celeridad a los requerimientos que el o los responsables del procedimiento de acceso a la información les formule con ocasión de una solicitud o, en general, para mejorar el procedimiento.
- Hacer mención expresa a la responsabilidad de llevar un expediente administrativo por cada solicitud y el tratamiento documental del mismo.
- Disponer las delegaciones de firma correspondientes, en función a cada una de las etapas definidas.
- Establecer la forma de hacerse cargo de las observaciones formuladas en los procesos de fiscalización del Consejo para la Transparencia y en las decisiones de amparos.
- Coordinar la labor de Transparencia Activa en el municipio, velando por que todo el proceso en tiempos, formas y calidad de la información a publicar, se haga de acuerdo al Reglamento Interno de Transparencia, y cumplir a cabalidad con lo exigido por la Ley de Transparencia.
- Recopilar la información de las distintas unidades generadoras y agruparla en función de las categorías que establece la Ley de Transparencia.
- Mantener la información mensualmente actualizada en el portal de Transparencia Activa, en donde lo fundamental es cumplir con plazos establecidos en la Ley.

➔ Logros 2024

Durante el año 2024, La I. Municipalidad de Alhué, dio cumplimiento a la información pública regulada en la Ley 20.285.-

Transparencia pasiva: se cumple con cada requerimiento solicitado, los cuales se derivan en forma oportuna a cada área municipal para ser respondida al solicitante en forma, tiempos y condición solicitada.

Ingresaron 335 solicitudes respondidas en los plazos de acuerdo lo establece la ley.

Con respecto a los amparos se realizaron 07 y reclamos 02, ambos se respondieron en sus tiempos según plazo dictaminados por el Consejo para Transparencia y fueron cerrados en su totalidad.

La página de Transparencia activa de la Ilustre Municipalidad de Alhué, se mantiene actualizada en base a la información enviada por cada Departamento y/o área correspondiente en forma mensual en donde se publican todos los ítems en la página de transparencia activa de la municipalidad de Alhué, se obtiene índice de cumplimiento: de 89,85%, cumpliendo este año con una nueva Resolución que comenzó a regir en Diciembre del año 2023 en adelante, a través de la nueva Resolución N° 500 del Consejo para la Transparencia.

✓ Convenios 2024

No existen convenios firmados.

➔ Proyecciones 2025:

Dar cumplimiento óptimo, Fidedigno y de calidad para transparentar el objetivo de la I. Municipalidad de Alhué, con el apoyo fundamental de cada Departamento.

Dirección de Desarrollo Comunitario



Directora

María Eugenia Alarcón Huerta

Funcionarios:

Catherine Atenas Palacios
Bárbara Pinto Rojas

Yessica Bravo Huerta
Raquel Olivos Manzor
María Inés Donoso Núñez
Deyanira Aravena Allende

María José Soto Hormazabal
Javiera López Gárate
Beatriz Bravo Labraña
Marisol Cerda Cerda
Katherine Silva Lara
Catalina Benedetti David

Claudio Acevedo Alvarado
Amada Leyton Cantillana

Bárbara Mondaca Núñez
Catalina Astudillo Valdivia
Luis Guzmán Zamorano
María Teresa Wilson Marín
Matías Alejandro Valenzuela Catalán
Joselyn Castillo Rojas
Victoria Gutiérrez Guajardo
Carolina Manríquez Jara
Camila González Bravo

Alexis Palma Gómez
Mariela Ponce Reyes
Paula Andrea Cepeda Ladino
Roxana Úbeda Sepúlveda
Edith Oyanedel Espinoza
Carla Riquelme Olea

Francisca Lara Paiva
Natalia Opazo Torres
Marion Quijada
María Isabel Valdebenito Serrano
María José Contreras Contreras

Coordinadora Programa Jefa de Hogar
Apoyo social Programa jefa de hogar y ejecutiva
atención de público OMIL.
Profesional de Apoyo en DIDECO
Secretaria Dideco
Encargada de Oficina Cultura
Coordinación Oficina de Juventud y Apoyo Oficina
de Turismo -cultura
Apoyo Oficina Juventud
Masoterapia Apoyo al Adulto Mayor
Encargada Oficina Adulto Mayor
Encargada de Organizaciones Sociales
Encargada de Oficina Discapacidad
Coordinadora Programa Apoyo a las Competencias
Parentales
Terapeuta Ocupacional
Encargada del Programa Promoción de Salud y
Encargada de Oficina Deportes
Podóloga
Encargada de Medio Ambiente
Mantención DIDECO y Otros
Servicios de Fonoaudiología, Apoyo DIDECO
Asistente Social Centro de Atención a La Familia
Coordinadora Centro de Atención a La Familia
Psicóloga Centro de Atención a La Familia
Encargada Centro veterinario de atención primaria
Apoyo Servicio Veterinario Centro veterinario de
atención primaria
Apoyo profesional Oficina Medioambiente
Abogada Atención de Publico
Psicóloga Centro de Atención a La Familia
Apoyo Oficina de Adulto mayor
Masoterapeuta
Terapeuta Ocupacional Programa de Apoyo a las
Competencias Parentales
Abogada Centro de Atención a la Familia
Fonoaudióloga Oficina de Infancia
Masoterapeuta
Secretaria
Profesional oficina social

Teresita Quintanilla Aravena

Paola Vargas Aravena

Cecilia Garate Vega

Alejandra Contreras Ramos

Maricel Salazar Llantén

Pamela Miranda Araya

Alonso Espinoza Muñoz

Bernaber Santibáñez Chacón

Delfín Valenzuela Valenzuela

Patricia Hormazabal Salgado

Yessenia Farías

Francisco Menares

Mario Alfredo Pinzón Giraldo

Angélica del Pilar Dabanch Peña

Gumecindo del Tránsito Camus Peña

Pedro José Cantillana Acevedo

Franco S. Maldonado Valladares

Sebastián Pinto Pinto

Jeannette Acevedo

Ignacio Antonio Jerez Reyes

Luis Ignacio Frías

Asistente Social apoyo a Registro Social de Hogares y atención de público.

Monitora Programa Vínculos

Monitora Programa Vínculos

Apoyo Familiar Programa Familias

Encargada Registro Social de Hogares

Auxiliar de aseo

Encargado de Habitabilidad Municipal

Apoyo en construcción

Apoyo en Construcción

Monitora Programa Vínculos

Apoyo profesional CAF

Apoyo en construcción

Coordinador Unidad Operativa Comunal Ingeniero

en Administración de Empresas Agropecuarias

Profesional de Apoyo –Ingeniera Agrónoma

Asesor técnico

Técnico Agrícola- Asesor técnico

Técnico Agrícola - Asesor técnico

Técnico Agropecuario - Asesor técnico

Técnico Agropecuario - Asesor técnico

Apoyo Administrativo Secretaria

Apoyo administrativo

Apoyo administrativo

◆ Descripción y función del departamento:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al concejo en la formulación de los programas y proyectos necesarios para promoción del desarrollo Social y Comunitario.
- ✓ Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar desarrollo y legalización y promover su efectividad participación en el municipio.
- ✓ Proponer y ejecutar (dentro de su ámbito y cuando corresponda) medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con Protección del Medio Ambiente, cultura, Deporte y Recreación, Fomento Productivo local y Turismo.
- ✓ Dirigir y organizar los distintos recursos de la Dirección, en función del cumplimiento de los objetivos municipales, evaluando permanente su realización.
- ✓ Coordinar junto con organismos públicos y privados, la elaboración y ejecución de programas y proyectos en torno a áreas estratégicas de la Dirección, establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal.
- ✓ Supervisar y evaluar permanentemente la Gestión Técnica y Administrativa de los equipos responsables de ejecutar los programas de la Dirección.

◆ Programas Estatales

Nombre de Proyecto	Descripción	Cantidad de Beneficiarios	Monto Anual
Convenio Registro Social de Hogares	Es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios para el conjunto de subsidios y programas sociales.	861	\$ 4.200.000
Programa Familias seguridades y oportunidades	Es un programa perteneciente al subsistema de Seguridades y Oportunidades, que promueve que las familias superen su condición de extrema pobreza. Donde el programa trabaja 24 meses con un acompañamiento Psicosocial que les permite a las familias la identificación, desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades que le permitan a la familia mejorar sus condiciones de vida.	60 Beneficiarios	\$ 16.516.500
Programa Subsidio Único Familiar	Entrega de una asignación familiar con valores mensuales. El beneficio dura tres años, al cabo de los cuales se puede volver a postular.	Beneficiarios	193
Programa Subsidio de Agua Potable	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de permanentes de una vivienda	Beneficiarios	248
Pensión Garantizada Universal	Consiste en una pensión mensual por parte del Estado a personas mayores de 65 años de edad, carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional.	Beneficiarios	24
Pensión Básica De Invalidez	Consiste en una ayuda económica por parte del Estado que se otorga a las personas con discapacidad.	Beneficiarios	6

Nombre de Proyecto	Descripción	Cantidad de Beneficiarios	Monto Anual
Aporte Previsional Solidario de Invalidez	Es un complemento mensual de dinero entregado por el Estado, pagados en las Compañías de Seguros y AFP, que aumenta las pensiones logrando acumular fondos en algún régimen previsional en Chile,	Beneficiarios	2

Programas Sociales Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación, se detallan los diversos Programas Sociales, los cuales son ejecutados con recursos propios municipales.

Programas Sociales Municipal

1. PROGRAMA MUNICIPAL

Entrega de canasta de alimentos y vales de gas a personas mayores y en situación de Discapacidad.

- Programa de Entrega de Canasta de alimentos a Personas Mayores y Personas en situación de discapacidad, se realizan 6 entregas en el año cada dos meses.
- Este Programa consiste en entrega de canasta de alimentos a familias vulnerables que presentan alguna necesidad económica, la cual puede ser manifestada por demanda espontánea, derivación o detección de casos de vulnerabilidad. Tomando en cuenta los grupos prioritarios (mujeres jefas de hogar, cesantes, migrantes, entre otros).
- Personas beneficiadas año 2024: 9.262

2.- PROGRAMA MUNICIPAL ENTREGA DE ALIMENTOS Y VALES DE GAS PARA CASOS SOCIALES

Este programa está dirigido a familias que presentan alguna dificultad y necesidad económica ya sea por cesantía, enfermedad de algún integrante de su grupo familiar, mujeres jefas de hogar

- Beneficiarios año 2024: 1.191 personas

3.- PROGRAMA DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES

Consiste en beneficio económico para el cuidado de personas mayores que se encuentren con alguna condición de salud ya sea terminal y/o enfermedad de larga duración que le imposibilite la movilidad con normalidad y la realización de tareas diarias. Como también con escasa o nula red de apoyo. Se otorga el aporte dirigido a la persona que ejerzan el rol de cuidador/a de la persona mayor, según evaluación social por parte de la Trabajadora Social.

Es importante mencionar que la documentación de salud y evaluación social deberá ser actualizada anualmente.

- **Beneficiados año 2024: 149 Familias**

4.- PROGRAMA MUNICIPAL PASEO ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Este programa municipal tiene como objetivo brindar espacios recreativos y de entretenimiento a través de Paseo fuera de la Comuna en temporada de verano a Personas Mayores y personas en situación de Discapacidad.

Durante el año 2024 fueron: 600 personas

5.- OFICINA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

Esta Oficina está orientada a la atención y acompañamiento integral en los distintos servicios sociales activación de redes sociales institucionales necesarias

Durante el año 2024 fueron: 2.300 personas beneficiadas

6.- PROGRAMA DE APOYO A CENTRO DE LARGA ESTADÍA

Programa enfocado en personas mayores y/o personas con discapacidad. Consiste en la entrega de aporte económico para el pago del centro de larga estadía en casos que sean de extrema vulnerabilidad y/o sin redes de apoyo. El aporte podrá ser parcial o total, dependerá de los antecedentes del beneficiario como también de su grupo familiar. El pago del beneficio se otorgará directamente al centro de larga estadía competente.

Se Beneficiaron 2 personas durante el año 2024

7.- PROGRAMA MUNICIPAL APOYO CAMIÓN LIMPIA FOSAS

Consiste en un servicio totalmente gratuito para la limpieza de fosa, beneficiando a Personas mayores y Personas con discapacidad. Se adjunta informe social y se realiza la derivación para iniciar proceso de limpieza.

Durante el año 2024 se Beneficiaron 840 personas

8.- PROGRAMA MUNICIPAL DE SERVICIOS BÁSICOS

Consiste en otorgar beneficio económico para pago de consumo de luz y/o agua domiciliarios, este puede ser parcial o total dependiendo de las características de vulnerabilidad del beneficiario. Este beneficio se entregará directamente al proveedor.

Durante el año 2024 se beneficiaron 52 personas

9.- PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL

Programa que facilita mano de obras a través de maestros contratados por nuestra municipalidad. para que realicen mejoras en vivienda dando prioridad a personas mayores y personas de discapacidad.

Durante el año 2024 se beneficiaron 52 Personas.

10.- OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA

Oficina Municipal de Vivienda municipal tiene como misión orientar, atender y difundir los diferentes programas habitacionales. A través de esta Oficina se atiende el proceso de regularización de terrenos para la obtención de títulos de dominios.

Acompañamiento y atención de los comités de vivienda de nuestra Comuna.

Durante el año 2024 fueron 302 los usuarios atendidos con este programa.

11.- PROGRAMA MUNICIPAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Consiste en la entrega de materiales de construcción para mejoras y/o construcciones nuevas, se realiza proceso de visita técnica para la cuantificación, posterior entrega y seguimiento.

Este Programa municipal Beneficio durante el año 2024 a 516 personas

12.- PROGRAMA MUNICIPAL DE EMERGENCIA

Consiste en Beneficio social otorgado a aquellas personas y/o grupo familiar que se encuentren en situación de emergencia, tales como incendios, inundaciones, catástrofes naturales.

Durante el año 2024 fueron 12 familias beneficiadas

13.- PROGRAMA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS

Programa que brinda apoyo económico a Familia cuando lo requiere para gastos de servicios funerarios y cementerios.

Los beneficiados durante el año 2024 fueron: 24 familias

14.- PROGRAMA MUNICIPAL APOORTE DE PAÑALES PARA PERSONAS MAYORES PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, NIÑOS Y NIÑAS.

Programa Municipal que consiste en la entrega de pañales a personas mayores, personas en situación de discapacidad, niños y niñas

Durante el año 2024 fueron 72 familias beneficiadas.

15. PROGRAMA MUNICIPAL OFICINA DE DISCAPACIDAD

Este Programa consiste en atender, orientar a personas en situación de discapacidad brindando una atención integral y acompañamiento a las familias.

Atenciones durante el año 2024 fueron: 420 personas beneficiadas

16. PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este Programa consiste en realizar un aporte económico, dirigido al cuidador o cuidadora de la persona en situación de Discapacidad.

Durante el año 2024 son 123 familias beneficiadas

PROGRAMAS DE TRANSPORTE CON RECURSOS MUNICIPALES**16. PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Consiste en el traslado de niños y niñas matriculados en el Jardín Albalalhué.

Un total de 41 niños beneficiados durante el año 2024.

17. PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

Consiste en el traslado de niños y niñas matriculados en el Jardín Albalalhué.

Un total de 41 niños beneficiados durante el año 2024.

18.- PROGRAMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

Programa Municipal de transporte Escolar, dirigido a los estudiantes matriculados en los 5 establecimientos y 2 jardines infantiles de nuestra Comuna.

Durante el año 2024 se contrataron 23 recorridos lo que alcanza a un número de 608 alumnos beneficiados.

19.- PROGRAMA DE TRANSPORTE DE DIÁLISIS

Consiste en el traslado de personas que requieran movilización para procedimientos de diálisis en la comuna de Melipilla.

Durante el año 2024 fueron 5 personas las beneficiadas con este programa

20.- PROGRAMA TRANSPORTE ESCUELA FUTBOL

Consiste en el arriendo de transporte para niños, niñas y adolescentes de la comuna que participan del programa escuela de futbol.

Un total de 30 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiados con este programa.

21.- PROGRAMA DE TRASLADO A PACIENTES A CENTROS DE SALUD FUERA DE LA COMUNA

Consiste en el traslado de personas que requieran movilización para recibir atención médica fuera de la comuna. Por ejemplo, los principales centros de salud a los que se dirigen son Hospital San Juan de Dios en la comuna de Santiago.

Durante el año 2024 fueron: 3600 personas beneficiadas.

22.- PROGRAMA MUNICIPAL REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Este programa consiste en aporte económico para costear el pago del centro de rehabilitación de personas que sufren del consumo problemático de alcohol y drogas.

Brinda apoyo integral a las familias que cuentan con integrante del grupo familiar en esta problemática

Durante el año 2024 fueron: 7 personas beneficiadas

23.- PROGRAMA MUNICIPAL FARMACIA POPULAR

Programa municipal que consiste en el beneficio de adquirir medicamentos para los vecinos y vecinas a un menor costo, de aquellos medicamentos que no se encuentran disponibles en la canasta de medicamentos de Atención Primaria de Salud.

Durante el año 2024 fueron 258 usuarios beneficiados

Es importante destacar que este programa durante el año 2025 será fortalecido, para lograr una mayor cobertura de usuarios beneficiados.

24.- PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programa municipal que consiste en la entrega de ayudas técnicas de acuerdo a la necesidad y condición de salud de los usuarios y usuarias. Permite garantizar una mejor calidad de vida para sobrellevar la condición de discapacidad, mejorando su movilidad y mejorando su autonomía

Durante el año 2024 fueron: 10 usuarios beneficiados

25.- PROGRAMA MUNICIPAL DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, EXÁMENES Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS

Este Programa considera el aporte económico para la adquisición de medicamentos de alto costo, realización de exámenes de mayor complejidad y suplementos alimenticios.

Durante el año 2024, 56 personas obtuvieron el Beneficio.

26.- PROGRAMA MUNICIPAL NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Este Programa Permite a los vecinos y vecinas de la Comuna de Alhue, Finalizar sus Estudios Básicos y Medios que por distintas situaciones no pudieron terminar sus estudios con anterioridad.

Durante el año 2024 32 personas obtuvieron el Beneficio

27.- OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

Nuestra oficina municipal de la mujer busca promover la igualdad de oportunidades y la participación activa de la mujer en todos los ámbitos de la vida comunal. Brindar apoyo integral, entregar orientación y herramientas para su desarrollo personal, social y económico.

102 es el total de mujeres beneficiadas

28.- OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Esta oficina municipal tiene como objetivo fortalecer la gestión ambiental comunal promoviendo la protección y conservación de recursos naturales.

- Gestión de residuos.
- Fiscalización de normativas ambientales.
- Educación ambiental a las comunidades.

1.500 es el total de personas beneficiadas

29. PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO VETERINARIO Y CLÍNICA MÓVIL

Este programa consiste en atención primaria de mascotas ofreciendo servicios gratuitos incluyendo controles de salud, desparasitación y vacunación antirrábica,

575 fueron las mascotas beneficiadas en toda la comuna.

30.- PROGRAMA MUNICIPAL DE RECICLAJE DOMICILIARIO

Este programa consiste en la recolección de residuos en el domicilio como plásticos, vidrios, metal, papel y cartones.

Con este programa se beneficia 1.800 hogares en toda la comuna.

31.- PROGRAMA MUNICIPAL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Consiste en fortalecer a las organizaciones sociales funcionales y territoriales.

Beneficiadas 52 organizaciones sociales de la comuna de Alhué (FONDEVE)

Subvenciones especiales entregadas a:

- Unión comunal de junta de vecinos
- Unión comunal de personas mayores
- Consejo consultivo de salud
- Organización social adopta a un amigo fiel
- Cuerpo de Bomberos Villa Alhué
- Liga de fútbol

32.- PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO DE TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

Consiste en entregar un espacio de atención integral desde autocuidado holístico a base de mejorar la salud a través de terapias complementarias como flores de Bach, aromaterapia, Arte terapia y Masoterapia.

Beneficiarios durante el año 2024: 250 en toda la comuna

33.- PROGRAMA MUNICIPAL CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)

El Centro de atención Familiar, es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Alhué con el objetivo de realizar intervención familiar y comunitaria orientado a contribuir a la reducción de la violencia intrafamiliar.

Durante año 2024 se beneficiaron 273 familias.

34.- OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTE

Objetivo de la Oficina de Deporte Municipal es fomentar la práctica del deporte en sus múltiples disciplinas.

- Realizar talleres deportivos
- Preservar los deportes Tradicionales

Durante el año 2024 fueron 890 los beneficiados

35.- OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Oficina Municipal de la Juventud de Alhué trabaja todo el año apoyando a las y los jóvenes de la comuna con orientación, talleres, actividades recreativas y programas que promueven su desarrollo personal y comunitario.

Es un espacio pensado para escuchar, acompañar y potenciar los talentos e intereses de la juventud Alhuína.

36.- PROGRAMA MUNICIPAL ENTREGA DE COMPUTADORES

Programa Municipal que consiste en la entrega de computadores a niños y niñas que se matriculan por primera vez en los establecimientos educacionales de la comuna.

- Fortalece la política comunal de que cada alumna y alumno cuente con un computador para mejorar sus aprendizajes.

Durante el año 2024 fueron 225 Alumnos las beneficiadas.

37.- PROGRAMA MUNICIPAL BECAS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

Nuestro Municipio de Alhué apoya a los estudiantes que cursan sus estudios de Educación Superior con residencia en la comuna, a través de una beca económica que ayuda a cubrir parte de sus gastos. Este beneficio busca aliviar el esfuerzo económico de las familias y reconocer el compromiso de quienes siguen formándose.

Durante el año 2024 son 280 beneficiados

38.- PROGRAMA MUNICIPAL DE FIBRA OPTICA

Programa Municipal que se ha Implementado de conectividad digital único en Chile que lleva fibra óptica gratuita a personas mayores y personas en situación de discapacidad. Esta iniciativa busca reducir la brecha digital, facilitando el acceso a internet para mejorar la comunicación, el acceso a servicios en línea y la inclusión digital de personas mayores y personas con discapacidad.

Durante el año 2024 fueron 970 familias las beneficiadas con este programa

39.- OFICINA MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nuestra municipalidad a través de la oficina municipal de organizaciones sociales, está orientada a realizar acompañamiento, asesoría, apoyar en la elaboración de proyectos y mantener dichas organizaciones vigentes según la normativa.

Fortalecer la participación de los vecinos y vecinas de cada una de las organizaciones sociales y potenciar su tejido social, con el fin de contribuir en el desarrollo de cada localidad de nuestra comuna.

Durante el año 2024 fueron un total de 86 organizaciones atendidas

40.- PROGRAMA MUNICIPAL ACTIVIDADES MASIVAS ANUALES

Nuestra Municipalidad de Alhué organiza y Financia con Recursos Propios distintas actividades masivas pensadas en las familias de Alhué, con el objetivo de recrearse, entretenerse en instancias que buscan fomentar la vida en comunidad y la unión entre habitantes de la comuna.

¡Una excelente oportunidad para compartir, pasarlo bien y fortalecer los lazos vecinales!

**MONTO DE INVERSIÓN EN PROGRAMAS MUNICIPALES DURANTE
EL AÑO 2024 FUE DE: \$3.380.000.000**

Areas de Programas Sociales Fondos de Terceros

- 1.- Programa Jefas de Hogar
- 2.- Programa FOMIL
- 3.- Programa Promoción de Salud
- 4.- Programa Fondo de Intervenciones
- 5.- Programa Oficina Local de La Niñez OLN
- 6.- Programa Vínculos
- 7.- Programa Autoconsumo
- 8.- Programa Habitabilidad Fosis
- 9.- Programa Apoyo a La Crianza y Competencias
- 10.- Programa Registro Social de Hogares
11. Programa Familia

Area Productiva Laboral

 Convenios 2024**Convenio INDAP- PRODESAL**

Prodesal es un programa del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que ofrece asesoría técnica y apoyo económico a pequeños agricultores y sus familias. Actualmente en la comuna hay 275 personas que pertenecen a PRODESAL.

▪ **Apoyo en la escuela formativa de fútbol**, apoyo en materia de pago de remuneraciones de los profesores y además compra de equipamiento. Los talleres de entrenamiento se ejecutan todos los sábados en Estadio Municipal, la Ilustre Municipalidad de Alhué financia transporte dos furgones **\$11.880.000**.

Cantidad de niñas, niños y/o adolescentes es de 120



- **Ejecución de taller de batucada para las y los jóvenes de la Comuna**, con una cantidad de 30 participantes, ejecutándose dos veces a la semana en Villa Alhué.



- **Programa Nivelación de Estudios**, objetivo entregar oportunidad a las familias de nivelar sus estudios a través de programas de formación que se ajusten a sus necesidades, cantidad de beneficiarios 87



Departamento de Administración y Finanzas



Director:

Massiel Martínez Osorio
Arnoldo Alonso Llanos Fuentes

Funcionarios:**Secretaría y Administrativos**

Norma Bravo Jerez	Secretaría
Katherine Catalán Pinto	Apoyo Administrativo

Tesorería Municipal

Joselyn Sepúlveda González	Tesorera Municipal (s)
Luz Villalobos Quintana	Cajera Municipal

Área de Contabilidad, Presupuesto y Personal

Camila González Acevedo	Contadora Habilitada- Encargada de Personal
Pía Cantillana González	Contadora Habilitada-Encargada de Presupuesto
Mariana Huerta Castillo	Ingeniera en RRHH Habilitada área Salud
Elías Aravena Aguilera	Contador Habilitado-Encargado de Presupuesto (S)

Área de Rentas y Patentes

Nicole Núñez Serrano	Encargada de Rentas y Patentes
----------------------	--------------------------------

Unidad de Adquisiciones

Daniela Contreras Contreras	Encargada de Adquisiciones
Jennifer Sánchez Maldonado	Apoyo Profesional
Javiera Araya González	Apoyo Administrativo

Área de Permisos de Circulación

Paola Díaz Aravena	Encargada de permisos de permisos de circulación
Juan Carlos Huerta Fuenzalida	Apoyo Administrativo permisos de circulación
José Concha Gallardo	Apoyo Administrativo permisos de circulación
Carlos Quiroz Huerta	Apoyo Administrativo permisos de circulación
Carlos Cantillana González	Apoyo Administrativo permisos de circulación
Karin Reyes Gómez	Apoyo Administrativo permisos de circulación
Verónica Aguilera	Apoyo Administrativo permisos de circulación
Cristian Farías Soto	Apoyo Administrativo permisos de circulación

Área de Informática

Vicente Palacio Herrera	Apoyo Profesional Informática
Luis Santibáñez Serrano	Apoyo Profesional hasta septiembre 2024

◆ Descripción y función del departamento:

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo gestionar el uso de los recursos financieros mediante la administración eficiente de la actividad económica, contable y presupuestaria de la Municipalidad. Además de apoyar en la administración de personal de la municipalidad y en la gestión para promover el comercio en nuestra comuna. Para el cumplimiento de su objetivo y la normativa vigente, esta dirección se divide en las siguientes secciones:

- Área de Contabilidad y presupuesto
- Área de Rentas y Patentes
- Área de Adquisiciones
- Área de Personal
- Área de Informática
- Área de Permisos de Circulación
- Tesorería Municipal

↪ Funciones:

Las principales funciones de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a la Ley N° 18.695.

a) Asesorar a la alcaldesa en la administración del personal de la municipalidad. Además, deberá informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados.

b) Asesorar a la alcaldesa en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
- Visar los decretos de pago;
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria, y
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados

d) Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refiere la letra c). Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

Balance de Ejecución Presupuestaria

Ingresos 2024 Municipal

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	32,774,991,002	31,693,604,845	1,081,386,157
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	25,483,371,137	25,702,189,239	-218,818,102
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	528,358,665	427,902,133	100,456,532
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	411,193,257	352,808,186	58,385,071
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1	411,193,257	352,808,186	58,385,071
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo	2,618,724	2,938,164	-319,440
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial			
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales	2,618,724	2,938,164	-319,440
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo			
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos	112,358,809	72,155,783	40,203,026
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción	47,579,713	23,057,868	24,521,845
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios	40,024,345	41,311,143	-1,286,798
115-03-01-003-003-000	Propaganda	211,790	211,790	
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos del contribuyente	12,875,256		12,875,256
115-03-01-003-999-000	Otros	11,667,705	7,574,982	4,092,723
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación			
115-03-01-004-001-000	Concesiones			
115-03-01-999-000-000	Otras	2,187,875		2,187,875
115-03-01-999-001-000	LEY DE APORTES A ESPACIOS PUBLICOS 20.958	2,187,875		2,187,875
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	24,813,894,791	25,113,282,080	-299,387,289
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	24,812,394,791	25,112,424,591	-300,029,800
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	9,304,648,590	9,417,159,796	-112,511,206
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	15,507,746,201	15,695,264,795	-187,518,594
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-03-02-999-000-000	Otros	1,500,000	857,489	642,511
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	134,411,239	159,821,946	-25,410,707
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos	6,706,442	1,183,080	5,523,362
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	774,301,497	841,714,796	-67,413,299
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado			
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	774,301,497	841,714,796	-67,413,299
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	29,131,980	25,833,787	3,298,193
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10,000,000	6,867,600	3,132,400
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA SUBDERE	19,131,980	18,966,187	165,793
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación			
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad			
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL			
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL			
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes			
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20.248			
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Publica			
115-05-03-003-002-999	OTROS			
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles			
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Pre básica			
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores			
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular			
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud			
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49			
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados			
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	2,238,766		2,238,766
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVOS			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,238,766		2,238,766
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	742,930,751	815,881,009	-72,950,258
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades			
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión			
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	910,833	141,021	769,812
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	910,833	141,021	769,812
115-06-02-000-000-000	Dividendos			
115-06-03-000-000-000	Intereses			
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades			
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad			
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación			
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes			
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios			
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	3,129,093,114	2,932,592,716	196,500,398
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	70,000,000	-8,424,636	78,424,636
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N ° 19.345			
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	70,000,000	-8,424,636	78,424,636
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	683,910,853	644,742,121	39,168,732
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal	11,878,689	12,045,348	-166,659
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito			
115-08-02-001-002-000	Multas Art. 14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag			
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas			
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	11,878,689	12,045,348	-166,659
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	61,912,319	63,382,529	-1,470,210
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro			
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas			
115-08-02-002-999-000	Multas TAG de Beneficio Fondo Común Municipal	61,912,319	63,382,529	-1,470,210
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	1,143,173	709,023	434,150
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	675,030	472,678	202,352
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	202,814,600	203,164,530	-349,930
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	130,755,652	132,599,507	-1,843,855
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades			
115-08-02-008-000-000	Intereses	274,731,390	232,368,506	42,362,884
115-08-02-008-001-000	IPC Beneficio Municipal	29,234,486	30,342,792	-1,108,306
115-08-02-008-002-000	IPC Fondo Común	48,724,078	50,571,228	-1,847,150
115-08-02-008-003-000	Multas de Patentes Comerciales	614,440	761,555	-147,115
115-08-02-008-004-000	IPC PATENTES COMERCIALES	54,257	131,135	-76,878
115-08-02-008-005-000	IPC			
115-08-02-008-006-000	Multas	196,104,129	150,561,796	45,542,333
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	2,336,059,489	2,243,630,004	92,429,485
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2,203,134,835	2,110,705,350	92,429,485
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados			
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	132,924,654	132,924,654	
115-08-03-003-001-000	APORTE EXTRAORDINARIO	132,924,654	132,924,654	
115-08-03-003-001-901	FONDO MINERO	132,924,654	132,924,654	
115-08-03-003-001-902	FONDO (FET)			
115-08-03-003-001-903	OTROS FONDOS EXTRAORDINARIO			
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	22,237,620	22,424,990	-187,370
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	22,237,620	22,424,990	-187,370
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros			
115-08-99-000-000-000	Otros	16,885,152	30,220,237	-13,335,085

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6,845,170	6,845,170	
115-08-99-999-000-000	Otros	10,039,982	23,375,067	-13,335,085
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	10,000	10,000	
115-10-01-000-000-000	Terrenos			
115-10-02-000-000-000	Edificios			
115-10-03-000-000-000	Vehículos			
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros			
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos			
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos			
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos			
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	10,000	10,000	
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros			
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores			
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
115-11-01-999-000-000	Otros			
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital			
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	256,748,930	159,363,804	97,385,126
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	256,748,930	159,363,804	97,385,126
115-12-10-001-000-000	Permisos de Circulación Beneficio Municipal	58,780,857	59,761,435	-980,578
115-12-10-002-000-000	Permisos de Circulación Fondo Común	97,968,073	99,602,369	-1,634,296
115-12-10-003-000-000	Patentes Comerciales	100,000,000		100,000,000
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1,343,089,360	270,127,138	1,072,962,222
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado			
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-13-01-999-000-000	Otras			
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1,343,089,360	270,127,138	1,072,962,222
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	72,000,000		72,000,000
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			
115-13-03-002-001-001	REMODELACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL HACIENDA ALHUE			
115-13-03-002-001-002	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL HACIENDA ALHUE			
115-13-03-002-001-003	MEJORAMIENTO DE DOS RECINTOS DEPORTIVOS EN ALHUE			
115-13-03-002-001-004	REP. ESP. SEDE JJVV POB, IGNACIO CARRERA PINTO.			
115-13-03-002-001-005	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS PAJARITOS			
115-13-03-002-001-006	MANTENC.PINTURA EDIFICIOS PUBLICOS DE ALHUE			
115-13-03-002-001-007	CONSTRUCCION TALLER MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES, COMUNA DE ALHUE			
115-13-03-002-001-008	AT PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PMU-PMB			
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	72,000,000		72,000,000
115-13-03-002-002-001	PROG. SANE. Y OTRAS INIC. LOC. RURALES ALHUE			
115-13-03-002-002-002	ADQUISICION E INSTALACION DE LUMINARIAS PUBLICAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA			
115-13-03-002-002-003	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 (PTRAC)			
115-13-03-002-002-004	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018 (PTRAC)			
115-13-03-002-002-005	PLAN MASCOTA PROTEGIDA 2018 (PTRAC)			
115-13-03-002-002-006	EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES COMPAÑIA EN ALHUE (PTRAC)			
115-13-03-002-002-007	ASISTENCIA TEC. PARA EL SENEAMIENTO EST. EDUCACIONALES			
115-13-03-002-002-008	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO			
115-13-03-002-002-009	MEJ.PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, VILLA ALHUE			
115-13-03-002-002-010	CONS. ESTANQUE REGULARIZACION APR SANTA MARIA LONCHA			
115-13-03-002-002-011	PLAN NACIONAL ESTERILIZACION RESP. COMPARTIDA 2019			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-13-03-002-002-012	PROGRAMA PLAN DE MASCOTAS PROTEGIDA 2020			
115-13-03-002-002-013	CONSTRUCCION NUEVO POZO COOPERATIVO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS			
115-13-03-002-002-014	CONSTRUCCION NUEVO ESTANQUE COOPERATIVA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS			
115-13-03-002-002-015	CATASTRO SANITARIO Y SANEAMIENTO DE TITULOS ALHUE			
115-13-03-002-002-016	PLAN NACIONAL MASCOTA PROTEGIDA 2021			
115-13-03-002-002-017	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2021			
115-13-03-002-002-018	PLAN REGISTRO MASCOTA 2019			
115-13-03-002-002-019	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EN LA COMUNA DE ALHUE			
115-13-03-002-002-020	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA COMUNA DE ALHUE 2022			
115-13-03-002-002-021	psd iluminacion plaza de armas y otros comuna de alhue			
115-13-03-002-002-022	PLADECO	72,000,000		72,000,000
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación			
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes			
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	159,247,360	159,247,360	
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143	159,247,360	159,247,360	
115-13-03-008-000-000	Del gobierno regional	1,111,842,000	110,879,778	1,000,962,222
115-13-03-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESSARROLLO REGIONAL			
115-13-03-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INICATIVAS DE INVERSION (FRIL)	1,111,842,000	110,879,778	1,000,962,222
115-13-03-008-002-001	MEJORAMIENTO DE CANCHA CLUB DEPORTIVO BARRANCAS DE PICHÍ , COMUNA DE ALHUE	185,307,000	18,530,700	166,776,300
115-13-03-008-002-002	MEJORAMIENTO CANCHA DE CLUB DEPORTIVO RESTO , COMUNA DE ALHUE	185,307,000	18,530,700	166,776,300
115-13-03-008-002-003	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE PASTO LOS PERALES , COMUNA DE ALHUE	185,307,000	18,226,278	167,080,722
115-13-03-008-002-004	MEJORAMIENTO CANCHA DE CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE , COMUNA DE ALHUE	185,307,000	18,530,700	166,776,300
115-13-03-008-002-005	MEJORAMIENTO PAV Y CANALIZACION CALLEJON LA CANCHA	185,307,000	18,530,700	166,776,300

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUPUES.
115-13-03-008-002-006	MEJORAMIENTO DE CUATRO BANDEJONES DE CAMINO PUBLICO , COMUNA DE ALHUE	185,307,000	18,530,700	166,776,300
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno			
115-14-01-002-000-000	Empréstitos			
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de caja	1,787,466,131	1,787,466,131	
TOTAL		32,774,991,002	31,693,604,845	1,081,386,157

Gastos 2024 Municipal

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	32,774,991,002	29,143,832,719	3,631,158,283
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4,184,031,156	3,386,415,860	797,615,296
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	782,466,545	654,143,695	128,322,850
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	505,254,307	463,848,209	41,406,098
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	160,441,862	123,193,196	37,248,666
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	9,486,780	9,320,138	166,642
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	9,486,780	9,320,138	166,642
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076			
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional	54,188,711	53,912,246	276,465
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	54,188,711	53,912,246	276,465
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551			
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354			
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona			
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	152,976,374	152,255,350	721,024
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	152,976,374	152,255,350	721,024

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación			
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429			
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598			
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	12,064,290	11,599,462	464,828
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278			
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410			
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715			
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	12,064,290	11,599,462	464,828
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378			
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	230,307	229,469	838
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	230,307	229,469	838
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	65,387,369	64,459,260	928,109
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	26,623,080	25,876,813	746,267
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	11,149,673	11,096,597	53,076
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	27,614,616	27,485,850	128,766
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675			
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070			
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias			
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	13,179,792	11,590,649	1,589,143
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	13,179,792	11,590,649	1,589,143

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas			
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	8,148,882	8,138,499	10,383
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	5,844,886	5,842,797	2,089
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	2,303,996	2,295,702	8,294
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976			
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432			
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada			
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378			
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-01-001-037-000	Asignación Única			
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	29,149,940	29,149,940	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3			
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	43,690,756	43,334,075	356,681
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	12,094,880	12,094,880	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	31,595,876	31,239,195	356,681
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	96,051,332	94,729,823	1,321,509
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional			
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	92,131,408	90,834,625	1,296,783
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	92,131,408	90,834,625	1,296,783
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813			
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	3,919,924	3,895,198	24,726
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008	3,919,924	3,895,198	24,726
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607			
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	131,453,192	48,328,829	83,124,363
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264			
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas			
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	111,953,192	34,169,460	77,783,732
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	19,500,000	14,159,369	5,340,631
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	6,016,958	3,902,759	2,114,199
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	2,331,437	1,425,834	905,603
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,363,574	1,363,574	
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	967,863	62,260	905,603
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	662,048	662,048	
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	2,918,596	1,710,000	1,208,596
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2,918,596	1,710,000	1,208,596
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	104,877	104,877	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	431,027,713	323,599,421	107,428,292
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	229,160,046	229,092,866	67,180
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	82,268,120	82,268,120	
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	2,439,140	2,425,596	13,544
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	2,439,140	2,425,596	13,544
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional	23,986,906	23,986,906	
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981			
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona			
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	64,454,494	64,454,494	

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	64,454,494	64,454,494	
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación			
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹			
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹			
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	10,787,569	10,787,569	
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹			
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹			
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹			
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	10,787,569	10,787,569	
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378			
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	230,307	229,469	838
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	230,307	229,469	838
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	33,769,266	33,716,468	52,798
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	17,687,658	17,687,658	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566	4,618,788	4,597,782	21,006
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	11,462,820	11,431,028	31,792
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹			
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹			
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias			
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	11,224,244	11,224,244	

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	11,224,244	11,224,244	
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas			
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad			
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva			
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112			
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia			
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada			
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378			
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-02-001-036-000	Asignación Única			
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas			
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴			
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	19,461,543	19,461,543	
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar			
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	19,461,543	19,461,543	
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	102,941,743	51,589,788	51,351,955
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	51,351,955		51,351,955
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	51,351,955		51,351,955
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	51,589,788	51,589,788	
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	51,589,788	51,589,788	
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813			
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual			
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607			
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	74,715,381	20,456,565	54,258,816
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264			
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	1,601		1,601
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	66,213,780	14,039,928	52,173,852
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	8,500,000	6,416,637	2,083,363
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	4,749,000	2,998,659	1,750,341
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	2,087,530	1,349,520	738,010
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,349,520	1,349,520	
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	738,010		738,010
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	413,780	413,780	
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	2,212,731	1,200,400	1,012,331
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2,212,731	1,200,400	1,012,331
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	34,959	34,959	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	207,553,471	208,215,365	-661,894
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	18,692,611	18,173,372	519,239
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados			
215-21-03-003-000-000	Jornales			
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	156,359,746	158,468,572	-2,108,826
215-21-03-004-001-000	Sueldos Liquidados	148,360,509	150,949,378	-2,588,869
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	6,257,151	5,777,108	480,043
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables			
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	1,742,086	1,742,086	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos			
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal			
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	1,001,114	450,000	551,114
215-21-03-999-000-000	Otras	31,500,000	31,123,421	376,579
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464			
215-21-03-999-999-000	Otras	31,500,000	31,123,421	376,579
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	2,762,983,427	2,200,457,379	562,526,048
215-21-04-001-000-000	Asignación de Traslado			
215-21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883			
215-21-04-003-000-000	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	81,977,170	80,239,092	1,738,078
215-21-04-003-001-000	Dieta a Concejales	81,977,170	80,239,092	1,738,078
215-21-04-004-000-000	Prestacion de Servicios Comunitarios	2,681,006,257	2,120,218,287	560,787,970
215-21-04-004-001-000	Emergencia Comunal	113,957,608	104,981,000	8,976,608
215-21-04-004-002-000	Fortalecimiento Municipal	935,193,752	795,141,751	140,052,001

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-04-004-003-000	Mujeres Jefas de Hogar	12,907,288	6,453,644	6,453,644
215-21-04-004-004-000	Omil	278,391,343	15,694,621	262,696,722
215-21-04-004-005-000	Programa Habitabilidad			
215-21-04-004-006-000	Programa Infancia	26,053,130	14,872,328	11,180,802
215-21-04-004-007-000	Promocion de Salud			
215-21-04-004-008-000	Registro Social de Hogares	30,066,060	30,066,060	
215-21-04-004-009-000	Vinculos Acompañamiento			
215-21-04-004-010-000	Accion Comunitaria	64,995,292	51,987,938	13,007,354
215-21-04-004-011-000	Adulto Mayor y Discapacidad	171,251,820	168,602,822	2,648,998
215-21-04-004-012-000	Fomento y Difusion de la Cultura y Actualidad Alhuina	101,196,456	98,418,127	2,778,329
215-21-04-004-013-000	Juventud y Deportes	84,483,076	80,843,203	3,639,873
215-21-04-004-014-000	Fomento al Ingreso Propio y de Permisos de Circulacion	145,998,145	112,814,824	33,183,321
215-21-04-004-015-000	Programa de Familia	1,215,800	1,215,800	
215-21-04-004-016-000	Fortalecimiento al Medioambiente, Reciclaje, Parque, y Areas Verdes	608,414,860	560,969,068	47,445,792
215-21-04-004-017-000	Eje	4,228,125		4,228,125
215-21-04-004-018-000	Fortalecimiento a la Habitabilidad y Autoconsumo	102,653,502	78,157,101	24,496,401
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,433,394,339	3,225,382,828	208,011,511
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	162,658,927	160,249,007	2,409,920
215-22-01-001-000-000	Para Personas	162,658,927	160,249,007	2,409,920
215-22-01-002-000-000	Para Animales			
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	12,511,447	12,510,397	1,050
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles			
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8,224,520	8,223,470	1,050
215-22-02-003-000-000	Calzado	4,286,927	4,286,927	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	122,598,905	121,363,454	1,235,451
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	120,877,925	119,774,447	1,103,478
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	131,973		131,973
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción			
215-22-03-999-000-000	Para Otros	1,589,007	1,589,007	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	333,785,306	316,745,939	17,039,367
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	13,668,848	13,668,347	501
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	2,343,360	2,343,360	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	10,795,285	10,499,371	295,914
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	19,792,843	19,792,843	
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1,980,000	1,958,728	21,272
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13,323,952	13,114,270	209,682
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	92,418,455	92,056,322	362,133
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	13,943,086	13,690,545	252,541
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	48,082,823	48,081,811	1,012
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	7,175,703	6,760,698	415,005
215-22-04-999-000-000	Otros	110,260,951	94,779,644	15,481,307
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	393,460,489	370,360,193	23,100,296
215-22-05-001-000-000	Electricidad	344,494,444	326,095,977	18,398,467
215-22-05-002-000-000	Agua	17,300,000	16,193,135	1,106,865
215-22-05-003-000-000	Gas	1,970,000	1,867,365	102,635
215-22-05-004-000-000	Correo			
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija			
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	24,747,249	23,805,679	941,570
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	4,948,796	2,398,037	2,550,759
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones			
215-22-05-999-000-000	Otros			
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	23,647,000	21,251,488	2,395,512
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,251,334	2,707,232	1,544,102
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4,929,706	4,078,296	851,410
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros			
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción			
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	12,713,960	12,713,960	
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1,752,000	1,752,000	
215-22-06-999-000-000	Otros			
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	8,000,000	3,937,520	4,062,480
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad			
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	5,000,000	3,746,520	1,253,480
215-22-07-999-000-000	Otros	3,000,000	191,000	2,809,000

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,030,440,688	960,841,950	69,598,738
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	24,750,837	23,903,849	846,988
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia			
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenición de Jardines			
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público			
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semáforos			
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito			
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6,173,289	5,355,571	817,718
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza			
215-22-08-010-000-000	Servicio de Suscripcion y Similares			
215-22-08-011-000-000	Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	594,685,160	547,894,031	46,791,129
215-22-08-999-000-000	Otros	404,831,402	383,688,499	21,142,903
215-22-09-000-000-000	Arriendos	826,122,310	761,111,895	65,010,415
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos		745722	-745,722
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	23,200,000	23,200,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	146,214,493	143,290,580	2,923,913
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros			
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	153,167,080	90,335,080	62,832,000
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos			
215-22-09-999-000-000	Otros	503,540,737	503,540,513	224
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	39,600,000	39,469,239	130,761
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores			
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	39,600,000	39,469,239	130,761
215-22-10-999-000-000	Otros			
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	455,709,267	433,648,502	22,060,765
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	6,454,284	3,570,000	2,884,284
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	61,610,172	61,610,172	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos			
215-22-11-999-000-000	Otros	387,644,811	368,468,330	19,176,481
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24,860,000	23,893,244	966,756
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	21,659,000	20,697,803	961,197
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2,460,000	2,455,175	4,825
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos			
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-12-006-000-000	Contribuciones	741,000	740,266	734
215-22-12-999-000-000	Otros			
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social			
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales			
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones			
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	21,500,899,465	20,728,772,147	772,127,318
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,941,646,354	1,676,278,235	265,368,119
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	134,821,520	90,758,414	44,063,106
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80			
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1,3.063/80			
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	64,265,000	67,230,000	-2,965,000
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas			
215-24-01-006-000-000	Voluntariado			
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,392,674,834	1,296,191,492	96,483,342
215-24-01-007-001-000	Asistencia Personas Naturales	1,259,750,180	1,163,266,838	96,483,342
215-24-01-007-901-000	Fondo Minero	132,924,654	132,924,654	
215-24-01-007-902-000	Fondos Fet			
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	58,765,000	58,698,995	66,005
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	291,120,000	163,399,334	127,720,666
215-24-01-999-001-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	291,120,000	163,399,334	127,720,666
215-24-01-999-002-000	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (Servicio País)			
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	19,559,253,111	19,052,493,912	506,759,199
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas			
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud			
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes			
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	21,849,972	19,726,026	2,123,946
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,958,600	12,958,600	
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	8,891,372	6,767,426	2,123,946
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	16,390,166,018	15,885,413,658	504,752,360
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	15,885,413,658	15,885,413,658	
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	504,752,360		504,752,360
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales			
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	504,752,360		504,752,360
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales			
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente			
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años			
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	249,783,831	250,177,449	-393,618
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695			
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	249,783,831	250,177,449	-393,618
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas			
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	60,000,000	59,723,489	276,511
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	2,837,453,290	2,837,453,290	
215-24-03-101-001-000	A Educación	2,266,370,290	2,266,370,290	
215-24-03-101-002-000	A Salud	571,083,000	571,083,000	
215-24-03-101-003-000	A Cementerios			
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco			
215-25-01-000-000-000	Impuestos			
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	110,523,022	110,188,756	334,266
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	60,899,862	60,519,896	379,966
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	22,000,000	22,000,000	
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	27,623,160	27,668,860	-45,700
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	27,623,160	27,668,860	-45,700
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros			
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	66,064,000	46,186,546	19,877,454
215-29-01-000-000-000	Terrenos			
215-29-02-000-000-000	Edificios			
215-29-03-000-000-000	Vehículos			
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	12,500,000	10,108,771	2,391,229
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	8,404,000	1,980,000	6,424,000
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	4,624,000		4,624,000
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	1,800,000		1,800,000
215-29-05-999-000-000	Otras	1,980,000	1,980,000	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	43,250,000	32,188,985	11,061,015
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	43,250,000	32,188,985	11,061,015

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,910,000	1,908,790	1,210
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	1,910,000	1,908,790	1,210
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información			
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros			
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros			
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores			
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
215-30-01-999-000-000	Otros			
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital			
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	2,459,909,217	1,634,154,997	825,754,220
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos	102,000,000	17,739,130	84,260,870
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-01-002-000-000	Consultorías	102,000,000	17,739,130	84,260,870
215-31-01-002-001-000	Consultorias	102,000,000	17,739,130	84,260,870
215-31-02-000-000-000	Proyectos	2,357,909,217	1,616,415,867	741,493,350
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-02-002-000-000	Consultorías	746,667	746,667	
215-31-02-002-001-000	PMB - Prog. Saneamiento y otras Iniciativas Locales Rurales			
215-31-02-002-002-000	Otras consultorias			
215-31-02-002-003-000	ASISTENCIA TEC. PARA EL SENEAMIENTO EST. EDUCACIONALES			
215-31-02-002-004-000	CATASTRO SANITARIO Y SANEAMIENTO DE TITULOS ALHUE			
215-31-02-002-005-000	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS EN LA COMUNA DE ALHUE	746,667	746,667	
215-31-02-002-006-000	psd iluminacion plaza de armas y otros comuna de alhue			
215-31-02-003-000-000	Terrenos	200,000,000		200,000,000
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	2,073,569,375	1,551,490,328	522,079,047
215-31-02-004-001-000	PROYECTO DE INVERSION	1,482,784,204	1,189,996,172	292,788,032
215-31-02-004-001-001	Multicancha y Espacios Recreativos Hacienda Alhué			
215-31-02-004-001-002	Adquisicion e instalacion de luminarias publicas			
215-31-02-004-001-003	Construcción y Mejoramiento Cancha de Fútbol de Hacienda Alhué			
215-31-02-004-001-004	Remodelación y Mejoramiento Sede Social Hda Alhué	17,232,048		17,232,048

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-31-02-004-001-005	Normalización de instalación Eléctrica Liceo Sara Troncoso			
215-31-02-004-001-006	Mejoramiento dos recintos deportivos	7,093,515		7,093,515
215-31-02-004-001-007	PMU - 2019			
215-31-02-004-001-008	CONSTRUCCION PLAZOLETA LOS PAJARITOS			
215-31-02-004-001-009	MEJ.PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, VILLA ALHUE	82,000,000		82,000,000
215-31-02-004-001-010	MANTENC.PINTURA EDIFICIOS PUBLICOS DE ALHUE			
215-31-02-004-001-011	CONS. ESTANQUE REGULARIZACION APR SANTA MARIA LONCHA			
215-31-02-004-001-012	CONSTRUCCION NUEVO POZO COOPERATIVO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	78,154,172	78,154,172	
215-31-02-004-001-013	CONSTRUCCION NUEVO ESTANQUE COOPERATIVO DOMINGO ORTIZ DE ROZAS	101,659,469		101,659,469
215-31-02-004-001-015	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y TRAZADO ESTA. PARQUE BORDE ESTERO	12,803,000		12,803,000
215-31-02-004-001-018	PLADECO	72,000,000		72,000,000
215-31-02-004-001-019	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO BARRANCAS	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-001-020	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO EL RESTO	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-001-021	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO DEPORTIVO LOS PERALES	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-001-022	MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VILLA ALHUE	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-001-023	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y CANALIZACIÓN CALLEJÓN	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-001-024	MEJORAMIENTO CUATRO BANDEJONES CAMINO PUBLICO ,	185,307,000	185,307,000	
215-31-02-004-002-000	Proyectos Municipales	515,802,423	286,511,408	229,291,015
215-31-02-004-002-001	Aporte proyecto veredas			
215-31-02-004-002-002	Otros proyectos internos	515,802,423	286,511,408	229,291,015
215-31-02-004-003-000	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL HACIENDA ALHUE			
215-31-02-004-004-000	REMODELACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL HACIENDA ALHUE			
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO DE DOS RECINTOS DEPORTIVOS EN ALHUE			
215-31-02-004-006-000	REP. ESP. SEDE JJVV POB, IGNACIO CARRERA PINTO.			
215-31-02-004-007-000	CONSTRUCCION TALLER MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES, COMUNA DE ALHUE	74,982,748	74,982,748	
215-31-02-004-008-000	AT PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PMU-PMB			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-31-02-005-000-000	Equipamiento			
215-31-02-006-000-000	Equipos			
215-31-02-007-000-000	Vehículos			
215-31-02-008-000-000	DEL GOBIERNO REGIONAL			
215-31-02-008-001-000	FONDO NACIONAL DE DESSAROOLO REGIONAL (FNDR)			
215-31-02-008-002-000	FONDO REGIONAL DE INCIATIVAS DE INVERSION (FRIL)			
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	83,593,175	64,178,872	19,414,303
215-31-02-999-001-000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018			
215-31-02-999-002-000	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018			
215-31-02-999-003-000	PLAN MASCOTA PROTEGIDA 2018			
215-31-02-999-004-000	EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES COMPAÑIA COMUNA ALHUE			
215-31-02-999-005-000	ASISTENCIA TEC. PARA EL SENEAMIENTO EST. EDUCACIONALES			
215-31-02-999-006-000	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO			
215-31-02-999-007-000	PLAN NACIONAL ESTERILIZACION RESP. COMPARTIDA 2019			
215-31-02-999-008-000	PROGRAMA PLAN DE MASCOTAS PROTEGIDA 2020			
215-31-02-999-009-000	PLAN NACIONAL DE MASCOTA PROTEGIDA 2021			
215-31-02-999-010-000	PLAN MEDICO VETERINARIO EN SU MUNICIPIO 2021			
215-31-02-999-011-000	PLAN REGISTRO DE MASCOTA 2019			
215-31-02-999-012-000	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA COMUNA DE ALHUE 2022	11,500,000	10,063,622	1,436,378
215-31-02-999-013-000	PSD ILUMINACION PLAZA DE ARMAS Y OTROS COMUNA DE ALHUE	72,093,175	54,115,250	17,977,925
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos			
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	28,000,000	12,731,585	15,268,415
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado			
215-31-02-004-008-000	AT PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PMU-PMB			
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28,000,000	12,731,585	15,268,415
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización			
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales			
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos			
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos			
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	28,000,000	12,731,585	15,268,415
215-33-03-099-001-000	INDAP-PRODESAL	28,000,000	12,731,585	15,268,415
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda			
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna			
215-34-01-002-000-000	Empréstitos			
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna			
215-34-03-002-000-000	Empréstitos			
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna			
215-34-05-002-000-000	Empréstitos			
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante			
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	992,169,803		992,169,803
TOTAL		32,774,991,002	29,143,832,719	3,631,158,283

La gestión realizada durante el año 2024 permitió terminar con un 97% de ejecución presupuestaria.

Ingresos 2024 Salud

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	4,612,369,011	3,725,773,570	886,595,441
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades			
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos			
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales			
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1			
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo			
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial			
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales			
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo			
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos			
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios			
115-03-01-003-003-000	Propaganda			
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos			
115-03-01-003-999-000	Otros			
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación			
115-03-01-004-001-000	Concesiones			
115-03-01-999-000-000	Otras			
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias			
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación			
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal			
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares			
115-03-02-999-000-000	Otros			
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979			
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos			
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	4,317,923,088	3,545,891,686	772,031,402
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	240,000,000		240,000,000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	4,077,923,088	3,545,891,686	532,031,402
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		18622000	-18,622,000
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal		18622000	-18,622,000
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación			
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad			
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual			
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial			
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes			
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248			
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica			
115-05-03-003-002-999	OTROS			
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles			
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica			
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores			
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular			
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	3,506,840,088	2,956,186,686	550,653,402
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1,555,418,772	405,504,016	1,149,914,756
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	1,951,421,316	2,550,682,670	-599,261,354
115-05-03-006-002-001	Aportes	862,965,384	1,522,366,537	-659,401,153

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-05-03-006-002-002	Programa servicio de urgencia rural	55,278,408	47,935,590	12,136,377
115-05-03-006-002-003	Programa fondo de farmacia FOFAR	47,114,484	28,659,866	18,454,618
115-05-03-006-002-004	Programa elige vida sana	10,590,235	10,590,235	
115-05-03-006-002-005	Programa Equidad en salud rural	14,027,512	14,027,512	
115-05-03-006-002-006	Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (CHCC)	19,184,275	19,184,275	
115-05-03-006-002-007	Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	13,724,190	13,724,190	
115-05-03-006-002-008	Programa Resolutividad en atención primaria	30,830,971	30,830,971	
115-05-03-006-002-009	Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria	10,000,000	10,000,000	
115-05-03-006-002-010	Programa imágenes diagnosticas	45,613,320	45,613,320	
115-05-03-006-002-011	Programa mejoramiento del acceso a la atención odontológica	22,804,627	22,804,627	
115-05-03-006-002-012	Programa sembrando sonrisas	1,724,880	1,724,880	
115-05-03-006-002-013	Programa GES odontológico	9,861,060	9,861,060	
115-05-03-006-002-014	Programa odontológico integral	29,862,788	29,862,788	
115-05-03-006-002-015	Programa Acompañamiento Psicosocial en atención primaria	15,659,780	15,659,780	
115-05-03-006-002-016	Programa Detección, Intervención breve y referencia asistida de personas con consumo de alcohol, drogas y otras sustancias (DIR)	5,643,491	1,763,140	3,880,351
115-05-03-006-002-017	Programa campaña de invierno	8,252,720	8,023,590	229,130
115-05-03-006-002-018	Programa Capacitación y formación en APS	12,922,690	551,007	12,371,683
115-05-03-006-002-019	Programa centros comunitarios de salud familiar	111,935,115	94,878,619	17,056,496
115-05-03-006-002-020	Programa Fortalecimiento de recursos humanos	10,768,860	10,768,860	
115-05-03-006-002-021	Programa rehabilitación integral	38,100,565	38,100,565	
115-05-03-006-002-022	Programa Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia covid-19			
115-05-03-006-002-023	Programa Reforzamiento de APS del niños niñas adolescentes y Programa Jóvenes Vinculados A La Red Sename	2,102,602	2,102,602	
115-05-03-006-002-024	Programa Salud mental en APS SAPU, SAR, SUR	13,388,059	13,388,059	-4,793,559
115-05-03-006-002-025	Programa Apoyo A Los Cuidados Paliativos	13,156,920	12,352,217	804,703
115-05-03-006-002-026	Programa Universalidad De La Atención En APS	507,002,865	507,002,865	
115-05-03-006-002-027	Programa Refuerzo Virus Respiratorios (ex Estrategias Refuerzos Covid-19)	7,657,443	7,657,443	
115-05-03-006-002-028	Programa Mantenimiento de la infraestructura PMI	31,248,072	31,248,072	
115-05-03-006-002-029	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS			
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades			
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	571,083,000	571,083,000	
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS			
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS			
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad			
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros			
115-06-02-000-000-000	Dividendos			
115-06-03-000-000-000	Intereses			
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades			
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad			
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación			
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes			
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios			
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	214,242,324	99,678,285	114,564,039
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	150,000,000	62,001,918	87,998,082
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N ° 19.345			-1,909,544
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	150,000,000	62,001,918	89,907,626
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias			
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal			
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito			
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag			
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas			
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL			
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal			
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro			
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag			
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas			
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal			
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal			
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud			
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades			
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades			
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES			
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES			
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979			
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente			
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados			
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros			
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas			
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros			
115-08-99-000-000-000	Otros	64,242,324	37,676,367	26,565,957
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	7,293,804	7,786,737	-492,933
115-08-99-999-000-000	Otros	56,948,520	29,889,630	27,058,890
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros			
115-10-01-000-000-000	Terrenos			
115-10-02-000-000-000	Edificios			
115-10-03-000-000-000	Vehículos			
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros			
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos			
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos			
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos			
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros			
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros			
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores			
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
115-11-01-999-000-000	Otros			
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital			
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos			
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir			
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	13,975,000	13,975,000	

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUES.
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	13,975,000	13,975,000	
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos			
115-13-01-999-000-000	Otras	13,975,000	13,975,000	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios			
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación			
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes			
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público			
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143			
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno			
115-14-01-002-000-000	Empréstitos			
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	66,228,599	66,228,599	
TOTAL		4,612,369,011	3,725,773,570	886,595,441

Gastos 2024 Salud

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	4,612,369,011	4,372,199,526	240,169,485
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3,242,993,451	3,311,897,158	-68,903,707
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,638,820,116	1,706,623,000	-67,802,884
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,434,111,771	1,435,182,484	-1,070,713
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	789,859,713	734,164,698	55,695,015
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad			
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280			
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076			
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional			
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974			
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551			
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354			
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona			
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación			
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429			
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598			
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales			
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278			
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410			
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715			
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529			
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378			
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja			
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883			
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	8,753,129	9,548,868	-795,739
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980			
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566			
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675			
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675			
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070			
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	8,753,129	9,548,868	-795,739
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	21,475,868	23,395,038	-1,919,170

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	21,475,868	23,395,038	-1,919,170
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas			
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	11,692,526	12,741,975	-1,049,449
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008			
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	11,692,526	12,741,975	-1,049,449
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976			
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432			
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	75,161,223	81,929,089	-6,767,866
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART 28 LEY 19378	75,161,223	81,929,089	-6,767,866
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	1,141,536		1,141,536
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1,141,536		1,141,536
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-01-001-037-000	Asignación Única			
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695			
215-21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	526,027,776	573,402,816	-47,375,040
215-21-01-001-044-001	Asignacion atencion primaria de salud art. 23 y 25 ley 19.378	526,027,776	573,402,816	-47,375,040
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones			
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	51,706,805	55,542,343	-3,835,538
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar			
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	51,706,805	55,542,343	-3,835,538
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	110,316,011	110,316,011	
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional			
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	83,742,028	83,742,028	
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	83,742,028	83,742,028	
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual	26,573,983	26,573,983	

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	26,573,983	26,573,983	
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	19,606,499	83,949,466	-64,342,967
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264			
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas			
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	9,796,324	76,959,474	-67,163,150
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	9,810,175	6,989,992	2,820,183
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	23,079,030	21,632,696	1,446,334
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	9,968,011	8,819,812	1,148,199
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5,360,708	5,360,708	
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4,607,303	3,459,104	1,148,199
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	3,103,019	2,813,704	289,315
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	9,300,000	9,300,000	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	9,300,000	9,300,000	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	708,000	699,180	8,820
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	583,630,230	582,997,814	632,416
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	481,479,022	512,565,860	-31,086,838
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	229,593,649	246,594,850	-17,001,201
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad			
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280			
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional			
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981			
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona			
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹			
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹			
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹			
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	3,499,045		3,499,045
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹			
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹			
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹			
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹			
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	3,499,045		3,499,045
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja			
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883			
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias			
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹			
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566			
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹			
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹			
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹			
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias			
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	11,472,139	12,513,419	-1,041,280
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	9,259,743	10,101,023	-841,280
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	2,212,396	2,412,396	-200,000
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	13,790,729	15,040,455	-1,249,726
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	13,790,729	15,040,455	-1,249,726
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-02-001-027-000	Asignación de estímulo personal medico y profesores	27,332,358	29,802,143	-2,469,785
215-21-02-001-027-002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles art. 28 ley 19.378	27,332,358	29,802,143	-2,469,785

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112			
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia			
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	3,264,600		3,264,600
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	3,264,600		3,264,600
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-02-001-036-000	Asignación Única			
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas			
215-21-02-001-042-000	Asigancion de atencion primaria Municipal	191,326,502	208,614,993	-17,288,491
215-21-02-001-042-001	Aignacion de atencion primaria salud art 23 y 25 ley 19.378	191,326,502	208,614,993	-17,288,491
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴	1,200,000		1,200,000
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	18,163,048	19,609,470	-1,446,422
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar			
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	18,163,048	19,609,470	-1,446,422
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	47,098,701	19,262,306	27,836,395
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional			
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	45,640,334	17,852,742	27,787,592
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	45,640,334	17,852,742	27,787,592
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual	1,458,367	1,409,564	48,803
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	1,458,367	1,409,564	48,803
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	22,272,137	22,463,112	-190,975
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264			
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas			
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	19,006,133	21,183,094	-2,176,961
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	3,266,004	1,280,018	1,985,986
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	14,617,322	9,097,066	5,520,256

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	6,126,652	3,943,450	2,183,202
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2,900,000	2,396,600	503,400
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	3,226,652	1,546,850	1,679,802
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	620,670	413,780	206,890
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	7,703,000	4,600,000	3,103,000
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	7,703,000	4,600,000	3,103,000
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	167,000	139,836	27,164
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	10,522,096	11,275,182	-753,086
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales			
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados			
215-21-03-003-000-000	Jornales			
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			
215-21-03-004-001-000	Sueldos Liquidos			
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	4,322,096	5,075,182	-753,086
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal			
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica			
215-21-03-999-000-000	Otras	6,200,000	6,200,000	
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464			
215-21-03-999-999-000	Otras	6,200,000	6,200,000	
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	1,010,021,009	1,011,001,162	-980,153
215-21-04-001-000-000	Gestión Municipal			
215-21-04-004-000-000	Prestadores de Servicios en Programas Comunitarios	1,010,021,009	1,011,001,162	-980,153
215-21-04-004-001-000	Gestión Municipal	374,633,880	374,633,880	
215-21-04-004-002-000	PRAPS Servicio de Urgencia Rural	90,139,000	90,139,000	
215-21-04-004-003-000	PRAPS Elige Vida Sana	7,855,784	7,712,952	142,832
215-21-04-004-004-000	PRAPS Apoyo al Bio Psicosocial en la Red Asistencia	11,783,664	11,569,416	214,248
215-21-04-004-005-000	PRAPS Resolutividad en Atención Primaria	703,108	2,720,724	-2,017,616
215-21-04-004-006-000	PRAPS Imágenes Diagnósticas en APS	19,318,684	19,318,684	
215-21-04-004-007-000	PRAPS Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológico	17,034,397	16,914,707	119,690
215-21-04-004-008-000	PRAPS Ges Odontológico	714,889	694,000	20,889
215-21-04-004-009-000	PRAPS Sembrando Sonrisas			
215-21-04-004-010-000	PRAPS Odontológico Integral	24,635,025	24,635,025	
215-21-04-004-011-000	PRAPS Campaña de Invierno	9,252,104	9,252,104	
215-21-04-004-012-000	PRAPS Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF	13,532,399	13,532,399	
215-21-04-004-013-000	PRAPS Fortalecimiento de RRHH	14,640,000	14,640,000	
215-21-04-004-014-000	PRAPS Rehabilitación Integral en APS	29,843,518	29,545,901	297,617

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-04-004-015-000	PRAPS Estrategia de Refuerzo Covid -19	1,611,643	1,611,643	
215-21-04-004-016-000	PRAPS Salud Mental en APS, SAPU, SAR SUR	7,542,864	7,542,864	
215-21-04-004-017-000	PRAPS Universalidad en APS	367,781,053	367,538,866	242,187
215-21-04-004-018-000	PRAPS Convenio Médico Integral Codelco			
215-21-04-004-019-000	PRAPS Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria (F	4,133,052	4,133,052	
215-21-04-004-020-000	PRAPS Programa acompañamiento psicosocial en atención primaria de salud	7,223,180	7,223,180	
215-21-04-004-021-000	Programa Refuerzo Virus Respiratorios (ex Estrategias Refuerzos Covid-19	7,642,765	7,642,765	
215-21-04-004-022-000	Programa Mantenimiento de la infraestructura PMI			
215-21-04-004-023-000	Programa Apoyo A Los Cuidados Paliativos			
215-21-04-004-024-000	Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y Tratamientos en APS			
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,197,797,376	976,974,693	220,822,683
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,500,000	1,460,383	39,617
215-22-01-001-000-000	Para Personas	1,500,000	1,460,383	39,617
215-22-01-002-000-000	Para Animales			
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	26,000,000	5,963,280	20,036,720
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles			
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20,000,000		20,000,000
215-22-02-003-000-000	Calzado	6,000,000	5,963,280	36,720
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	60,754,000	45,595,800	15,158,200
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	60,595,800	45,595,800	15,000,000
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	158,200		158,200
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción			
215-22-03-999-000-000	Para Otros			
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	754,761,192	647,593,054	107,168,138
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	12,000,000	9,325,844	2,674,156
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos			
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	225,482,772	186,882,188	38,600,584
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2,157,049	2,157,049	
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3,000,000	3,000,000	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	21,141,452	10,344,948	10,796,504
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros			
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5,463,105	2,336,663	3,126,442
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	14,276,825	7,926,228	6,350,597

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	23,588,660	5,801,171	17,787,489
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,394,618	1,394,618	
215-22-04-013-000-000	Equipos menores	13,851,394	8,324,109	5,527,285
215-22-04-999-000-000	Otros	432,405,317	410,100,236	22,305,081
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	10,900,000	7,463,430	3,436,570
215-22-05-001-000-000	Electricidad			
215-22-05-002-000-000	Agua	3,500,000	3,089,587	410,413
215-22-05-003-000-000	Gas	4,400,000	2,803,043	1,596,957
215-22-05-004-000-000	Correo			
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija			
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular			
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	3,000,000	1,570,800	1,429,200
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones			
215-22-05-999-000-000	Otros			
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	166,900,000	124,097,156	42,802,844
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	122,000,000	100,000,000	22,000,000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13,000,000	11,266,000	1,734,000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros			
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	13,000,000	10,199,743	2,800,257
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	18,500,000	2,282,743	16,217,257
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			
215-22-06-999-000-000	Otros	400,000	348,670	51,330
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	236,000		236,000
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad			
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	236,000		236,000
215-22-07-003-000-000	Serviciosde Encuadernacion y Empaste			
215-22-07-999-000-000	Otros			
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	54,700,000	32,975,028	21,724,972
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo			
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia			
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines			
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público			
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de Semáforos			
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito			
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,414,942	3,206,551	1,208,391

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza			
215-22-08-999-000-000	Otros	50,285,058	29,768,477	20,516,581
215-22-09-000-000-000	Arriendos	85,165,184	76,228,888	8,936,296
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos			
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios			
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	73,184,570	66,962,570	6,222,000
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros			
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos			
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos			
215-22-09-999-000-000	Otros	11,980,614	9,266,318	2,714,296
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros			
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores			
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros			
215-22-10-999-000-000	Otros			
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	35,597,674	35,597,674	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones			
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	27,797,674	27,797,674	
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos			
215-22-11-999-000-000	Otros	7,800,000	7,800,000	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,283,326		1,283,326
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	1,283,326		1,283,326
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial			
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos			
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas			
215-22-12-999-000-000	Otros			
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social			
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales			
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones			
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes			
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado			
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia			
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80			
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80			
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias			
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas			
215-24-01-006-000-000	Voluntariado			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales			
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros			
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado			
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas			
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud			
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes			
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones			
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades			
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones			
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación			
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente			
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años			
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales			
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente			
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años			
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas			
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695			
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag			
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas			
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades			
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión			
215-24-03-101-001-000	A Educación			
215-24-03-101-002-000	A Salud			
215-24-03-101-003-000	A Cementerios			
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco			
215-25-01-000-000-000	Impuestos			
215-25-99-000-000-000	Otros ingresos al Fisco			
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	6,546,885	2,502,499	4,044,386
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	6,546,885	2,502,499	4,044,386
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad			
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros			
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas			
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros			
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	127,610,160	42,343,071	85,267,089

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-29-01-000-000-000	Terrenos			
215-29-02-000-000-000	Edificios			
215-29-03-000-000-000	Vehículos	16,958,452	16,958,452	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	33,886,675	12,610,504	21,276,171
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	65,014,384	5,894,115	59,120,269
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	7,100,000	2,979,731	4,120,269
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción			
215-29-05-999-000-000	Otras	57,914,384	2,914,384	55,000,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	11,750,649	6,880,000	4,870,649
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	11,750,649	6,880,000	4,870,649
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos			
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales			
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información			
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros			
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros			
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores			
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
215-30-01-999-000-000	Otros			
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital			
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión			
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos			
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-01-002-000-000	Consultorías			
215-31-02-000-000-000	Proyectos			
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-02-002-000-000	Consultorías			
215-31-02-003-000-000	Terrenos			
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles			
215-31-02-005-000-000	Equipamiento			
215-31-02-006-000-000	Equipos			
215-31-02-007-000-000	Vehículos			
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos			
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos			
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital			
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización			
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos			
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales			
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos			
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos			
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	37,421,139	38,482,105	-1,060,966
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna			
215-34-01-002-000-000	Empréstitos			
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna			
215-34-03-002-000-000	Empréstitos			
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna			
215-34-05-002-000-000	Empréstitos			
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	37,421,139	38,482,105	-1,060,966
TOTAL		4,612,369,011	4,372,199,526	240,169,485

La gestión realizada durante el año 2024 permitió terminar con un 94.79% de ejecución presupuestaria.

Ingresos 2024 Educación

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	6,461,611,510	6,581,871,838	-120,260,328
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades			
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos			
115-03-01-001-000-000	Patentes Municipales			
115-03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1			
115-03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo			
115-03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial			
115-03-01-002-002-000	En Patentes Municipales			
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo			
115-03-01-003-000-000	Otros Derechos			
115-03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
115-03-01-003-002-000	Permisos Provisorios			
115-03-01-003-003-000	Propaganda			
115-03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos			
115-03-01-003-999-000	Otros			
115-03-01-004-000-000	Derechos de Explotación			
115-03-01-004-001-000	Concesiones			
115-03-01-999-000-000	Otras			
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias			
115-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación			
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal			
115-03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares			
115-03-02-999-000-000	Otros			
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979			
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos			
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	6,088,629,886	6,169,800,286	-81,170,400
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado			
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6,088,629,886	6,169,800,286	-81,170,400
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			
115-05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal			
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	3,609,741,180	3,684,927,645	-75,186,465
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	2,838,131,652	2,891,087,258	-52,955,606
115-05-03-003-001-001	subvencion fiscal mensual	2,333,255,808	2,412,263,569	-79,007,761
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	504,875,844	478,823,689	26,052,155
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	771,609,528	793,840,387	-22,230,859
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	534,991,164	498,220,748	36,770,416
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICCA			
115-05-03-003-002-999	OTROS	236,618,364	295,619,639	-59,001,275
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	212,518,416	218,502,351	-5,983,935
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	212,518,416	218,502,351	-5,983,935
115-05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores			
115-05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular			
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud			
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49			
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados			
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO			
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVOS			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades			
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	2,266,370,290	2,266,370,290	
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS			
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS			
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad			
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros			
115-06-02-000-000-000	Dividendos			
115-06-03-000-000-000	Intereses			
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades			
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad			
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación			
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes			
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios			
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	226,123,572	265,213,500	-39,089,928
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	226,123,572	265,185,695	-39,062,123
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N ° 19.345			
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	226,123,572	265,185,695	-39,062,123
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias			
115-08-02-001-000-000	Multas – De Beneficio Municipal			
115-08-02-001-001-000	Multas Ley de Transito			
115-08-02-001-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag			
115-08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas			
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL			
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal			
115-08-02-002-000-000	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal			
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro			
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag			
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas			
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal			
115-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal			
115-08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud			
115-08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades			
115-08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades			
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES			
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES			
115-08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979			
115-08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio Correspondiente			
115-08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Ajustados			
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros			
115-08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas			
115-08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros			
115-08-99-000-000-000	Otros		27805	-27,805
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos			
115-08-99-999-000-000	Otros		27805	-27,805
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros			
115-10-01-000-000-000	Terrenos			
115-10-02-000-000-000	Edificios			
115-10-03-000-000-000	Vehículos			
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros			
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos			
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos			
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos			
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros			
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros			
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores			
115-11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
115-11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
115-11-01-999-000-000	Otros			
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital			
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos			
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital			
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado			
115-13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos			
115-13-01-999-000-000	Otras			
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo			
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios			
115-13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación			
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES			
115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público			
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143			
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento			
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno			
115-14-01-002-000-000	Empréstitos			
115-14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	146,858,052	146,858,052	
TOTAL		6,461,611,510	6,581,871,838	-120,260,328

Gastos 2024 Educación

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	6,461,611,510	6,343,149,579	118,461,931
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	4,918,577,019	5,104,195,783	-185,618,764
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,034,332,252	2,124,057,416	-89,725,164
215-21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,710,890,661	1,838,173,895	-127,283,234
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	689,654,306	744,442,398	-54,788,092
215-21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad			
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280			
215-21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076			
215-21-01-001-003-000	Asignación Profesional			
215-21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974			
215-21-01-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			
215-21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354			
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona			
215-21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981			
215-21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación			
215-21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429			
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598			
215-21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales			
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278			
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410			
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715			
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529			
215-21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378			
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja			
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883			
215-21-01-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias			
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980			
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566			
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675			
215-21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675			
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070			
215-21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas			
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717			
215-21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas			
215-21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad			
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008			
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°, Decreto 252, de 1976			
215-21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra a), Art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 , letra b), art. 1°, Ley N° 19.112			
215-21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432			
215-21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-01-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY 19.070			
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES			
215-21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada			
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378			
215-21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-01-001-037-000	Asignación Única			
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695			
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	230,038,715	245,546,434	-15,507,719
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	278,394,065	299,959,107	-21,565,042
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA	14,034,000	12,662,344	1,371,656
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	79,225,253	83,285,041	-4,059,788
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	47,460,602	46,741,850	718,752
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	31,764,651	36,543,191	-4,778,540
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	386,133,914	416,770,270	-30,636,356
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	10,333,585	10,333,585	
215-21-01-001-999-000	Otras Asignaciones3	23,076,823	25,174,716	-2,097,893
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	163,152,997	172,654,557	-9,501,560
215-21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	163,152,997	172,654,557	-9,501,560
215-21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño			
215-21-01-003-001-000	Desempeño Institucional			
215-21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo			
215-21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813			
215-21-01-003-003-000	Desempeño Individual			
215-21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008			
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607			
215-21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	10,718,340	9,224,162	1,494,178
215-21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			
215-21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3 ° Ley N ° 19.264			
215-21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas			
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios			
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	10,718,340	9,224,162	1,494,178
215-21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	149,570,254	104,004,802	45,565,452
215-21-01-005-001-000	Aguinaldos	33,684,144	29,680,486	4,003,658
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	17,000,000	17,000,000	
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	16,684,144	12,680,486	4,003,658
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	8,307,401	8,307,401	
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	105,378,709	63,816,915	41,561,794
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	105,378,709	63,816,915	41,561,794
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2,200,000	2,200,000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	886,061,984	933,560,890	-47,498,906

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	830,018,731	877,421,178	-47,402,447
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	443,639,306	471,458,558	-27,819,252
215-21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad			
215-21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280			
215-21-02-001-003-000	Asignación Profesional			
215-21-02-001-004-000	Asignación de Zona			
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354			
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona			
215-21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹			
215-21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art. 15 D.L. N° 3.551, de 1981			
215-21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación			
215-21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹			
215-21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 ¹			
215-21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales			
215-21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278 ¹			
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹			
215-21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715 ¹			
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹			
215-21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros			
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378			
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales			
215-21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja			
215-21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883			
215-21-02-001-011-000	Asignación de Movilización			
215-21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883			
215-21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias			
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹			
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566			
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹			
215-21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			
215-21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386			
215-21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070 ¹			
215-21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias			
215-21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas			
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717			
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas			
215-21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad			
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva			
215-21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno			
215-21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO MEDICO Y PERSONAL			
215-21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112			
215-21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia			
215-21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada			
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378			
215-21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno			
215-21-02-001-036-000	Asignación Única			
215-21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas			
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	68,571,522	73,479,977	-4,908,455
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	92,046,098	98,443,710	-6,397,612
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	8,769,424	3,308,024	5,461,400
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA			
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA			
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA TECNICO-PEDAGOGICA			
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	213,004,800	226,780,801	-13,776,001
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	1,650,814	1,650,814	
215-21-02-001-999-000	Otras Asignaciones ⁴	2,336,767	2,299,294	37,473
215-21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	34,326,053	35,642,674	-1,316,621
215-21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar			
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	34,326,053	35,642,674	-1,316,621

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño			
215-21-02-003-001-000	Desempeño Institucional			
215-21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia			
215-21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo			
215-21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo			
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813			
215-21-02-003-003-000	Desempeño Individual			
215-21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008			
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070			
215-21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual			
215-21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, Ley N° 19.607			
215-21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables			
215-21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias			
215-21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264			
215-21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas			
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios			
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País			
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	21,717,200	20,497,038	1,220,162
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	10,941,200	9,721,038	1,220,162
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6,844,398	6,785,032	59,366
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4,096,802	2,936,006	1,160,796
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	700,000	700,000	
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	10,003,500	10,003,500	
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	10,003,500	10,003,500	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	72,500	72,500	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,893,050,099	1,953,675,849	-60,625,750
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales			
215-21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados			
215-21-03-003-000-000	Jornales			
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1,851,670,099	1,912,870,849	-61,200,750

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-21-03-004-001-000	SUELDOS LIQUIDOS	1,851,670,099	1,912,870,849	-61,200,750
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos			
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal			
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	560,000	50,000	510,000
215-21-03-999-000-000	Otras	40,820,000	40,755,000	65,000
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464			
215-21-03-999-999-000	Otras	40,820,000	40,755,000	65,000
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	105,132,684	92,901,628	12,231,056
215-21-04-001-000-000	TALLERES EDUCATIVOS			
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	105,132,684	92,901,628	12,231,056
215-21-04-004-001-000	TALLER DE BALLET	12,735,500	12,732,609	2,891
215-21-04-004-002-000	TALLER DE SINFONICA	4,367,690		4,367,690
215-21-04-004-003-000	TALLER DE FUTBOL			
215-21-04-004-004-000	TALLER DE YOGA	1,132,550		1,132,550
215-21-04-004-005-000	TALLER VARIOS	81,440,254	80,169,019	1,271,235
215-21-04-004-006-000	ASESORIA ANALISIS DE GESTION	5,456,690		5,456,690
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1,311,434,491	1,030,339,199	281,095,292
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	106,548,467	71,856,959	34,691,508
215-22-01-001-000-000	Para Personas	106,548,467	71,856,959	34,691,508
215-22-01-002-000-000	Para Animales			
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	35,970,000	26,312,845	9,657,155
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	35,970,000	26,312,845	9,657,155
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			
215-22-02-003-000-000	Calzado			
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	8,000,000	4,000,000	4,000,000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	8,000,000	4,000,000	4,000,000
215-22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación			
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción			
215-22-03-999-000-000	Para Otros			
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	216,686,811	173,789,854	42,896,957
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	53,717,927	52,108,641	1,609,286
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	42,804,119	41,967,614	836,505
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos			
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos			
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos			
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros			
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	44,100,000	42,927,504	1,172,496
215-22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36,493,332	19,923,011	16,570,321
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	39,571,433	16,863,084	22,708,349
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos			
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			
215-22-04-999-000-000	Otros			
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	50,812,048	44,372,318	6,439,730
215-22-05-001-000-000	Electricidad			
215-22-05-002-000-000	Agua	45,812,048	40,495,400	5,316,648
215-22-05-003-000-000	Gas	5,000,000	3,876,918	1,123,082
215-22-05-004-000-000	Correo			
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija			
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular			
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet			
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones			
215-22-05-999-000-000	Otros			
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	82,775,225	82,226,121	549,104
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	43,116,794	42,887,219	229,575
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos			
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros			
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina			
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción			
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos			
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			
215-22-06-999-000-000	Otros	39,658,431	39,338,902	319,529
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión			
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad			
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión			
215-22-07-003-000-000	Servicios de Encuadernación y Empaste			
215-22-07-999-000-000	Otros			
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	174,071,520	127,147,026	46,924,494
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo			
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia			
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines			
215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-22-08-005-000-000	Servicios de Mantenición de Semáforos			
215-22-08-006-000-000	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito			
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes			
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles			
215-22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza			
215-22-08-011-000-000	servicios de Produccion y desarrollo de Eventos			
215-22-08-999-000-000	Otros	174,071,520	127,147,026	46,924,494
215-22-09-000-000-000	Arriendos	398,876,420	324,847,303	74,029,117
215-22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos			
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios			
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	390,076,420	317,147,303	72,929,117
215-22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros			
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos			
215-22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos			
215-22-09-999-000-000	Otros	8,800,000	7,700,000	1,100,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros			
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores			
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros			
215-22-10-999-000-000	Otros			
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	227,694,000	171,316,000	56,378,000
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	23,562,000	23,562,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	204,132,000	147,754,000	56,378,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos			
215-22-11-999-000-000	Otros			
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10,000,000	4,470,773	5,529,227
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	10,000,000	4,470,773	5,529,227
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial			
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos			
215-22-12-005-000-000	Derechos y Tasas			
215-22-12-999-000-000	Otros- Gastos Subvención Preferencial			
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30,000,000	17,493,682	12,506,318
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	30,000,000	17,493,682	12,506,318
215-23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	30,000,000	17,493,682	12,506,318
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes			
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado			
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-24-01-002-000-000	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80			
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80			
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias			
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas			
215-24-01-006-000-000	Voluntariado			
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales			
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros			
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado			
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas			
215-24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud			
215-24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes			
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones			
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades			
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones			
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación			
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente			
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años			
215-24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales			
215-24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente			
215-24-03-091-002-000	Aporte Otros Años			
215-24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados			
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas			
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695			
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag			
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas			
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades			
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión			
215-24-03-101-001-000	A Educación			
215-24-03-101-002-000	A Salud			
215-24-03-101-003-000	A Cementerios			
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco			
215-25-01-000-000-000	Impuestos			
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes			
215-26-01-000-000-000	Devoluciones			
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad			

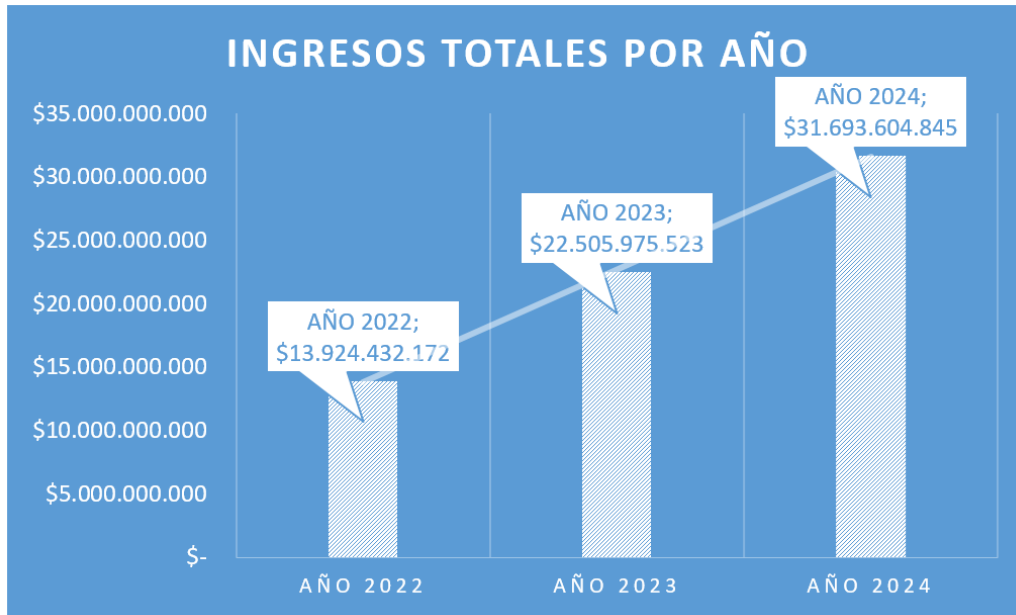
C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros			
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas			
215-26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros			
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	201,600,000	191,120,915	10,479,085
215-29-01-000-000-000	Terrenos			
215-29-02-000-000-000	Edificios			
215-29-03-000-000-000	Vehículos			
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	8,399,510	2,362,008	6,037,502
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos			
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina			
215-29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción			
215-29-05-999-000-000	Otras			
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	193,200,490	188,758,907	4,441,583
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	193,200,490	188,758,907	4,441,583
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos			
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales			
215-29-07-002-000-000	Sistema de Información			
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros			
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros			
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores			
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo			
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos			
215-30-01-999-000-000	Otros			
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital			
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros			
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión			
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos			
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-01-002-000-000	Consultorías			
215-31-02-000-000-000	Proyectos			
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos			
215-31-02-002-000-000	Consultorías			
215-31-02-003-000-000	Terrenos			
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles			
215-31-02-005-000-000	Equipamiento			
215-31-02-006-000-000	Equipos			
215-31-02-007-000-000	Vehículos			
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos			
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos			

C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas			
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo			
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital			
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado			
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización			
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos			
215-33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales			
215-33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos			
215-33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos			
215-33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas			
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda			
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna			
215-34-01-002-000-000	Empréstitos			
215-34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna			
215-34-03-002-000-000	Empréstitos			
215-34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna			
215-34-05-002-000-000	Empréstitos			
215-34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores			
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante			
TOTAL		6,461,611,510	6,343,149,579	118,461,931

La gestión realizada durante el año 2024 permitió terminar con un 98.17% de ejecución presupuestaria.

Información Financiera

La Municipalidad de Alhué durante el año 2024 percibió un total de ingresos por \$31.693.604.845, lo que representó un incremento total de 28.9% respecto al año 2023, que fue por un total de \$22.505.975.523, de ingresos totales.



La fuente de incremento principal correspondió a la gestión realizada en el otorgamiento de permisos de circulación por \$25.112.424.591 con el 101% del total de ingresos percibidos.



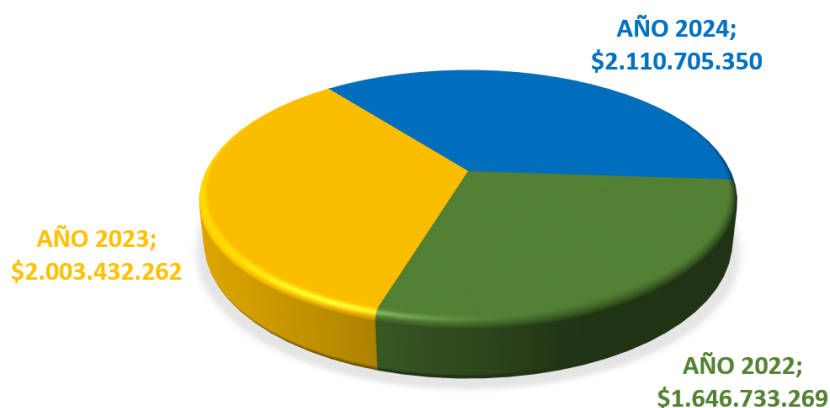
Pero de los ingresos mostrados en el grafico anterior no todo es para uso de la Municipalidad de Alhué dado que la ley exige que un 62,5% de esos ingresos la municipalidad los entregue para ser distribuido entre todas las municipalidades del país en el llamado Fondo Común Municipal. Es importante destacar que el Fondo Común Municipal está establecido por Ley, y corresponde al mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre todas las municipalidades. A este fondo todas las municipalidades aportan y luego reciben parte de la redistribución de recursos.

Con respecto al porcentaje que los municipios deben aportar obligatoriamente al Fondo común es del 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación mensualmente, por lo que sólo el 37,5% corresponde a beneficio municipal.

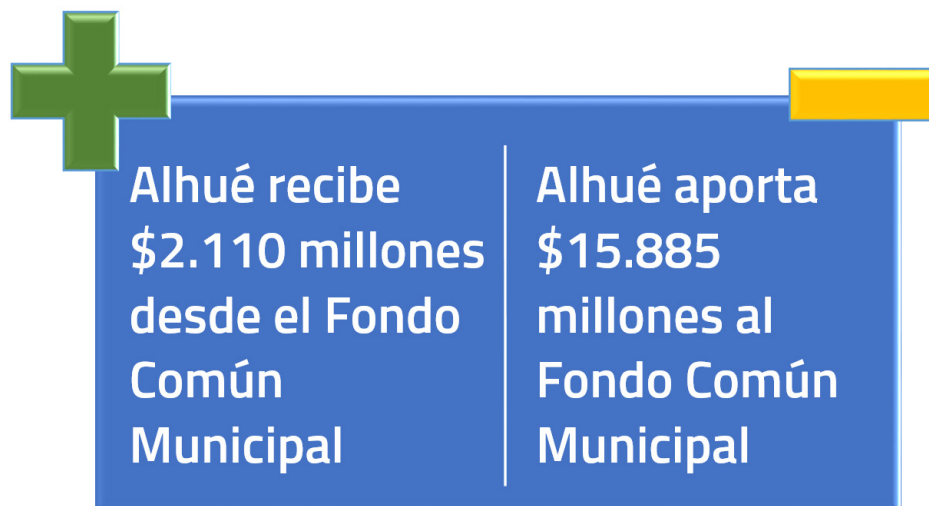
Por lo tanto, de los \$25.112.424.591 la municipalidad entregó durante el año 2024 como aporte a las 345 municipalidades de Chile un total de \$15.885.413.658. Pudo quedarse para uso en la Municipalidad de Alhué un monto de \$9.417.159.796.

Como segunda fuente principal de ingresos esta la participación en el Fondo Común Municipal con un total recibido de \$2.110.705.350 durante el período 2024. Esto corresponde al total de ingresos desde el Fondo Común Municipal, que se recibe en 24 cuotas provenientes de la Tesorería General de la República.

RECURSOS RECIBIDOS DEL FONDO COMUN MUNICIPAL



Es importante destacar que la municipalidad de Alhué aportó durante el año 2024 un total de \$15.885.413.658 al Fondo Común Municipal para ser distribuidas entre todas las municipales y en contrapartida recibió \$2.110.705.350, como beneficiario de la redistribución. Es decir, aportó más de lo que recibió, por un total de \$13.774.708.308.



Compras 2025

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-491-TD24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-001)	Secplac	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	30/12/2024 19:49	\$ 15,473,541
2933-490-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-001-023)	Secplac	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	16/01/2025 18:45	\$178,907,255
2933-489-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Encargada Vehiculos	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	30/12/2024 17:17	\$ 5,190,000
2933-488-TD24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-001)	Encargado Emergencias	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA LINEA	75.901.500-2	27/12/2024 17:11	\$ 4,707,254
2933-487-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Encargada Vehiculos	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	27/12/2024 16:45	\$ 3,020,000
2933-486-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-010)	Obras	MOVAL PLUSS SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	76.954.503-4	13/02/2025 15:18	\$ 18,913,039
2933-485-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	PRODUCCION DE EVENTOS CARLA AUXILIADORA VISO MARTÍNEZ E.I.R.L.	77.177.547-0	26/12/2024 16:10	\$ 309,400
2933-484-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	26/12/2024 16:30	\$ 32,131,459
2933-483-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-001-024)	Secplac	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	16/01/2025 17:25	\$ 185,292,800
2933-481-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	26/12/2024 16:02	\$ 990,000
2933-480-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	26/12/2024 15:50	\$1,790,000
2933-479-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	26/12/2024 15:20	\$ 1,700,000
2933-478-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	26/12/2024 15:08	\$1,700,000
2933-477-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-009-000-000)	Finanzas	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	26/12/2024 17:34	\$ 3,776,501
2933-476-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	23/12/2024 18:43	\$ 29,980,000
2933-475-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-999)	Obras	SERVICIO A&F BICHOS SPA	77.029.599-8	23/12/2024 18:35	\$345,100
2933-473-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	PUBLICOLOR SERVICIOS PUBLICITARIOS SPA	77.060.776-0	19/12/2024 19:00	\$ 4,805,910
2933-472-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011)	Encargada Vehiculos	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO	13.571.507-7	19/12/2024 17:43	\$ 404,600
2933-471-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000)	Dideco	COMERCIALIZADORA REFUGIOS SPA	77.867.499-8	19/12/2024 17:33	\$ 1,970,622
2933-470-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001-000-000)	Finanzas	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	17/12/2024 19:09	\$ 45,848,263

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-469-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	60.806.000-6	17/12/2024 14:47	\$ 16,338,795
2933-467-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	9.870.479-5	16/12/2024 12:31	\$ 44,000,000
2933-466-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	JUAN CARLOS DROGUETT NEIRA	9.870.479-5	16/12/2024 12:30	\$ 40,000,000
2933-464-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Administración	MOVAL PLUSS SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	76.954.503-4	17/12/2024 11:03	\$ 798,788
2933-463-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-003)	Administración	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	10/12/2024 19:14	\$ 10,900,000
2933-462-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	patentes	COMERCIALIZADORA JUAN JOSE ULLOA FUENZALIDA E.I.R.L.	76.705.219-7	12/12/2024 16:25	\$ 377,766
2933-461-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	patentes	CLOVER SPA	77.989.133-K	13/12/2024 8:43	\$ 932,008
2933-460-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	IMPRESOS P&V LIMITADA	77.566.418-5	10/12/2024 16:19	\$ 786,352
2933-459-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004-000)	Dideco	MARIANA ISSA CASANOVA	5.984.472-5	10/12/2024 17:18	\$ 392,700
2933-458-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	76.299.358-9	10/12/2024 18:56	\$ 12,667,200
2933-456-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	COMERCIAL MSM LIMITADA	76.403.662-k	10/12/2024 12:00	\$ 739,699
2933-455-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-012-002-000)	Dideco	COMERCIALIZADORA REICOL SPA	76.356.855-5	10/12/2024 11:48	\$ 235,474
2933-454-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-007)	Finanzas	COMERCIAL AGUSTIN SPA	76.287.853-4	13/12/2024 11:44	\$ 2,074,899
2933-453-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-001)	Finanzas	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	10/12/2024 12:13	\$ 2,442,499
2933-452-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	RECYFAM SPA	77.791.836-2	09/12/2024 15:17	\$ 6,964,964
2933-450-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	09/12/2024 14:32	\$ 2,892,650
2933-449-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-008)	Dideco	BUY ME SPA	77.431.951-4	05/12/2024 18:56	\$ 1,958,728
2933-448-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-05-999)	Dideco	DREAMTEC HOLDINGS SPA	76.905.656-4	05/12/2024 18:38	\$ 1,565,607
2933-447-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	TUTTITO CHILE SPA	77.209.592-9	05/12/2024 19:10	\$ 465,885
2933-446-SE24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Encargada Vehículos	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	05/12/2024 18:25	\$ 12,200,000
2933-445-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	05/12/2024 18:09	\$ 1,963,500

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-444-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	05/12/2024 17:51	\$ 1,963,500
2933-443-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004)	Dideco	SINERGIA TRADE CHILE SPA	76.576.352-5	05/12/2024 19:04	\$ 228,480
2933-442-SE24	Licitación	Municipal ((215-22-01-001)	Dideco	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	05/12/2024 17:44	\$ 37,425,500
2933-440-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	RECYFAM SPA	77.791.836-2	02/12/2024 19:11	\$ 6,964,964
2933-439-AG24	Compra Ágil	Municipal (114-05-11-011-001-000)	Dideco	PCINBOX ARAUCANIA SPA	76.384.297-5	03/12/2024 11:03	\$ 586,646
2933-438-SE24	Licitación	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	02/12/2024 18:29	\$ 1,904,000
2933-437-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	BUY ME SPA	77.431.951-4	03/12/2024 10:42	\$ 68,116
2933-436-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004-000)	Dideco	EDUCARE OTEC SPA	77.871.725-5	03/12/2024 9:56	\$ 1,545,000
2933-435-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	02/12/2024 18:16	\$ 2,892,650
2933-434-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehiculos	INVERSIONES DON SEBASTIAN SPA	77.584.658-5	03/12/2024 10:32	\$ 1,011,500
2933-433-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-0000)	Dideco	G&G COMERCIAL SPA	77.817.781-1	02/12/2024 15:33	\$ 539,972
2933-432-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	COMERCIALIZADORA VIPAZ SPA	77.656.276-9	03/12/2024 10:13	\$ 272,799
2933-431-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-010-000)	obras	PAULINA MARIA PENIC SIMLESA	11.203.305-k	02/12/2024 15:57	\$ 15,834,735
2933-430-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	02/12/2024 15:21	\$ 1,963,500
2933-429-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-04-000-000-000)	Dideco	G&G COMERCIAL SPA	77.817.781-1	29/11/2024 16:03	\$ 1,961,551
2933-428-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	02/12/2024 14:37	\$ 1,330,829
2933-427-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	29/11/2024 15:58	\$ 29,980,000
2933-426-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004)	Dideco	CARLOS ALFREDO PINA MADRID	17.682.515-4	29/11/2024 16:09	\$ 450,000
2933-425-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	60.806.000-6	29/11/2024 9:47	\$ 13,661,200
2933-424-SE24	Licitación	Programa (114-05-11-006-002)	Dideco	COMERCIALIZADORA MAPY LIMITADA	77.646.099-0	28/11/2024 16:35	\$ 4,129,500
2933-423-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	GLADYS MARIA ELISA VASQUEZ JUSTO ADMINISTRACION DE CENTROS COMERCIALES PARA RECREACION EIRL	78.246.540-6	28/11/2024 15:05	\$ 3,573,570

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-422-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-002 P)	Dideco	MIX VENTA SPA	77.943.232-7	28/11/2024 17:11	\$ 763,345
2933-421-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	76.299.358-9	28/11/2024 16:50	\$ 1,921,515
2933-420-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	28/11/2024 17:20	\$ 1,790,000
2933-419-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	GLADYS MARIA ELISA VASQUEZ JUSTO ADMINISTRACION DE CENTROS COMERCIALES PARA RECREACION EIRL	78.246.540-6	27/11/2024 14:54	\$ 3,573,570
2933-418-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	27/11/2024 12:08	\$ 990,000
2933-417-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	27/11/2024 12:15	\$ 1,700,000
2933-416-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	27/11/2024 11:59	\$ 1,700,000
2933-415-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-07-002-000)	patentes	Immaginario SpA	76.430.665-1	26/11/2024 17:09	\$ 1,856,400
2933-413-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-04-000-000-000)	Dideco	FRANCISCO JAVIER PINTO RIFFO	12.273.281-9	26/11/2024 16:59	\$ 1,457,750
2933-412-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES CORP PREMIER L	76.473.108-5	26/11/2024 16:48	\$ 1,648,269
2933-411-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-012-002-000)	Dideco	DREAMTEC HOLDINGS SPA	76.905.656-4	25/11/2024 17:09	\$ 410,357
2933-410-SE24	Licitación	Municipal ((215-24-01-007-001-000)	Dideco	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA	77.212.675-1	05/12/2024 17:27	\$ 158,103,400
2933-409-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	PACIFICO CABLE SPA	96.722.400-6	25/11/2024 12:52	\$ 58,200,000
2933-408-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Dideco	COMERCIAL IDEA SPA	77.867.738-5	22/11/2024 13:03	\$ 1,800,414
2933-407-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000)	Dideco	PCINBOX SPA	76.074.614-2	22/11/2024 12:58	\$ 1,459,142
2933-406-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-04-000-000-000)	Dideco	artika spa	76.398.896-1	22/11/2024 12:55	\$ 681,275
2933-405-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	TANIA DANIELA PEREIRA NÚÑEZ	18.018.699-9	22/11/2024 12:52	\$ 714,357
2933-404-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-04-000-000)	Dideco	SERVICIO KAMIANA SPA	77.727.836-3	22/11/2024 12:49	\$ 1,683,840
2933-403-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011)	Encargada Vehiculos	COMERCIALIZADORA VENTA REPUESTOS JUAN DIAZ PARDO E.I.R.L.	78.014.703-2	22/11/2024 13:12	\$ 1,086,470
2933-402-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-24-01-007-001)	Dideco	GASCO GLP S A	96.568.740-8	21/11/2024 18:33	\$ 47,959,583
2933-400-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-004)	Dideco	ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	77.683.190-5	22/11/2024 13:06	\$ 1,540,324

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-399-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO	13.571.507-7	21/11/2024 17:22	\$ 95,200
2933-398-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004)	dideco	FANNY ADELINE BLANCHARD	24.229.189-1	21/11/2024 17:14	\$ 298,000
2933-397-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-008-003)	Dideco	VENTAS LUENGO LIMITADA	77.981.078-K	21/11/2024 17:06	\$ 392,081
2933-396-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-012-002-000)	Dideco	LEFI SPA	77.324.357-3	18/11/2024 18:01	\$ 342,126
2933-395-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Administracion	MOVAL PLUSSE SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	76.954.503-4	18/11/2024 14:46	\$ 1,697,654
2933-394-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-007-002)	Dideco	COMERCIALIZADORA EROLA PRINT SPA	77.761.329-4	14/11/2024 19:12	\$ 147,560
2933-393-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	COMERCIALIZADORA TOP TECK SPA	77.928.412-3	18/11/2024 18:32	\$ 214,795
2933-392-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Encargada Vehiculos	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE	86.887.200-4	14/11/2024 19:28	\$ 324,513
2933-391-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-013-002-000)	Dideco	MUEBLES LA FLORIDA LIMITADA	77.906.314-3	22/11/2024 12:06	\$ 694,960
2933-390-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	GLADYS MARIA ELISA VASQUEZ JUSTO ADMINISTRACION DE CENTROS COMERCIALES PARA RECREACION EIRL	78.246.540-6	14/11/2024 11:07	\$ 5,028,523
2933-389-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	GLADYS MARIA ELISA VASQUEZ JUSTO ADMINISTRACION DE CENTROS COMERCIALES PARA RECREACION EIRL	78.246.540-6	13/11/2024 17:43	\$ 5,028,524
2933-388-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS COMBA SPA	77.189.916-1	13/11/2024 18:08	\$ 385,761
2933-387-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	TAVO SPA	77.918.355-6	13/11/2024 11:32	\$ 473,382
2933-386-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVEDA EMPRESA INDIVIDUAL DE	76.193.276-4	13/11/2024 11:14	\$ 417,333
2933-385-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	11/11/2024 17:27	\$ 17,355,898
2933-384-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	11/11/2024 17:19	\$ 3,435,022
2933-383-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-008-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	12/11/2024 18:18	\$ 300,000
2933-381-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-004)	Dideco	DELMAR CHILE SPA	77.879.905-7	11/11/2024 17:11	\$ 500,086
2933-379-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA	76.407.127-1	08/11/2024 12:18	\$ 630,414
2933-378-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ALHUE	53.257.470-6	07/11/2024 18:36	\$ 1,803,445
2933-377-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	IMPORTADORA Y EXPORTADORA TORNADO CHILE LIMITADA	76.415.653-6	07/11/2024 11:35	\$ 400,709

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-376-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	COMERCIAL TEXMABE SPA	77.946.625-6	07/11/2024 11:15	\$ 571,010
2933-375-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Administracion	ALICIA EUGENIA NUNEZ CABRERA	21.274.328-3	07/11/2024 10:29	\$ 1,904,000
2933-374-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIALIZADORA ISI SPA	96.944.900-5	07/11/2024 10:56	\$ 302,022
2933-373-SE24	Licitación	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	06/11/2024 14:16	\$ 2,142,000
2933-372-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	05/11/2024 14:54	\$ 29,980,000
2933-371-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	05/11/2024 14:40	\$ 25,114,548
2933-370-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	06/11/2024 18:26	\$ 5,000,000
2933-368-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-02-002)	obras	SOCIEDAD DE INVERSIONES CIMMA SEG LIMITADA	76.035.803-7	04/11/2024 18:06	\$ 1,149,897
2933-367-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-010-002-000)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	04/11/2024 18:21	\$ 367,320
2933-366-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	FERRETERÍA INDUSTRIAL EL MAESTRO A.R LIMITADA	77.077.639-2	30/10/2024 9:04	\$ 1,863,238
2933-365-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	KREA EVENTOS Y PRODUCCIONES SPA	77.892.302-5	28/10/2024 18:59	\$ 3,891,300
2933-364-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	28/10/2024 17:49	\$ 1,790,000
2933-363-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-002)	Dideco	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	29/10/2024 10:41	\$ 948,311
2933-362-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	28/10/2024 11:13	\$ 1,330,829
2933-361-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMERCIAL FUENTES MAGANA LIMITADA	76.347.899-8	28/10/2024 10:41	\$ 1,180,054
2933-360-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	28/10/2024 11:30	\$ 990,000
2933-359-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	25/10/2024 14:55	\$ 1,700,000
2933-358-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	25/10/2024 14:36	\$ 1,700,000
2933-357-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-94-015-004)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	28/10/2024 10:55	\$ 157,091
2933-356-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	TEXTILES CAROLINA YARUR MANZUR E.I.R.L.	76.710.964-4	24/10/2024 17:59	\$ 283,220
2933-355-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-001)	Dideco	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	24/10/2024 16:19	\$ 1,324,139

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-354-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	RECYFAM SPA	77.791.836-2	23/10/2024 19:06	\$ 6,964,964
2933-353-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ALHUE	53.257.470-6	23/10/2024 11:59	\$ 1,832,600
2933-352-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-06-002)	Administracion	COMERCIAL SHEKINA LIMITADA	76.063.553-7	23/10/2024 11:51	\$ 2,316,246
2933-351-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-002)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	30/10/2024 14:32	\$ 492,979
2933-350-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	23/10/2024 9:33	\$ 11,864,500
2933-349-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-010-000)	obras	PAULINA MARIA PENIC SIMLESA	11.203.305-k	22/10/2024 14:32	\$ 19,160,012
2933-348-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	SHERWIN WILLIAMS CHILE S A	96.803.460-k	22/10/2024 9:26	\$ 247,330
2933-347-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-009-002)	Dideco	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7	21/10/2024 17:32	\$ 403,410
2933-345-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Administracion	SERVICIOS Y ASESORÍA PRO ELITE LIMITADA	77.014.021-8	21/10/2024 10:43	\$ 1,307,691
2933-343-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	obras	Tecnologias de Esterilizacion Ultravioleta Ltda	76.289.142-5	22/10/2024 10:18	\$ 1,758,820
2933-342-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada Vehiculos	COPEC S.A.	99.520.000-7	18/10/2024 15:44	\$ 3,000,000
2933-341-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada Vehiculos	COPEC S.A.	99.520.000-7	18/10/2024 15:37	\$ 17,000,000
2933-339-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-002)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	17/10/2024 18:21	\$ 150,000
2933-336-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	CARLOS ALFREDO PINA MADRID	17.682.515-4	16/10/2024 17:50	\$ 1,920,000
2933-335-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-002)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	16/10/2024 12:52	\$ 250,000
2933-334-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	15/10/2024 18:08	\$ 3,313,812
2933-333-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Administracion	MOVAL PLUSSE SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	76.954.503-4	15/10/2024 14:47	\$ 1,520,820
2933-332-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-003)	Administracion	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	11/10/2024 18:16	\$ 20,100,000
2933-331-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	SELA SPA	77.540.777-8	11/10/2024 17:17	\$ 1,140,372
2933-329-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	CONVERSIONES SAN JOSE SPA	96.981.470-6	16/10/2024 11:55	\$ 139,468,000
2933-328-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-11-002-000-000)	Encaragada patentes	ALBERDI CONSULTORES SPA	76.047.922-5	11/10/2024 14:51	\$ 280,000
2933-327-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-12-002)	Administracion	COMERCIAL EMERGENZA SPA	77.082.051-0	11/10/2024 17:24	\$ 775,226

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-326-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Encargada Vehiculos	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	14/11/2024 10:10	\$ 6,780,000
2933-325-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	07/10/2024 11:34	\$ 62,899,473
2933-324-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	07/10/2024 10:46	\$ 31,449,737
2933-323-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-009-000-000)	Finanzas	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	11/10/2024 10:21	\$ 2,871,649
2933-322-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehiculos	INVERSIONES DON SEBASTIAN SPA	77.584.658-5	04/10/2024 16:12	\$ 1,677,900
2933-321-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-009-002)	Dideco	COMERCIALIZADORA RENEW SPA	77.293.249-9	03/10/2024 10:53	\$ 892,143
2933-320-SE24	Licitación	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	02/10/2024 15:37	\$ 1,904,000
2933-319-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehiculos	COMERCIALIZADORA VIPAZ SPA	77.656.276-9	02/10/2024 18:11	\$ 396,927
2933-317-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	01/10/2024 18:16	\$ 1,547,000
2933-316-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	Lopez E Hijos Ltda	76.364.778-1	01/10/2024 17:55	\$ 1,606,500
2933-315-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	OLIVARES LEYTON SPA	77.893.637-2	02/10/2024 18:01	\$ 292,383
2933-314-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	01/10/2024 13:12	\$ 1,330,829
2933-313-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	30/09/2024 17:09	\$ 29,980,000
2933-312-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	COMERCIAL KAUFMANN S A	96.572.360-9	11/10/2024 12:16	\$ 54,704,603
2933-311-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	27/09/2024 18:08	\$ 1,500,000
2933-310-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	SERVICIOS Y GESTION SPA	76.519.210-2	27/09/2024 12:44	\$ 275,473
2933-309-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	25/09/2024 16:34	\$ 990,000
2933-308-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	24/09/2024 18:17	\$ 1,700,000
2933-307-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	24/09/2024 18:07	\$ 1,700,000
2933-306-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	RECYFAM SPA	77.791.836-2	24/09/2024 9:56	\$ 6,964,964
2933-305-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	COMERCIALIZADORA DON DOMINGO SPA	77.204.106-3	17/09/2024 13:42	\$ 24,000,000
2933-304-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	28/10/2024 17:58	\$ 417,668
2933-302-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000)	Administracion	COMERCIALIZADORA Y CONSULTORA CRM VASCOM SPA	77.602.822-3	16/09/2024 19:13	\$ 899,961

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-301-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Administracion	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	13/09/2024 18:38	\$ 271,082
2933-300-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	MARCELA ELIZABETH SANTANA GUERRERO	14.190.204-0	12/09/2024 18:14	\$ 1,790,979
2933-299-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-003-000-000)	Aseo y ornato	COMERCIALIZADORA AF SPA	77.922.291-8	16/09/2024 12:48	\$ 743,750
2933-298-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	CAROLINA VANESSA FUENTES CANDIA	17.123.541-3	11/09/2024 16:33	\$ 1,072,773
2933-296-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	obras	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	11/09/2024 18:26	\$ 137,624
2933-295-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-9-005)	Encargado Emergencias	COMERCIALIZADORA EL MOLINO ALHUE SPA	76.860.065-1	10/09/2024 18:58	\$ 725,900
2933-294-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	11/09/2024 16:19	\$ 1,524,920
2933-293-SE24	Licitación	Programa (214-05-64-035)	Secplac	CARLOS TOMÁS CONEJEROS PARRA	9.379.222-k	16/09/2024 15:59	\$ 4,500,000
2933-292-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-05-007)	Encargado Informatica	INGBELL CHILE SPA	76.452.881-6	10/09/2024 17:58	\$ 357,000
2933-291-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Encargado Emergencias	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ALHUE	53.257.470-6	10/09/2024 15:31	\$ 1,799,280
2933-290-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-24-01-001)	Encargado Emergencias	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROCOMERCE SPA	76.961.103-7	10/09/2024 17:18	\$ 701,410
2933-289-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	09/09/2024 19:06	\$ 29,980,000
2933-288-AG24	Compra Ágil	Programa (2933-288-AG24)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	09/09/2024 12:57	\$ 499,998
2933-287-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	SOC DE INGENIERIA Y SERVICIOS HOGG Y SERRANO LIMITADA	79.555.420-3	03/10/2024 18:28	\$ 160,650,000
2933-286-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	06/09/2024 17:57	\$ 14,280,000
2933-285-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	06/09/2024 17:55	\$ 11,900,000
2933-284-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	RECYFAM SPA	77.791.836-2	06/09/2024 16:59	\$ 6,964,964
2933-283-SE24	Licitación	Proyecto		BILDER SPA	77.681.122-K	11/09/2024 18:16	\$ 8,435,749
2933-282-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NEOCORP LIMITADA	77.703.971-7	16/09/2024 18:04	\$ 182,262,780
2933-281-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NEOCORP LIMITADA	77.703.971-7	16/09/2024 17:05	\$ 182,262,780
2933-280-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NEOCORP LIMITADA	77.703.971-7	16/09/2024 18:44	\$ 182,262,780
2933-279-SE24	Licitación	Proyecto	Secplac	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NEOCORP LIMITADA	77.703.971-7	16/09/2024 18:59	\$ 182,262,780
2933-278-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	obras	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	09/09/2024 12:27	\$ 328,262

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-276-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-04-003)	Administracion	BORIS ANDRÉS VÁSQUEZ TOLEDO	10.931.424-2	04/09/2024 19:29	\$ 14,313,320
2933-275-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	JIMMY EXEQUIEL CIFUENTES MUNOZ	17.577.135-2	04/09/2024 16:41	\$ 1,569,075
2933-274-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Encargado Emergencias	INVERSIONES CURAUMA SPA	77.582.504-9	04/09/2024 16:55	\$ 1,774,290
2933-273-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Administracion	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	23/09/2024 18:36	\$ 41,452,538
2933-272-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	CUTTING TOOLS CHILE SPA	52.001.373-3	04/09/2024 16:40	\$ 87,565
2933-271-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-020-001-000)	Dideco	artika spa	76.398.896-1	30/08/2024 15:48	\$ 567,318
2933-269-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-020-001-000)	Dideco	artika spa	76.398.896-1	30/08/2024 10:07	\$ 1,548,785
2933-268-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	29/08/2024 14:48	\$ 1,330,829
2933-267-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	27/08/2024 17:01	\$ 1,700,000
2933-266-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	27/08/2024 18:26	\$ 1,700,000
2933-265-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	27/08/2024 16:51	\$ 60,480,263
2933-264-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002)	Administracion	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	23/08/2024 17:58	\$ 71,174,300
2933-263-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	23/08/2024 17:53	\$ 5,190,001
2933-262-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES BEAT BROTHERS SPA	77.825.749-1	23/08/2024 17:43	\$ 2,158,841
2933-261-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Encargado Emergencias	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ALHUE	53.257.470-6	22/08/2024 18:25	\$ 1,799,280
2933-260-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMERCIALIZADORA EVELYN ROJAS HERRERA E.I.R.L.	77.734.631-8	22/08/2024 17:39	\$ 506,997
2933-259-AG24	Compra Ágil	Municipal (2933-259-AG24)	Dideco	ELECTRICIDAD MILTELEC COMPANIA LIMITADA	76.067.194-0	21/08/2024 17:42	\$ 606,365
2933-258-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	SISTEMAS, SOLUCIONES Y SERVICIOS SPA	77.444.026-7	21/08/2024 11:53	\$ 1,531,197
2933-257-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	21/08/2024 17:34	\$ 600,000
2933-256-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	19/08/2024 13:55	\$ 29,030,526
2933-255-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	COMERCIALIZADORA DON DOMINGO SPA	77.204.106-3	16/08/2024 18:18	\$ 9,699,999
2933-254-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	CARLOS ALFREDO PINA MADRID	17.682.515-4	16/08/2024 15:12	\$ 1,900,000
2933-253-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	EQUIPOS MÉDICOS CHILE SPA	77.354.084-5	14/08/2024 18:41	\$ 833,000

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-252-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	César Joaquín Sepúlveda EIRL	76.658.477-2	16/08/2024 12:49	\$ 1,890,651
2933-251-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	IMPORTADORA SOSEQUIP LIMITADA	77.544.793-1	14/08/2024 19:04	\$ 1,904,000
2933-250-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000)	Dideco	LIDIA DEL PILAR VASQUEZ GONZALEZ	11.663.122-9	16/08/2024 13:03	\$ 1,583,961
2933-249-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LIMITADA	77.167.054-7	16/08/2024 12:00	\$ 1,579,963
2933-248-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	López E Hijos Ltda.	76.364.778-1	14/08/2024 11:19	\$ 15,000,000
2933-247-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	14/08/2024 12:42	\$ 5,192,093
2933-245-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	09/08/2024 17:40	\$ 4,284,000
2933-244-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002)	Administración	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	12/08/2024 11:20	\$ 31,956,409
2933-241-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Aseo y ornato	NANCY DEL CARMEN OLMEDO SALAZAR	7.086.979-9	08/08/2024 17:38	\$ 1,892,104
2933-240-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Aseo y ornato	IJBM GRUP SPA	77.777.291-0	08/08/2024 12:29	\$ 1,958,441
2933-239-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Administración	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	91.502.000-3	08/08/2024 11:12	\$ 985,064
2933-238-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	07/08/2024 18:09	\$ 547,876
2933-237-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LIMITADA	77.167.054-7	07/08/2024 18:02	\$ 1,093,170
2933-236-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	07/08/2024 11:50	\$ 5,000,000
2933-235-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	SOCOEX CHILE SPA	77.536.654-0	07/08/2024 12:21	\$ 232,050
2933-234-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	JOSEFINA ISABEL ASTUDILLO PEREIRA	17.698.660-3	07/08/2024 11:29	\$ 1,973,333
2933-233-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	09/08/2024 9:09	\$ 6,500,000
2933-232-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-05-999-000)	Encargado Informatica	BENZAHOSTING SPA	77.689.264-5	06/08/2024 16:53	\$ 599,900
2933-231-SE24	Licitación	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	16/09/2024 9:52	\$ 1,904,000
2933-229-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	05/08/2024 18:37	\$ 6,964,964
2933-228-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-007)	Encargado Emergencias	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE	86.887.200-4	06/08/2024 15:53	\$ 2,258,269
2933-227-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	LUIS HELENIO ALARCÓN GÓMEZ	12.604.089-K	05/08/2024 15:45	\$ 1,178,100
2933-226-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	AMANDA VICTORIA YNGBORG PLATE ESPICHE	21.187.126-1	05/08/2024 11:06	\$ 1,332,800

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-225-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	Cesar Joaquín Sepúlveda EIRL	76.658.477-2	02/08/2024 10:45	\$ 1,895,670
2933-224-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-007)	Finanzas	COMERCIAL AGUSTIN SPA	76.287.853-4	07/08/2024 17:38	\$ 2,560,999
2933-223-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	01/08/2024 17:59	\$ 29,980,000
2933-222-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	05/08/2024 15:55	\$ 13,000,000
2933-221-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LIMITADA	76.299.358-9	02/08/2024 9:56	\$ 5,906,900
2933-220-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-001)	Finanzas	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	02/08/2024 12:28	\$ 2,923,414
2933-219-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informática	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	31/07/2024 17:59	\$ 1,330,829
2933-218-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Aseo y ornato	DISTRIBUIDORA SEGUER LTDA	96.940.460-5	31/07/2024 11:42	\$ 800,192
2933-217-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administración	COPEC S.A.	99.520.000-7	29/07/2024 18:24	\$ 30,000,000
2933-216-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administración	COPEC S.A.	99.520.000-7	30/07/2024 10:57	\$ 11,000,000
2933-215-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	29/07/2024 12:18	\$ 1,700,000
2933-214-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	29/07/2024 12:04	\$ 1,700,000
2933-213-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	02/09/2024 16:41	\$ 990,000
2933-212-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS LICANANTAY SPA	76.893.748-6	26/07/2024 15:14	\$ 238,000
2933-211-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	Cesar Joaquín Sepúlveda EIRL	76.658.477-2	25/07/2024 18:11	\$ 1,781,728
2933-209-SE24	Trato Directo	Programa (114-05-11-008-003-000)	Dideco	TRIPLE P LATAM LIMITADA	76.162.148-3	24/07/2024 18:12	\$ 3,726,054
2933-208-SE24	Trato Directo	Programa (114-05-11-008-003-000)	Dideco	TRIPLE P LATAM LIMITADA	76.162.148-3	24/07/2024 17:30	\$ 2,249,600
2933-207-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000)	Tesorería	EQUIPOS MÉDICOS CHILE SPA	77.354.084-5	24/07/2024 18:31	\$ 128,520
2933-206-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-03-999)	obras	GABRIEL IVAN REYES GUERRERO	13.911.187-7	25/07/2024 10:55	\$ 1,589,007
2933-205-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-999)	Aseo y ornato	COMERCIAL BELTRAN, CONTRERAS E IBARRA SPA	77.104.245-7	25/07/2024 11:35	\$ 890,001
2933-204-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-007)	Administración	CRISTOPHER CAMILO VASQUEZ ESPINOZA	18.722.760-7	23/07/2024 18:38	\$ 523,600
2933-203-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	Producciones Publicitarias Delta grafica SpA	76.365.718-3	23/07/2024 18:14	\$ 121,023
2933-202-SE24	Trato Directo	Programa (114-05-11-005-001-000)	Secplac	COMERCIAL MÁS VIDA INTEGRAL SPA	76.482.951-4	31/07/2024 17:50	\$ 19,850,000
2933-201-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-001)	Administracion	METAL URBANO S.P.A	76.860.832-6	19/07/2024 12:54	\$ 8,865,500

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-200-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	LIDIA DEL PILAR VASQUEZ GONZALEZ	11.663.122-9	12/07/2024 15:55	\$ 1,535,957
2933-199-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	11/07/2024 17:46	\$ 4,000,000
2933-198-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-999-001)	Administracion	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	11/07/2024 17:33	\$ 15,000,000
2933-197-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Finanzas	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	60.806.000-6	11/07/2024 9:50	\$ 11,241,387
2933-196-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	GASCO GLP S A	96.568.740-8	10/07/2024 16:24	\$ 63,965,356
2933-195-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	08/07/2024 17:40	\$ 697,414
2933-193-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-01-097-006-000)	Dideco	PCINBOX SPA	76.074.614-2	02/07/2024 18:21	\$ 529,479
2933-192-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	01/08/2024 17:37	\$ 29,980,000
2933-191-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	28/06/2024 15:41	\$ 1,700,000
2933-190-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	28/06/2024 15:28	\$ 1,700,000
2933-189-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	28/06/2024 11:21	\$ 6,964,964
2933-188-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	27/06/2024 18:27	\$ 1,330,829
2933-187-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-009-000-000)	Finanzas	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	27/06/2024 16:06	\$ 5,341,981
2933-186-AG24	Compra Ágil	Municipal (114-05-94-015-004)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	24/06/2024 18:16	\$ 91,404
2933-185-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-07-002-000)	Administracion	PORTAL GRAFICO SPA	76.273.674-8	19/06/2024 18:46	\$ 702,100
2933-184-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	18/06/2024 11:55	\$ 1,904,000
2933-183-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	17/06/2024 14:43	\$ 258,516
2933-182-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	17/06/2024 16:05	\$ 900,000
2933-181-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	21/06/2024 15:10	\$ 60,480,263
2933-180-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	14/06/2024 8:54	\$ 2,000,000
2933-179-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	13/06/2024 18:15	\$ 7,000,000
2933-178-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Administracion	VP REPUESTOS AUTOMOTRIZ SPA	76.801.615-1	12/06/2024 17:11	\$ 487,900
2933-176-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Administracion	VICENTE INDUSTRIAL COMERCIAL SPA	77.682.628-6	10/06/2024 18:17	\$ 912,730
2933-175-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Administracion	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	77.540.825-1	10/06/2024 16:49	\$ 832,643
2933-174-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	INGENIERÍA BARASAL SPA	77.003.913-4	07/06/2024 15:04	\$ 407,587

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-173-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	06/06/2024 15:27	\$ 9,980,000
2933-172-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	AGENCIA ECOGRÁFICA LIMITADA	77.068.097-2	03/06/2024 18:32	\$ 594,405
2933-171-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	INK TONER SUMINISTRO SPA	77.004.789-7	03/06/2024 18:27	\$ 528,360
2933-170-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	31/05/2024 9:21	\$ 1,330,829
2933-169-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	29/05/2024 17:52	\$ 6,964,964
2933-168-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-007)	Aseo y ornato	LEFI SPA	77.324.357-3	29/05/2024 11:53	\$ 1,151,239
2933-167-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-014-003)	Dideco	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	29/05/2024 11:37	\$ 277,786
2933-166-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	30/05/2024 16:06	\$ 1,700,000
2933-165-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	29/05/2024 18:05	\$ 1,700,000
2933-164-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-05-003-000-000)	Finanzas	GASCO GLP S A	96.568.740-8	23/05/2024 17:19	\$ 1,867,365
2933-163-SE24	Licitación	Programa	Secplac	MOTOTECH SPA	77.428.081-2	28/05/2024 11:15	\$ 13,770,000
2933-162-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-02-002)	Aseo y ornato	COMERCIAL AGUSTIN SPA	76.287.853-4	23/05/2024 12:44	\$ 2,999,800
2933-161-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	22/05/2024 9:40	\$ 1,904,000
2933-160-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIAL COMPARO SPA	76.290.943-K	16/05/2024 18:01	\$ 2,995,890
2933-159-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	15/05/2024 12:08	\$ 29,980,000
2933-158-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	15/05/2024 11:53	\$ 7,000,000
2933-157-CM24	Convenio Marco	Municipal (2933-157-CM24)	Aseo y ornato	COMERCIAL AGUSTIN SPA	76.287.853-4	15/05/2024 16:49	\$ 2,999,925
2933-156-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-02-003)	Obras	MANUFACTURAS RAC LIMITADA	77.676.860-k	15/05/2024 12:22	\$ 1,778,098
2933-155-SE24	Licitación	Programa (114-05-03-099-008-000)	Dideco	INVERSIONES LA ROSA LIMITADA	76.547.185-0	23/05/2024 17:47	\$ 5,139,739
2933-153-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	13/05/2024 15:17	\$ 2,000,000
2933-152-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	KREA EVENTOS Y PRODUCCIONES SPA	77.892.302-5	09/05/2024 18:59	\$ 1,850,000
2933-151-SE24	Licitación	Programa	Secplac	EQUIPOS Y CAMIONES SPA	77.517.323-8	15/05/2024 16:43	\$ 188,674,500
2933-150-SE24	Licitación	Programa	Secplac	BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA	87.927.900-3	15/05/2024 12:48	\$ 85,680,000
2933-149-SE24	Licitación	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	76.741.156-1	09/05/2024 11:20	\$ 9,389,100
2933-147-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-003)	Administracion	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	06/05/2024 17:18	\$ 5,250,000
2933-146-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	PACIFICO CABLE SPA	96.722.400-6	07/05/2024 18:12	\$ 9,700,000

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-145-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-02-002)	Obras	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE	86.887.200-4	03/05/2024 14:24	\$ 3,999,151
2933-144-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	DIMERC S A	96.670.840-9	03/05/2024 14:53	\$ 2,545,200
2933-143-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-005)	Encaragada Emergencia	GRUPO MAQ SPA	77.588.418-5	30/04/2024 17:54	\$ 1,428,000
2933-142-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	30/04/2024 15:51	\$ 1,330,829
2933-141-SE24	Licitación	Municipal (215-22-12-003)	Administracion	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	29/04/2024 17:45	\$ 1,995,630
2933-140-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	KREA EVENTOS Y PRODUCCIONES SPA	77.892.302-5	29/04/2024 17:39	\$ 4,391,100
2933-139-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	25/04/2024 15:05	\$ 6,964,964
2933-138-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-31-02-004-002-002)	Administracion	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	25/04/2024 18:20	\$ 804,797
2933-137-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	obras	COMERCIAL HS LIMITADA	76.831.841-7	25/04/2024 18:10	\$ 1,948,193
2933-136-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	24/04/2024 17:24	\$ 21,417,667
2933-135-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-004)	Dideco	ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA	77.683.190-5	31/05/2024 16:29	\$ 6,719,668
2933-134-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010)	obras	FORESTAL RIO CLARO LIMITADA	76.080.970-5	23/04/2024 16:37	\$ 1,535,100
2933-133-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Administracion	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	23/04/2024 15:57	\$ 1,655,945
2933-132-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-009)	Finanzas	INK TONER SUMINISTRO SPA	77.004.789-7	22/04/2024 17:39	\$ 847,399
2933-131-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-29-06-001-000-000)	Finanzas	COMPUTACION E INGENIERIA S A	96.693.120-5	22/04/2024 18:08	\$ 18,378
2933-130-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	22/04/2024 18:22	\$ 62,056,120
2933-129-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-02-003)	obras	MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA	77.084.730-3	22/04/2024 18:40	\$ 2,508,829
2933-128-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	CAS CHILE S A DE I	96.525.030-1	22/04/2024 16:52	\$ 8,062,407
2933-127-AG24	Compra Ágil	Programa (214-05-64-035)	Secplac	COMERCIAL FUENTES MAGANA LIMITADA	76.347.899-8	19/04/2024 13:04	\$ 155,747
2933-126-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	60.806.000-6	17/04/2024 17:57	\$ 9,377,200
2933-124-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Administracion	COPEC S.A.	99.520.000-7	15/04/2024 18:02	\$ 7,000,000
2933-123-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-003)	Administracion	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	17/04/2024 15:00	\$ 15,750,000
2933-122-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehículos	SOLUCIONES CLIMÁTICAS Y MAS SPA	77.224.472-K	12/04/2024 17:26	\$ 768,907

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-121-SE24	Licitación	Programa	Secplac	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA	76.564.570-0	15/04/2024 12:00	\$ 492,007,472
2933-120-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	14.019.332-1	18/04/2024 17:03	\$ 60,480,263
2933-119-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	09/04/2024 15:31	\$ 2,618,000
2933-118-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	02/05/2024 16:43	\$ 1,303,333
2933-117-SE24	Licitación	Programa	Secplac	COMERCIAL KAUFMANN S A	96.572.360-9	10/04/2024 18:36	\$ 54,174,450
2933-116-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-06-001)	Administracion	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIAL TUPAHUE SPA	76.809.428-4	08/04/2024 9:10	\$ 7,669,550
2933-115-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-07-002-000)	Dideco	ACCION GRAFICA PUBLICITARIA SPA	76.231.844-k	05/04/2024 16:16	\$ 733,040
2933-114-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehiculos	FÉLIX ANTONIO OLEA CORNEJO	13.571.507-7	04/04/2024 16:51	\$ 1,422,050
2933-113-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	02/04/2024 12:52	\$ 29,980,000
2933-112-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	01/04/2024 12:52	\$ 6,964,964
2933-111-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-09-003)	Administracion	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	01/04/2024 12:26	\$ 8,270,000
2933-110-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	28/03/2024 16:34	\$ 1,330,829
2933-109-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-001)	Encargada Vehiculos	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5	28/03/2024 16:39	\$ 146,444
2933-108-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	01/04/2024 17:16	\$ 1,600,000
2933-107-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Administracion	Hipermercado Guzman Sanchez e hijos limitada	76.247.753-k	28/03/2024 14:42	\$ 950,001
2933-106-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	28/03/2024 15:24	\$ 1,600,000
2933-105-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Administracion	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	26/03/2024 14:34	\$ 1,900,000
2933-104-SE24	Licitación	Municipal (215-21-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	26/04/2024 12:44	\$ 1,700,000
2933-103-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Administracion	OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	96.523.180-3	26/03/2024 16:06	\$ 96,068,700
2933-101-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	EVENTOS Y TURISMO SPA	77.599.838-5	19/03/2024 20:03	\$ 23,290,918
2933-100-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	BUSES DEL VALLE SPA	77.618.122-6	19/03/2024 20:01	\$ 8,496,000
2933-99-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-007)	Dideco	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	02/04/2024 17:07	\$ 36,642,480
2933-98-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Administración	PETRINOVIC SPA	79.534.260-5	19/03/2024 14:38	\$ 464,100
2933-97-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehículos	COMERCIAL SHEKINA LIMITADA	76.063.553-7	18/03/2024 19:08	\$ 1,580,844

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-96-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-010-000)	obras	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	21/03/2024 15:42	\$ 4,752,000
2933-95-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-02-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	12/03/2024 18:44	\$ 2,618,000
2933-94-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada vehículos	COPEC S.A.	99.520.000-7	12/03/2024 17:12	\$ 2,000,000
2933-93-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-007)	obras	GRUPO DK SERVICIOS LIMITADA	76.556.184-1	12/03/2024 17:20	\$ 1,959,216
2933-92-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	11/03/2024 17:54	\$ 1,600,000
2933-91-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada Vehiculos	COPEC S.A.	99.520.000-7	11/03/2024 16:32	\$ 7,000,000
2933-90-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-06-007-000)	Gabinete	ANA MARIA BRAVO SUAZO SERVICIO TECNICO INFORMATICO E.I.R.L.	77.638.863-7	11/03/2024 12:03	\$ 952,000
2933-89-AG24	Compra Ágil	Programa (214-05-64-035)	Secplac	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	08/03/2024 14:41	\$ 746,069
2933-88-SE24	Licitación	Programa	Secplac	AUTOMOTORA INALCO S A	81.198.400-0	14/03/2024 12:49	\$ 40,222,000
2933-87-AG24	Compra Ágil	Programa (214-05-64-035)	Secplac	GRAFICA Y PUBLICIDAD CRISTIAN PAIVA BASCUNAN E I R L	76.282.838-3	07/03/2024 17:54	\$ 71,376
2933-86-AG24	Compra Ágil	Municipal 215-24-01-999-001	Dideco	JUAN CARLOS CÉSPEDES VERGARA	9.964.857-0	06/03/2024 18:04	\$ 1,700,000
2933-85-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	JOSEFINA ISABEL ASTUDILLO PEREIRA	17.698.660-3	06/03/2024 17:11	\$ 278,261
2933-84-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	07/03/2024 18:17	\$ 10,000,000
2933-83-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	MARIA JOSE QUINTANILLA SANDOVAL PRODUCTORA DE EVENTOS MIJ E.I.R.L.	76.090.816-9	05/03/2024 18:57	\$ 17,255,000
2933-82-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	KREA EVENTOS Y PRODUCCIONES SPA	77.892.302-5	05/03/2024 12:13	\$ 12,971,000
2933-81-SE24	Licitación	Municipal (215-22-01-001)	Dideco	EVENTOS TURÍSTICOS SPA	76.741.156-1	05/03/2024 11:59	\$ 15,599,999
2933-80-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-04-000-000-000)	Finanzas	STATUS SPA	77.393.671-4	04/03/2024 11:33	\$ 1,902,096
2933-79-SE24	Licitación	Municipal 215-24-01-999-001	Encargada Vehiculos	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	04/03/2024 10:45	\$ 8,600,000
2933-78-SE24	Licitación	Programa (114-05-11-011-001-000)	Secplac	COMERCIAL Y CONSTRUCTORA EDUARDO HERRADA CATALAN E.I.R.L.	76.843.733-5	06/03/2024 15:37	\$ 92,820,000
2933-77-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-011-001-000)	Dideco	EBT S.A.	76.105.493-7	01/03/2024 14:49	\$ 1,499,959
2933-76-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	01/03/2024 14:55	\$ 1,330,829
2933-75-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-001)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	27/02/2024 12:59	\$ 1,600,000

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-74-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	27/02/2024 12:41	\$ 6,964,964
2933-73-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	SOCIEDAD DE APRENDIZAJE Y ENTRETENCIÓN HIFIVE LIMITADA	76.316.644-9	26/02/2024 8:43	\$ 890,584
2933-72-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002)	Secplac	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	27/02/2024 14:49	\$ 30,000,000
2933-71-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	Servicios de ransportes IMC Ltda	76.206.409-K	23/02/2024 15:28	\$ 600,000
2933-70-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-001-000-000)	Encargado Emergencias	Hipermercado Guzman Sanchez e hijos limitada	76.247.753-k	11/03/2024 15:59	\$ 462,101
2933-69-SE24	Licitación	Municipal (215-22-04-999)	Finanzas	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	60.806.000-6	20/02/2024 15:29	\$ 9,377,200
2933-68-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000)	Finanzas	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	21/02/2024 8:52	\$ 1,736,210
2933-67-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	05/03/2024 18:36	\$ 15,989,333
2933-66-SE24	Trato Directo	Municipal (215-24-01-001-000-000)	Encargado Emergencias	DIEGO DEL CARMEN LETELIER RAMIREZ	12.777.740-3	16/02/2024 13:22	\$ 2,618,000
2933-65-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-06-001-000-000)	Encargado Informatica	DELTA GRID SPA	76.919.756-7	15/02/2024 10:48	\$ 1,450,610
2933-64-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-29-07-001-000)	Encargado Informatica	SERVICIOS DE TECNOLOGIA, EDUCACION, CIENCIA Y ARTE LIMITADA	76.044.165-1	15/02/2024 10:47	\$ 1,908,790
2933-63-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Administracion	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	14/02/2024 17:31	\$ 485,580
2933-62-SE24	Licitación	Municipal 215-22-08-011	Administracion	CRISTIAN ANDRÉS SILVA AZÓCAR	13.560.249-3	13/02/2024 18:06	\$ 70,000,000
2933-61-CM24	Convenio Marco	Municipal 215-22-01-001	Administracion	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	13/02/2024 17:31	\$ 1,149,915
2933-60-AG24	Compra Ágil	Municipal 215-24-01-007	Gabinete	PASCUAL ATENAS Y CIA LTDA	76.412.055-8	13/02/2024 14:56	\$ 591,204
2933-58-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-01-001)	Administracion	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS LOGISTICOS C&H SPA	77.865.789-9	13/02/2024 12:48	\$ 1,893,290
2933-57-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	BUSES DEL VALLE SPA	77.618.122-6	12/02/2024 16:47	\$ 1,400,000
2933-56-AG24	Compra Ágil	Municipal 215-24-01-008	Dideco	COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA	78.610.360-6	09/02/2024 19:05	\$ 397,038
2933-55-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-001-000-000)	Dideco	COMERCIAL SOLO FRESCO S.A	76.102.347-0	09/02/2024 16:24	\$ 1,599,922
2933-54-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Dideco	SERVICIOS INTEGRALES SDP SPA	76.814.883-k	09/02/2024 16:16	\$ 287,611
2933-53-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-0011)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	09/02/2024 16:03	\$ 1,880,200
2933-52-CM24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-001-000-000)	Dideco	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PROCOMERCE SPA	76.961.103-7	09/02/2024 11:35	\$ 1,799,103

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-50-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Administración	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	79.862.000-2	09/02/2024 9:54	\$ 456,782
2933-49-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-013-000-000)	Encargada vehículos	MECÁNICA CURICÓ SPA	77.413.797-1	13/02/2024 14:50	\$ 183,260
2933-48-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-001)	Dideco	ARRIENDO DE EQUIPOS PARA TELEVISION Y EVENTOS JUAN MANUEL BUSTAMANTE R	76.530.018-5	09/02/2024 9:50	\$ 1,880,200
2933-47-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	SOCOEX CHILE SPA	77.536.654-0	09/02/2024 13:02	\$ 1,768,578
2933-46-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada Vehiculos	COPEC S.A.	99.520.000-7	08/02/2024 10:54	\$ 2,000,000
2933-45-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-03-001)	Encargada Vehiculos	COPEC S.A.	99.520.000-7	08/02/2024 10:03	\$ 7,000,000
2933-44-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-24-01-008)	Dideco	César Joaquín Sepúlveda EIRL	76.658.477-2	08/02/2024 15:58	\$ 1,863,540
2933-43-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	NANCY DEL CARMEN OLMEDO SALAZAR	7.086.979-9	09/02/2024 19:05	\$ 1,808,800
2933-42-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Aseo y ornato	SELA SPA	77.540.777-8	07/02/2024 15:34	\$ 524,195
2933-41-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Dideco	EME PRODUCCIONES SPA	76.482.845-3	09/02/2024 16:08	\$ 1,414,791
2933-40-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-2-04-012)	Aseo y ornato	SOCIEDAD COMERCIAL SAGREDO E HIJO LIMITADA	76.536.000-5	07/02/2024 15:13	\$ 1,138,497
2933-39-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	COMERCIAL CHILEACTIVO SPA	77.198.280-8	09/02/2024 9:07	\$ 1,051,840
2933-38-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	76.341.344-6	07/02/2024 14:39	\$ 1,831,232
2933-37-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-999)	Finanzas	SOCIEDAD ONE CONSULTORES SPA	76.286.397-9	05/02/2024 19:00	\$ 29,980,000
2933-36-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-012)	Dideco	COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LIMITADA	77.167.054-7	06/02/2024 16:24	\$ 1,847,237
2933-35-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-999)	Obras	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ALHUE	53.257.470-6	06/02/2024 16:16	\$ 1,785,000
2933-34-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-001-000)	Dideco	PRODUCTORA DE EVENTOS LEFABY SPA	76.870.132-6	05/02/2024 16:28	\$ 384,452
2933-33-SE24	Licitación	Municipal (215-24-01-999-01)	Administración	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	13/02/2024 14:40	\$ 9,080,000
2933-32-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	RODOLFO ISIDRO LÓPEZ PRIETO	12.591.573-6	13/02/2024 12:52	\$ 1,600,000
2933-31-SE24	Licitación	Municipal (215-22-09-003)	Dideco	SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y SERVICIOS QUIROZ & JEREZ SPA	77.227.983-3	20/02/2024 10:05	\$ 1,226,667
2933-30-CM24	Convenio Marco	Municipal (2933-30-CM24)	Finanzas	COMERCIALIZADORA DISTRIBUCION TOTAL EXPRESS LIMITADA	77.167.054-7	02/02/2024 9:58	\$ 7,839,229
2933-29-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-999)	Dideco	SERGIO ROLANDO GONZÁLEZ PEÑA	11.756.392-8	31/01/2024 15:32	\$ 6,964,964
2933-28-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Administracion	COMERCIAL SHEKINA LIMITADA	76.063.553-7	26/01/2024 15:28	\$ 851,445

N° Orden de compra	Tipo de compra	Cuenta	Unidad Técnica	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha envío de OC	Total OC
2933-27-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-010-000)	Administracion	COMERCIAL SANTOS SPA	76.132.595-7	26/01/2024 16:03	\$ 1,170,160
2933-26-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	FISU PRODUCCIONES SPA	76.316.264-8	26/01/2024 16:26	\$ 23,800,000
2933-25-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-011-000-000)	Encargada Vehiculos	VP REPUESTOS AUTOMOTRIZ SPA	76.801.615-1	25/01/2024 16:48	\$ 1,011,500
2933-24-SE24	Licitación	Municipal (215-22-08-999)	Encargado Informatica	TECNOLOGIA BS SPA	76.852.815-2	02/02/2024 9:04	\$ 1,330,829
2933-23-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	POSITIVA SPA	76.952.485-1	24/01/2024 13:06	\$ 7,616,000
2933-22-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-01-098-011-000)	Social	BRENDA MABEL FERNANDEZ MOYA	11.207.063-K	22/01/2024 16:47	\$ 208,488
2933-21-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-007	Finanzas	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	24/01/2024 19:09	\$ 8,912,267
2933-19-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	19/01/2024 18:41	\$ 5,950,000
2933-18-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	19/01/2024 18:31	\$ 11,900,000
2933-16-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	19/01/2024 18:05	\$ 9,520,000
2933-15-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Administracion	COMERCIALIZADORA ANIGRUP SPA	77.540.825-1	19/01/2024 12:53	\$ 1,238,493
2933-14-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	SERVICIOS DE BANQUETERIA MARIO LISPERGUER ARAOS E.I.R.L.	77.747.145-7	18/01/2024 19:28	\$ 1,106,000
2933-13-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-001-000)	Dideco	COMERCIAL FENIX LIMITADA	76.029.126-9	18/01/2024 19:31	\$ 356,762
2933-12-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-11-006-001-000)	Dideco	MUEBLES SANTIAGO SPA	76.369.344-9	18/01/2024 19:03	\$ 113,050
2933-11-CM24	Convenio Marco	Municipal (215-22-04-012-000)	Aseo y ornato	COMERCIAL JOAQUIN SPA	76.288.097-0	18/01/2024 18:20	\$ 11,577,910
2933-10-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-04-010-000)	Obras	FERRETERIA JUAN BERNARDO MORA ACEVEDO E.I.R.L.	76.312.818-0	18/01/2024 17:44	\$ 318,851
2933-9-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-07-002-000)	Finanzas	P&R IMPRESORES SPA	77.684.461-6	18/01/2024 18:45	\$ 157,080
2933-8-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-007-000)	Secplac	LUIS ROLANDO HERRADA MEZA	9.078.112-K	18/01/2024 17:28	\$ 72,104,064
2933-7-AG24	Compra Ágil	Municipal (215-22-09-999)	Administracion	EMPRESA CONSTRUCTORA ALHUE LIMITADA	76.056.785-k	16/01/2024 18:29	\$ 1,938,510
2933-6-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE	15.806.820-6	16/01/2024 14:46	\$ 7,140,000
2933-5-SE24	Trato Directo	Municipal (215-22-08-011)	Administracion	ROGER ALEXIS JARA NORAMBUENA	14.215.649-0	16/01/2024 14:33	\$ 6,545,000
2933-4-AG24	Compra Ágil	Programa (114-05-01-098-011-000)	Social	BRENDA MABEL FERNANDEZ MOYA	11.207.063-K	16/01/2024 16:09	\$ 400,001
2933-3-AG24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002)	Administración	JULIO ENRIQUE ACEVEDO PEÑA	12.141.289-6	12/01/2024 14:59	\$ 1,890,000
2933-2-SE24	Licitación	Municipal (215-31-02-004-002-002)		INVERSIONES VIALPA LIMITADA	77.429.657-3	05/01/2024 18:33	\$ 46,893,348
2933-1-CM24	Convenio Marco	Municipal (215--22-03-001)	Encargada Vehículos	COPEC S.A.	99.520.000-7	04/01/2024 9:24	\$ 7,000,000

➔ Logros durante el año 2024

La Dirección de Administración y Finanzas realizó durante el año 2024 las siguientes funciones:

◆ Asesorar a la Alcaldesa en coordinación con la Secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto que permitieran reflejar los principales gastos del municipio y las políticas públicas comunales, por lo que se ajustó el presupuesto a través de xx modificaciones presupuestarias con la finalidad de cumplir con las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna.

◆ Se mantuvo una coordinación constante con los distintos Departamentos y Unidades del municipio con el fin de realizar un seguimiento de los ingresos y gastos que permitiera cumplir con la ejecución presupuestaria.

◆ Se obligó y devengo cada gasto del municipio para permitir proyectar de manera más oportuna los futuros ingresos y gastos del municipio, para así ir modificando el presupuesto durante el transcurso del año.

◆ Se realizó un importante trabajo en la evaluación de la deuda municipal en materia de aportes pendientes por enterar al Fondo Común Municipal a través de proyecciones financieras para finalizar con deudas por concepto de menores aportes por enterar al FCM.

◆ En materia de gestión en recaudación de ingresos se permitió terminar con un presupuesto de \$31.693.604.845.

◆ Se trabajó en llevar un orden y cumplimiento con las responsabilidades que el municipio a través del Departamento de Finanzas debe informar a los diferentes entes fiscalizadores, encontrándose el municipio al día con las responsabilidades mensuales y anuales durante el año 2024.

◆ Se implementaron los correspondientes Procedimientos contables de acuerdo a las instrucciones impartidas por contraloría para el año 2024.

◆ Se implementaron nuevos sistemas de software para llevar un mejor control en materia de permisos de circulación y así brindar una mejor atención al contribuyente.

◆ Se trabajó en materia de cobranza de morosos históricos de patentes comerciales, aplicando durante el año 2024 cuatro procesos de cobranza que además permitiera a los contribuyentes regularizar su situación.

◆ Se generó un convenio de Colaboración Interinstitucional de Apoyo al Sistema de Ingresos de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados con el Servicio de Registro Civil e Identificación en materia de otorgamiento de permisos de circulación.

◆ Con Fecha 12 de septiembre del 2024, según Decreto Alcaldicio N° 849, se Decreta Ordenanza de Ferias Libres y Productores de la Comuna de Alhué, con la finalidad de regir, en la instalación y funcionamiento de todas las ferias libres de la comuna de Alhué, en bienes nacionales de uso público y propiedad o administración municipal.

- ◆ Ferias martes
- ◆ Ferias viernes
- ◆ Ferias sábados
- ◆ Ferias domingos
- ◆ Ferias mensuales.

- ✓ La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile Royalty a la Minería.

DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS A LAS MUNICIPALIDADES QUE ACCEDEN AL APOORTE ÚNICO Y EXTRAORDINARIO ESTABLECIDO EN LA PARTIDA 50, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 03, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 03, ASIGNACIÓN 107 (APOORTE ALFONDO COMÚN MUNICIPAL), GLOSA 24, N° 1, DE LALEY N° 21.640, DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. RESOLUCIÓN EXENTO N°: 3811/2024

Nuestra Comuna de Alhué, con esta Resolución Exento fue beneficiada con la suma de **\$132.924.654**

➤ Proyecciones 2025:

- Seguir colaborando directamente con la Alcaldesa en la coordinación general del municipio, a través de la administración y gestión de los recursos financieros, llevando el control contable, presupuestario y financiero.
- Aumentar aún más la gestión para generar mayores ingresos para el municipio, para lograr que el municipio levante programas y políticas públicas que vayan en directo beneficio de nuestra comuna, acompañado del control de gastos que permita mantener un equilibrio financiero.
- Aumentar los beneficios de los funcionarios municipales a través del área de personal, mediante convenios generados con empresas u otras instituciones.
- Realizar mayores gestiones para la recuperación por conceptos de deuda por patentes Comerciales, así como también regularizar y actualizar los procesos correspondientes a las patentes clasificadas en la Ley 19.925 Art. 3.
- Mejorar los procesos internos a través de sistemas informáticos para mejorar cada vez más la atención de contribuyentes, vecinos y vecinas de la comuna, como también la comunicación y gestión interna entre departamentos municipales.
- Trabajar en implantación de reglamentos y ordenanzas para el buen funcionamiento del Municipio. Seguir colaborando con los demás departamentos para contribuir en la gestión municipal, y así, seguir construyendo una mejor comuna para todos los vecinos y vecinas.

Dirección de Obras Municipales



Directora

Rafael Curaqueo López

Funcionarios:

Francisca Javiera Garrido Chandía
 Berta Briebe Contreras
 Nicolás Moraga López
 Gerardo José Schlack Avaria
 Jean Paul González Videla
 Luis Alejandro Valenzuela Maldonado
 Guido Espinoza Bozo
 Jorge Gutiérrez Parra
 Julio Díaz Paredes

Esteban Huerta Acevedo

Flavio Palominos Pardo

Rodolfo Acevedo Fuentes

Luis José Muñoz Gutiérrez

Carlos Santibáñez González

Atilio Santibáñez González

Benicio Valenzuela Cornejo

Aníbal Astudillo Carrancio

Guillermo Infante Torres

Richard Alexis Palominos Pardo

Brian Antonio Núñez Olivares

Luis Armando Fuentes Gómez

Luis Alberto Soriano Valenzuela

Mauricio Bravo Labraña

José Luis Romo Pailamilla

Joaquín Miranda Tapia

Secretaría DOM
 Apoyo profesional DOM
 Apoyo profesional DOM
 Apoyo profesional DOM
 Apoyo profesional DOM
 Apoyo profesional DOM
 Mantención Eléctrica DOM
 Mantención Eléctrica y equipos DOM
 Mantención en recintos públicos
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención y operación en recintos
 deportivos y comunitarios de áreas públicas DOM
 Mantención en recintos públicos
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes,
 infraestructura vial y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos y
 equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención en recintos públicos, áreas verdes
 y equipamiento comunitario DOM
 Mantención y operación en recintos
 deportivos y comunitarios

Juan Manuel Silva Labraña

Servicio de Mantenimiento en recintos públicos
y equipamientos comunitarios

Claudio Marcelo González Urrutia

Servicio administración de operación y mantención PTAS

José Andrés Espinosa Espinosa

Servicio de operación y mantención PTAS

Camilo Salvador Martínez Palominos

Servicio de operación y mantención PTAS

Sebastián Alexis Vidal Flores

Servicio de operación y mantención PTAS

Gustavo Pérez Donoso

Servicio de operación y mantención PTAS

◆ Descripción y Funciones de la Dirección de Obras Municipales (DOM):

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene como objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias que rigen la construcción y urbanización en el territorio comunal. Su misión principal es asegurar que todas las obras realizadas en la comuna se ejecuten de acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.), el Plan Regulador Comunal, y las ordenanzas municipales correspondientes. Para lograr este objetivo, la DOM lleva a cabo una serie de fiscalizaciones e inspecciones que son realizadas por su personal técnico capacitado, asegurando la correcta ejecución y cumplimiento de los estándares establecidos.

En cuanto a sus funciones específicas, la DOM actúa en varios niveles, tanto en la planificación y coordinación de proyectos como en la fiscalización y control de las obras en curso. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695), las funciones y atribuciones de la Dirección son las siguientes:

↪ Funciones Principales de la Dirección de Obras Municipales:

1. **Dirección y Coordinación:** La DOM es responsable de dirigir, planificar, organizar y coordinar todas las actividades relacionadas con la construcción y urbanización en la comuna, en cumplimiento con la Ley N°18.695 y otras leyes especiales que puedan aplicarse.
2. **Cumplimiento Normativo:** Su función principal es velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción (L.G.U.C.), el Plan Regulador Comunal, y las ordenanzas municipales. Esto incluye la supervisión y regulación de la construcción de obras, tanto en áreas urbanas como rurales.
3. **Aprobación de Proyectos y Obras:** La DOM tiene la facultad de aprobar las subdivisiones de predios urbanos y rurales, asegurándose de que cumplan con los requisitos legales y urbanísticos.
 - **Otorga permisos de edificación para los proyectos de urbanización y construcción,** incluyendo obras nuevas, ampliaciones, transformaciones y otros tipos de modificaciones que puedan estar permitidas por las leyes y reglamentos pertinentes.
4. **Fiscalización y Recepción de Obras:** La dirección también tiene la responsabilidad de fiscalizar la ejecución de las obras durante todo su proceso de construcción. Una vez terminada la obra, se encarga de autorizar su uso, garantizando que cumpla con todas las normativas técnicas y legales.
 - Realiza inspecciones a las obras en uso para verificar que continúen cumpliendo con las disposiciones legales y técnicas vigentes.

5. **Normas Ambientales:** La DOM se encarga de aplicar las normas ambientales correspondientes a las obras de construcción y urbanización, buscando minimizar el impacto ambiental de los proyectos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones sobre el medio ambiente.
6. **Mantenimiento del Catastro de Obras:** La dirección tiene la tarea de confeccionar y mantener actualizado el catastro de todas las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, lo cual permite un seguimiento adecuado de los proyectos y facilita la planificación urbana.
7. **Vialidad Urbana y Rural:** La DOM propone y ejecuta medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural, gestionando mejoras en la infraestructura vial y asegurando la correcta circulación en toda la comuna, tanto en zonas urbanas como rurales.
8. **Asesoría en Viviendas Sociales e Infraestructura Sanitaria:** Asesora la construcción de viviendas sociales y proyectos de infraestructura sanitaria, garantizando que estos cumplan con los estándares de calidad y seguridad. Además, juega un papel importante en la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
9. **Aplicación de Normas Generales:** Finalmente, la DOM es responsable de aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización, que incluyen la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.), y las normativas correspondientes al Plan Regulador Metropolitano de Santiago y la Ordenanza Municipal específica.

Logros 2024

La Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Alhué, durante el año 2024 logró en las diferentes labores lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

- ✓ **Formación de cuadrillas equitativas:** Se logró conformar equipos de trabajo equilibrados para responder de manera más eficiente a los requerimientos de la comuna y sus vecinos, optimizando los tiempos de respuesta.
- ✓ **Dotación de herramientas y materiales:** Se proporcionaron los insumos y herramientas necesarias al personal de la Dirección de Obras Municipales (DOM) para asegurar que sus labores se ejecutaran con mayor precisión y eficacia.
- ✓ **Reparación de rutas:** Se realizaron reparaciones con asfalto en caliente en diversas rutas de la comuna, como las rutas G-92, G-698, G-712, G-688, G-696 y G-680, además de varios callejones y pasajes, mejorando así la conectividad y seguridad vial.
- ✓ **Construcción de cubierta en la posta rural de Barrancas de Pichi:** Se construyó una nueva cubierta para la posta rural de este sector, junto con la normalización eléctrica del recinto, mejorando así la infraestructura sanitaria para la comunidad.

✓ **Ampliación del Liceo Sara Troncoso:** Se amplió el sector de pre-básica del Liceo Sara Troncoso, mejorando las instalaciones educativas y beneficiando a los estudiantes de la comuna.

✓ **Mantenimiento de caudales de agua lluvia:** Se llevaron a cabo trabajos de limpieza y mantención de los sistemas de drenaje de aguas lluvias, asegurando la correcta evacuación del agua en la comuna durante las precipitaciones.

✓ **Conservación de adoquines y adocretos:** Se realizó la conservación y reparación de los adoquines y adocretos en la calle Bernardo O'Higgins, entre los pasajes La Aguada y 5 de abril, así como en los alrededores de la Plaza de Armas, contribuyendo al embellecimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana.

✓ **Mantenimiento del sistema de iluminación pública:** Se mantuvo la operatividad del sistema de alumbrado público, con la adquisición de equipos especializados mediante licitaciones públicas.

✓ **Operatividad del sistema de alcantarillado público:** Se garantizó el funcionamiento constante del sistema de alcantarillado mediante la adquisición de equipos, herramientas y elementos de protección personal, para asegurar la calidad y seguridad de los trabajadores.

✓ **Mantenimiento de vías públicas:** Se realizó la mantención y reparación de diversas vías públicas, como calles, pasajes y bandejones, utilizando material de relleno (maicillo), mejorando así la calidad de las rutas y el bienestar de los habitantes.

✓ **Reparación y mantenimiento de edificios públicos:** Se llevaron a cabo reparaciones y mejoras en edificios públicos y dependencias municipales, se logró optimizar el stock de productos esenciales para estas labores, garantizando una gestión eficiente y ordenada.

INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

Dentro de los logros alcanzados en relación a la inspección y ejecución de proyectos, se destaca una serie de modificaciones y mejoras sustanciales en los sistemas de control utilizados para la gestión de cada uno de los proyectos. Estas acciones no solo se centraron en el área constructiva (terreno), sino que también abarcaron la parte administrativa, garantizando un enfoque integral. A través de este esfuerzo, se estableció un ordenamiento más eficiente en cuanto a la gestión de contratos, garantías, plazos de ejecución y demás aspectos administrativos claves, lo que permitió un mejor seguimiento y control de las obras en curso.

Además, se ha fortalecido el sistema de inspección técnica mediante la aplicación rigurosa de normativas y procedimientos específicos. Las inspecciones son realizadas de manera sistemática por los profesionales de la dirección técnica, quienes actualmente siguen las directrices del nuevo "Manual de procedimientos en la inspección técnica de obra". Este manual establece un marco claro y preciso para el desempeño de las inspecciones, garantizando que todos los procesos sean llevados a cabo de manera eficiente y conforme a las normativas vigentes, asegurando la calidad y la seguridad en la ejecución de los proyectos.

En lo que respecta a los trámites administrativos, estos se gestionan siguiendo las pautas del "Manual de procedimientos de trámites en la Dirección de Obras Municipales (DOM)", el cual estandariza y optimiza todos los procesos administrativos relacionados con la gestión de permisos, inspecciones y aprobaciones necesarias para el avance de las obras. Este manual permite una ejecución más ágil y transparente de los trámites ante la DOM, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la comunicación entre los diferentes actores involucrados en el proyecto.

La implementación de estos manuales y procedimientos no solo ha mejorado la calidad y la organización en la ejecución de las obras, sino que también ha elevado el nivel de transparencia y rendimiento en cada uno de los proyectos, lo que resulta en una gestión más eficiente y efectiva de los recursos. Este enfoque ha permitido además mejorar el control de calidad, asegurando que cada fase de la obra cumpla con los estándares requeridos, tanto a nivel técnico como administrativo.

En resumen, los cambios implementados han establecido una estructura más robusta para la inspección y ejecución de proyectos, promoviendo una gestión integral y sistemática que ha optimizado tanto el aspecto constructivo como el administrativo, favoreciendo el cumplimiento de plazos, costos y calidad en cada una de las obras ejecutadas.

CERTIFICADOS DOM:

En cuanto a los certificados entregados por esta Dirección de Obras tanto como, Zonificación, Ruralidad, No Expropiación, No afectación a utilidad pública, Numero, Habitabilidad, Línea, Autorización de zona, Deslinde, Urbanización, B.N.U.P.

- | | |
|--|-------------------------------------|
| ▪ 127 Certificado de Número. | - 35 Certificado de B.N.U.P. |
| ▪ Certificado de Habitabilidad. | - 1 Certificado de Urbanización. |
| ▪ 7 Certificado de Línea. | - 22 Certificado de Zonificación. |
| ▪ 9 Certificados de zona | - 5 Certificado de Ruralidad. |
| ▪ 0 Certificado de Vivienda Social. | - 7 Certificado de no Expropiación. |
| ▪ 3 Certificado de No Afectación a utilidad pública. | - 7 Certificado de Dotación. |
| ▪ 10 Certificado De Factibilidad de Alcantarillado. | |

PERMISOS Y RECEPCIONES DE OBRAS:

En relación a los tramites de aprobación y/o rechazo de expedientes de Permisos de edificación, recepción final, subdivisiones, fusiones, entre otro, podemos decir, que se ha trabajado en el ordenamiento y cumplimiento de las funciones de los revisores del DOM.

Expedientes tramitados el año 2024:

- 9 Permisos de edificación / Preliminares/ 0 Permiso de obra menor (P.O.M).
- 2 Recepciones Finales.
- 2 Fusión.
- 9 Subdivisiones.
- 6 Rechazo expedientes.
- 4 Ley N° 20.898 (Regularizaciones).
- 78 Certificados de Informes Previos (C.I.P).
- 12 Acta de observaciones.

✓ Convenios 2024

La dirección de Obras Municipales no cuenta con convenios vigentes.

✓ Proyectos 2024

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

Dentro de las inversiones que se realizaron el año 2024 en relación a la ejecución de proyectos podemos detallar lo siguiente:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	LICITACION	PROVEEDOR	DECRETO APRUEBA CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	OBSERVACION
1	Construcción Graderías para Recinto Deportivo, Comuna de Alhué	\$41.117.000	2933-33-LE23	Gobierno Regional	PÚBLICA	Construcción y Transportes Flores SPA	13-11-2023	\$40.742.328	21-11-2023 HASTA 04-01-2024	El proyecto consistió en la ejecución de graderías para el club deportivo San Alfonso, a la fecha se encuentra terminado
2	SPD Reposición e Iluminación Peatonal Plaza de Armas y Otros, Comuna de Alhué	\$72.093.175	2933-63-LP23	PMU	PÚBLICA	DISPROYEC Asesoría SPA	22-11-2023	\$54.115.250	24-11-2023 HASTA 02-01-2024	El proyecto consistió en la reposición de iluminación peatonal en plaza de armas y paseo peatonal. Proyecto Terminado
3	Mejoramiento Accesibilidad y Juegos Universales en Espacios Recreativos, Comuna de Alhué	\$135.884.000	2933-38-LQ23	Gobierno Regional	PÚBLICA	Constructora Alhué Ltda.	25-09-2023	\$135.307.165	10-10-2023 HASTA 19-02-2024	El proyecto consistió en el mejoramiento de accesibilidades y juegos universales en espacios recreativos para los sectores de Cancha de Carrera, El Tranque, Barrancas de Pichi y El Aisento. Proyecto Terminado
4	Construcción Pavimentación Caminos Sector ICP, Camino a Pichi Comuna de Alhué	\$96.706.000	2933-39-LR20	Gobierno Regional	PÚBLICA	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	06-04-2021	\$96.705.058	14-11-2023 HASTA 11-03-2024	El proyecto consistió en la pavimentación de pasajes en sector Ignacio Carrera Pinto, de los cuales fureon: Las palmeras, la higuera, el roble, la union y los quillayes. Proyecto Terminado

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	LICITACION	PROVEEDOR	DECRETO APRUEBA CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	OBSERVACION
5	Reposición Señalización, Villa Alhué	\$43.226.000	2933-36-LE23	Programa de Pequeñas Localidades	PÚBLICA	Sociedad Comercial ASSE SPA	27-11-2023	\$41.438.388	13-12-2023 HASTA 05-03-2024	El proyecto consistió en la reposición de señalizaciones en la zona urbana de villa alhue. Proyecto Terminado
6	Acceso Universal Multicancha y sede, Sector El Asiento Comuna de Alhué	\$25.000.000	2933-66-LE23	Presupuesto Municipal	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	20-12-2023	\$25.000.000	09-01-2024 HASTA 08-04-2024	El proyecto consistió en la construcción de acceso universal en multicancha y sede del sector del Asiento. Proyecto Terminado
7	Construcción Pavimentación Camino Don Toro y Los Corderos, El Asiento, Comuna de Alhué	\$33.876.000	2933-39-LR20	Gobierno Regional	PÚBLICA	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	31-03-2021	\$33.875.299	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	El proyecto consistió en la pavimentación de pasajes Don Toro y los Corderos, ambos localizados en sector El Asiento. Proyecto Terminado
8	Construcción Pavimentación Camino San Francisco, Sector Hacienda Alhue, Comuna de Alhué	\$12.650.000	2933-39-LR20	Gobierno Regional	PÚBLICA	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	06-04-2021	\$12.649.417	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	El proyecto consistió en la pavimentación del pasaje San Francisco, localizado en Sector de Hacienda Alhue. Proyecto Terminado
9	Construcción Pavimentación Camino Maestro Cheo, Comuna de Alhué	\$29.824.000	2933-39-LR20	Gobierno Regional	PÚBLICA	Const. Alhué Ltda. - Asfaltos Vergara S.A	06-04-2021	\$29.823.647	14-12-2023 HASTA 07-04-2024	El proyecto consistió en la pavimentación del pasaje Maestro Cheo, localizado en Sector El Asiento. Proyecto Terminado
10	Construcción Sala de Extracción y Envasado de Miel, Comuna de Alhué	\$136.000.000	2933-47-LQ23	Gobierno Regional	PUBLICA	Luis Rolando Herrada Meza	13-11-2023	\$131.731.681	28-11-2023 HASTA 15-04-2024	El proyecto consistió en la construcción de sala de extracción y envasado de miel, en sector de villa alhue. Proyecto Terminado
11	Construcción Espacio Público Camino a la Cuesta, Comuna de Alhué	\$62.600.000	2933-39LE23	Gobierno Regional	PUBLICA	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L	13-11-2023	\$61.710.752	16-01-2024 HASTA 14-05-2024	El proyecto consistió en la construcción de espacio público en sector de hacienda alhue, camino a la cuesta de alhue. Proyecto Terminado

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	LICITACION	PROVEEDOR	DECRETO APRUEBA CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	OBSERVACION
12	Construcción Multicancha Camino a la Cuesta, Comuna de Alhué	\$110.700.000	2933-40-LP223	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	13-11-2023	\$110.000.000	12-01-2024 HASTA 24-05-2024	El proyecto consistio en la construccion de multicancha en sector de hacienda alhue, camino a la cuesta de alhue. Proyecto Terminado
13	Construcción Taller de Mantenición de Vehículos Municipales, Comuna de Alhué	\$74.982.748	2933-70-LP23	SUBDERE PMU	PUBLICA	Luis Rolando Herrada Meza	05-03-2024	\$72.104.064	26-04-2024 HASTA 22-06-2024	El proyecto consistio en la construccion de taller de mantencion de vehiculos municipales, ubicado en el sector del parque comunal de villa alhue. Proyecto Terminado
14	Mejoramiento Áreas Verdes Plaza de Armas, Comuna de Alhué	\$136.000.000	2933-35-LQ23	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	26-09-20223	\$135.999.903	13-03-2024 HASTA 14-09-2024	El proyecto consistio en el mejoramiento de areas verdes en plaza de armas . Proyecto Terminado
15	Construcción Letras Volumétricas y Espacio Recreativo, Comuna de Alhué,	\$86.500.000	2933-34-LP23	Gobierno Regional	PUBLICA	Inversiones La Pirámide SPA	05-03-2024	\$86.499.009	25-06-2024 HASTA 02-10-2024	El proyecto consistio en la construccion de letras volumetricas y espacio recreativos en Sector de limite regional y cuesta de villa alhue. Proyecto Terminado
16	Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Alhué	\$93.729.000	2933-23-LP23	Gobierno Regional	PUBLICA	Comercial Constructora Eduardo Herrada Catalan E.I.R.L	09-04-2024	\$92.820.000	11-07-2024 HASTA 08-10-2024	El proyecto consistio en el mejoramiento de gimnasio municipal con el cambio de carpeta plastica de la multicancha, cambio de estructura de cubierta y pintado. Proyecto Terminado

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	FONDO	LICITACION	PROVEEDOR	DECRETO APRUEBA CONTRATO	MONTO ADJUDICADO	FECHA DE INICIO Y TERMINO	OBSERVACION
17	Extensión de Colectores de Alcantarillado Publico Caminos IPC, Tramo Los Quillayes, La Higuera, El Roble y El Canelo	\$31.956.409		Presupuesto Municipal	CONTRATACIÓN DIRECTA	Constructora Alhué Ltda.	06-08-2024	\$31.956.409	10-08-2024 HASTA 15-10-2024	El proyecto consistio en la extencion de colectores de alcantarillado en los pasajes en sector Ignacio Carrera Pinto, de los cuales fueron: Las palmeras, la higuera, el roble, la union y los quillayes. Proyecto Terminado
18	Construccion Multicancha y Espacio Recreativo Cancha de Carreras, Comuna de Alhué	\$136.000.000	2933-59-LQ23	Gobierno Regional	PUBLICA	Comercial y Constructora Eduardo Herrada Catalán E.I.R.L	12-02-2024	\$131.761.134	28-02-2024 HASTA 24-11-2024	El proyecto consistio en la Construccion de multicancha y espacio recreativo en sector de cancha de carreras. Proyecto Terminado
19	Construccion señaletica zona Urbana, comuna de alhue	\$41.438.388	2933-52-LE23	PPL	PUBLICA	ASSE SPA		\$41.438.388	13-12-23 05-03-2024	PROYECTO EJECUTADO EN ZONA URBANA DE LA COMUNA
							TOTAL	\$1.365.677.892		

➤ Proyecciones 2025:

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Alhué, con su enfoque claro en la planificación, fiscalización y cumplimiento de las normativas urbanísticas, se prepara para un 2025 lleno de desafíos y oportunidades. Su misión de garantizar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y las ordenanzas locales, es crucial para el desarrollo ordenado y sostenible de la comuna. A través de su estructura y personal técnico capacitado, la DOM realiza un trabajo constante de inspección y control, asegurando que todas las obras de construcción y urbanización cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.

Los logros alcanzados en 2024, como la reparación de rutas, la mejora en la infraestructura de edificios públicos y la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, demuestran el compromiso de la dirección con la mejora continua de la calidad de vida de los vecinos. Estos avances, junto con la implementación de sistemas de control de proyectos más eficientes y la mejora en la prestación de servicios, son la base para el trabajo proyectado para 2025.

El año 2025 se perfila como un período clave para seguir avanzando en proyectos prioritarios, como la modernización de la infraestructura vial, el fortalecimiento de la planta de tratamiento de aguas servidas y la creación de espacios accesibles para la comunidad. Además, se priorizarán acciones en la mejora de la conectividad y la expansión de los servicios básicos a más sectores de la comuna, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a condiciones de vida dignas.

Con la implementación de nuevos planes y estrategias, como la mejora del sistema de tramitación de documentos y la digitalización de los libros de obra, se logrará una mayor eficiencia en la gestión de proyectos y en la comunicación con los vecinos. Estos avances no solo mejorarán la calidad de los servicios, sino que también contribuirán a la transparencia y agilidad en los trámites administrativos

Los proyectos que se encuentran proyectados para ser ejecutados el año 2025 son:

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	Gobierno Regional	LICITACION	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION
1	Mejoramiento Cuatro Banderones Camino Publico, Comuna de Alhue	\$185.307.000	2933-50-LQ24	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	\$185.292.800	Pronto a Ejecutar	EN SAN EXPEDITO - EL CRUCE DE PICHÍ KM 31.26 - EN POLULO KM 27,9 - EN EL CRISTO A LA ENTRADA DE LA VILLA KM 30
2	Mejoramiento Pavimento y Canalización Callejón La Cancha, Comuna de Alhué	\$185.307.000	2933-51-lp24	Gobierno Regional	PUBLICA	Constructora Alhué Ltda.	\$178.907.255	ejecutando	EN CALLEJON LA CANCHA DE PICHÍ
3	Mejoramiento Espacio Público Cancha de Carreras, Comuna de Alhue	\$99.346.000		Gobierno Regional	PUBLICA		\$99.346.000	Pronto a Licitar	REEVALUAR
4	Reposición Señalética y Demarcación Vial Urbana, Comuna de Alhué	\$146.996.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$146.996.000	Pronto a Licitar	REPOSICION DE SEÑALÉTICA DAÑADA Y DEMARCACION DE CRUCES DE CALLES
5	Reposición de Veredas Calle O'higgins, Comuna de Alhué	\$193.998.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$193.998.000	Pronto a Licitar	RECAMBIO DE VEREDAS POR BALSOSAS EN CALLE O'HIGGINS HASTA 21 DE MAYO Y CAMBIO DE VEREDA SECTOR SUR ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y ESMERALDA
6	Reposición de Adoquines Paso Peatonales, Comuna de Alhué	\$112.000.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$112.000.000	Pronto a Licitar	RETIRO DE ADOQUINES Y COLOCACION DE HORMIGON ARMADO EN 18 CRUCES DE LA COMUNA

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	Gobierno Regional	LICITACION	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION
7	Recambio de Luminarias Publicas, Sector Rural, Comuna de Alhué	\$193.998.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$193.998.000	Pronto a Licitar	REPOSICION DE LUMINARIAS SECTOR RURAL COMUNA DE ALHUE
8	Recambio de Luminarias Publicas, Sector Urbana, Comuna de Alhué	\$193.998.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$193.998.000	Pronto a Licitar	REPOSICION DE LUMINARIAS SECTOR URBANO COMUNA DE ALHUE
9	Construccion Graderas Cuatro Recintos Deportivos, Comuna de Alhué	\$193.988.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$193.988.000	Pronto a Licitar	*CLUB BARRANCAS DE PICHÍ *CLUB HACIENDA ALHUE *CLUB VILLA ALHUE *CLUB EL RESTO
10	Mejoramiento Parque Comunal de Alhué	\$193.998.800		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$193.998.800	Pronto a Licitar	NUEVOS BAÑOS, REPARACION DE PISOS DE CAUCHO Y CANCHAS, NUEVOS JUEGOS
11	Construccion sede Club deportivo el Asiento comuna de Alhue	\$129.000.000		Gobierno Regional (FRIL)	PUBLICA		\$129.000.000	Pronto a Licitar	construccion de nueva sede, con baños, camarines, instalaciones, accesos universales
11	Construccion Señalética en Zona Rural, Comuna de Alhué	\$37.100.000	2933-45-LE23 2933-84-LE23	Gobierno Regional	PUBLICA		\$37.100.000	Pronto a Licitar	Nuevas señaléticas según norma
12	Construccion Nuevo Pozo Cooperativa Domingo Ortiz de Rosas, Comuna de Alhué	\$78.154.172		SUBDERE			\$78.154.172	Licitacion Privada	REEVALUAR
13	Construccion Nuevo Estanque Cooperativa Domingo Ortiz de Rozas, Comuna de Alhué	\$101.659.469		SUBDERE	PUBLICA		\$101.659.469	Pronto a Licitar	REEVALUAR

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)	ID PROYECTO	Gobierno Regional	LICITACION	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO	OBSERVACION
14	Mejoramiento Cancha Club deportivo Barrancas de Pichi, comuna de Alhue	\$185.307.000	2933-44-LQ24	Gobierno Regional	EN EJECUCION		\$182.262.780	EN EJECUCION	colocacion de pasto y sistema de regadio autoamtizado
15	Mejoramiento Cancha Club deportivo El Resto, comuna de Alhue	\$185.307.000	2933-45-LQ24	Gobierno Regional	EN EJECUCION		\$182.262.780	EN EJECUCION	colocacion de pasto y sistema de regadio autoamtizado
16	Mejoramiento Cancha Club deportivo Los Perales, comuna de Alhue	\$185.307.000	2933-43-LQ24	Gobierno Regional	EN EJECUCION		\$182.262.780	EN EJECUCION	colocacion de pasto y sistema de regadio autoamtizado
17	Mejoramiento Cancha Club deportivo Villa Alhue, comuna de Alhue	\$185.307.000	2933-46-LQ24	Gobierno Regional	EN EJECUCION		\$182.262.780	EN EJECUCION	colocacion de pasto y sistema de regadio autoamtizado
18	Construccion comité la Palma	\$3.296.633.825		SERVIU	PUBLICA	Isla grande	\$3.296.633.825	EN EJECUCION	construccion 40 viviendas (46629 uf)
19	Construccion centro comunitario adulto mayor	\$585.293.265		SERVIU		Isla grande	\$585.293.265	PREVIO A DEMOLICION	Donde se demolera la exposta, se construira una centro comunitario(15021 UF)
20	Construccion Cierre Perimetral y Trazado Estacionamiento Parque Borda Estero, Comuna de Alhué	\$12.803.000		SUBDERE			\$12.803.000	REEVALUAR	
TOTAL							\$6.662.217.706		

En conclusión, la Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Ilustre Municipalidad de Alhué ha demostrado un sólido compromiso con el desarrollo urbano y la mejora de la infraestructura de la comuna, tanto en el ámbito constructivo como en el administrativo. Durante el año 2024, ha logrado importantes avances, como la mejora de rutas, la construcción de nuevas infraestructuras y el mantenimiento de sistemas clave como el alcantarillado y la iluminación pública. Estos logros, sumados a la implementación de nuevos procedimientos que han optimizado la gestión de proyectos y la ejecución de obras, reflejan el esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de los vecinos.

De cara a 2025, la DOM tiene como objetivo seguir avanzando en la modernización de la infraestructura vial, la expansión de servicios básicos y la creación de espacios accesibles para la comunidad. Además, se enfoca en la digitalización de los procesos y la mejora de la tramitación administrativa, lo que garantizará una mayor eficiencia y transparencia en la gestión de proyectos. Con estas acciones, la Dirección reafirma su compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible de la comuna, asegurando un futuro más accesible y conectado para los habitantes de Alhué

Oficina de Aseo y Ornato Municipal



Encargado:

Víctor Guzmán Espinoza

Funcionarios:

Danira Cabrera
 Amador Cartagena
 Danny Quintanilla
 Paulino Granifo
 Rolando Reyes
 Rafael Blanco
 Juan Acevedo
 Juan Carlos Quintanilla
 Manuel Castro
 Juan Plaza
 Marcelino Espinoza
 Juan Luis Soto
 María Quintanilla
 Gladis Tapia
 Alejandra Acevedo

José Tomas Espinoza
 Marcelo Becerra
 Lido Contreras
 Manuel Rodríguez
 Benjamín Valenzuela

Baldomero González
 Catherine Gamboa
 Joel Fuentes
 Luis Cabrera
 Luis Palma
 José Inzunza
 Yessenia Valdés
 Luis Úbeda
 Patricio Tapia
 Tamara Castellano

María Ramírez

Tiare Berrios Guzmán
 Juan Quintanilla Azagra
 Elsa Alarcón

Daniela Pastenes

Cuadrillas.
 Mantención calles, riego áreas verdes.
 Camión Recolector.
 Mantención y cuidado parque comunal.
 Rondín Plaza, mantención áreas verdes.
 Mantención calles.
 Mantención áreas verdes y calles.
 Mantención y cuidado parque comunal.
 Mantención y cuidado parque comunal.
 Mantención calles y cementerio.
 Mantención calles.
 Mantención plaza y calles.
 Mantención San Expedito.
 Mantención y cuidado parque comunal.
 Mantención Áreas verdes sector pichi, plazoleta, junta de vecinos, capilla.
 Limpieza y Mantención Calles
 Cuidado y mantención Estadio Municipal.
 Cuadrillas.
 Cuadrillas.
 Apoyo profesional oficina Aseo y Ornato,
 Apoyo Técnico-Logístico Oficina Emergencias.
 Cuidado y mantención de áreas verdes en Talamí.
 Cuidado y mantención Estadio Municipal.
 Camión Recolector.
 Retiro y residuos de chatarra dentro de la comuna.
 Cuadrillas.
 Cuadrillas.
 Secretaria Oficina.
 Mantención áreas verdes y calles.
 Camión Recolector.
 Cuidado y mantención Salón y baños Estadio Municipal (Horario escolar).
 Mantención Área Verde Hacienda Alhué, plazoleta, cancha.
 Limpieza y mantención pasillos y patio municipal
 Limpieza y mantención espacios públicos PICP.
 Limpieza y Mantención Plazoleta y Espacio Recreativo El Asiento.
 Limpieza y Mantención Plazoleta y Espacio Recreativo El Asiento.

Roberto Tapia
Antonio González

Mantenición calles
Mantenición calles

◆ Descripción y función del departamento:

El objetivo de la oficina de aseo y ornato municipal es mantener el orden y limpieza de todas las áreas públicas dentro de la comuna, entre los cuales se encuentran: calles, pasajes, plazas, parque, estadio.

Las funciones de la oficina de aseo y ornato son:

- Limpieza y mantención patio y pasillos I. Municipalidad de Alhué.
- Limpieza y mantención plaza de armas.
- Limpieza y mantención parque comunal.
- Limpieza y mantención estadio municipal.
- Limpieza y mantención plazoletas de la comuna (San Expedito, espacios recreativos, Cristo, multicanchas, paraderos de locomoción colectiva, Pichi, El Asiento, Talamí)
- Limpieza y mantención de calles, pasajes, callejones, paraderos.
- Retiro de basura domiciliaria.
- Encargado cuidado y mantenimiento corrales Municipales.
- Erradicación de basurales y micro basurales que se puedan desarrollar en la comuna.
- Limpieza y mantención Cajón Estero Alhué.

➔ Logros 2024

Espacio	Actividades Realizadas
Plaza de Armas ▪ 2.019 M2 ▪ Juan Luis Soto ▪ Rolando Reyes	▪ Hermoseo de patios internos ▪ Renovar luminarias ▪ Mantención Áreas verdes. ▪ Poda árboles y arbustos en peligro ▪ Proyecto Renovación Plaza de Armas
San Expedito ▪ 1.660 M2 ▪ María Quintanilla	▪ Renovar luminarias ▪ Mantención y limpieza
Plaza Villa Esperanza ▪ 933 M2 ▪ Cuadrillas ▪ Amador Cartagena	▪ Mantención y limpieza ▪ Creación cerco perimetral plazoletas
Plaza Villa San José ▪ 487 M2 ▪ Cuadrillas	▪ Mantención y Limpieza
Parque Comunal ▪ 15.095 M2 ▪ Juan Quintanilla, Gladys Tapia, Paulino Granifo, Manuel Castro	▪ Reparación Conexiones Eléctricas ▪ Mantención y limpieza ▪ Arreglos y mantención Riego tecnificado ▪ Reparación y cambio de juegos ▪ Ampliación parque y recambio de árboles.

Espacio	Actividades Realizadas
Plazoleta cruce Pichi 222 M2 - Juan Quintanilla	Mantenión y limpieza
Multicancha y espacio recreativo Barrancas de Pichi 1.009 M2 - Cuadrilla	Mantenión y limpieza
Plazoleta Pichi 386 M2 - Alejandra Acevedo	- Mantenión y limpieza - Proyecto Mejoramiento
Plazoleta población Carrera Pinto (Miguel Jorda) 1.289 M2 - Juan Quintanilla	Mantenión y limpieza
Multicancha población Carrera Pinto 1.124 M2 - Cuadrilla, JJVV	- Mantenión y limpieza perimetral y de plazoleta interna - Mantenimiento al césped sintético 2 veces al mes - Instalación Mallas Laterales y en Techo.
Multicancha El Asiento y Espacio Recreativo 1.861 M2 - Cuadrilla	- Mantenimiento y limpieza - Poda de arboles - Proyecto Mejoramiento
Espacio recreativo Inés de Suarez 1.442 M2 - Cuadrilla	Mantenimiento y limpieza
Plazoleta Puente Villa Alhué lado Sur 2.500 M2 - Juan Acevedo	- Reparar iluminación - Mantenimiento y limpieza - Reparación tablas perimetrales
Plazoleta y Multicancha Maipú, esquina el tranque 1.193 M2	Mantenimiento y limpieza
Paseo peatonal Puente Negro 1.574 M2 - Emilio Cartagena	- Limpieza y mantenimiento luminarias - Mantenimiento y limpieza
Plazoleta Población Pedro Valencia 300 M2 - Cuadrilla	Mantenimiento y limpieza
Espacio recreativo Pincha 1.124 M2 - JJVV - Cuadrilla	- Mantenimiento luminarias - Mantenimiento y limpieza - Instalación Juegos Infantiles
Plazoleta Jorge Sánchez con 5 de abril 620 M2 - Emilio Cartagena	Mantenimiento y limpieza
Plazoleta bandeja Polulo 507 M2 - Cuadrilla	Mantenimiento y limpieza

Espacio	Actividades Realizadas
Espacio recreativo Ex Hacienda Alhué 122 M2 - Cuadrilla	- Reparación baños - Mantenión y limpieza
Plazoleta Talamí 1.840 M2 - Baldomero González	- Instalar basureros - Mantenión y limpieza
Plazoleta Cristo 1.200 M2 - Juan Acevedo	Mantenión y limpieza
Estadio Municipal 6.900 M2 - Catherine Gamboa, Marcelo Becerra	- Podar arboles - Instalación basureros - Mantenión al césped sintético todos los viernes - Mantenión y limpieza - Instalación gabinetes eléctricos - Cambio Focos - Reparaciones baños
Espacio recreativo 21 de mayo con Callejón Ugalde 50 M2 - Cuadrilla	Mantenión y limpieza
Espacio recreativo villa esperanza Ex Hacienda Alhué, El Llano 300 M2 - JJV	Mantenión y limpieza
Paseo peatonal Cancha de Carrera 3.600 M2 - Mario Tapia - Marcelino Espinoza	- Mantenión y limpieza - Proyecto Mejoramiento
Plazoleta El Tranque, esquina Lib.Bdo. O'Higgins 598 M2 - Roberto Tapia	- Mantenión y limpieza - Restauración Juegos y bancas. - Proyecto Mejoramiento
Plazoleta punto limpio 303 M2 - Emilio Cartagena	Mantenión y limpieza
SkatePark Población Ignacio Carrera Pinto 1.000 M2 - Cuadrilla - Juan Quintanilla	Mantenión y limpieza
Multicancha y espacio recreativo Cancha de Carreras 2.000 M2 - Cuadrilla	Nuevo Espacio Recreativo
Multicancha y espacio recreativo Camino Cuesta Alhué 1.563 M2 - Cuadrilla	Nuevo Espacio Recreativo

Espacio	Actividades Realizadas
<i>Letras Volumétricas Quilamuta</i> 503 M2 Cuadrilla	Nuevo Espacio
<i>Letras Volumétricas Cuesta Alhué</i> 308 M2 Cuadrilla	Nuevo Espacio
TOTAL M2	56.421

 Objetivo y Acciones

- Mantenición, limpieza y cuidado de áreas verdes, espacios recreativos y calles de la Comuna.



- Mantenición, limpieza y cuidado de áreas y dependencias Municipales



- Creación de conciencia y responsabilidad con el reciclaje y la correcta eliminación de nuestros residuos.



- Utilizar especies de flora nativa en áreas verdes de la comuna



Residuos Domiciliarios 2024

MES	KILOS	MONTO
ENERO	217.810	\$ 2.172.219
FEBRERO	225.040	\$ 2.260.077
MARZO	188.030	\$ 1.899.667
ABRIL	193.000	\$ 1.957.792
MAYO	178.290	\$ 1.817.488
JUNIO	170.280	\$ 1.741.113
JULIO	199.780	\$ 2.040.753
AGOSTO	184.470	\$ 1.847.458
SEPTIEMBRE	198.120	\$ 2.044.004
OCTUBRE	215.970	\$ 2.230.322
NOVIEMBRE	190.480	\$ 1.986.897
DICIEMBRE	243.780	\$ 2.547.745
TOTAL		\$ 24.545.535

✓ Convenios 2024

La oficina de aseo y ornato no tiene convenios con otras instituciones, públicas o privadas.

✓ Inversiones 2024

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

DESCRIPCIÓN COMPRA	MONTO \$	ITEM
Insumos iluminación bodega	\$ 525.000	215 22 04 010
Insumos podas	\$ 1.200.000	215 22 04 012
Proyectores estadio	\$ 11.600.000	215 22 04 012
Mejoramiento plazoleta Villa Esperanza	\$ 1.948.195	215 22 04 012
Bolsas de basura	\$ 3.000.000	215 22 04 007
Escobas	\$ 1.959.216	215 22 04 007
Calzado de Seguridad	\$ 1.900.00	215 22 02 002
EPP	\$ 3.000.000	215 22 02 002
Contenedores 240 y 1100 lts.	\$ 1.800.000	215 22 04 007
Desratización	\$ 890.100	215 22 08 999
Banderas de Chile y Alhué	\$ 800.500	215 22 04 999
Mantenición Espacios Públicos	\$ 1.958.411	215 22 04 012
Bomba pileta	\$ 87.570	215 22 04 012
Productos Químicos	\$ 744.000	215 22 04 003
Red Perimetral Multicancha PICP	\$ 1.800.000	215 22 04 012
Herramientas Oficina	\$ 1.865.000	215 22 04 012
Manguera riego áreas verdes	\$ 631.000	215 22 04 012
Mallas arcos multicanchas	\$ 740.000	215 22 04 012
Batería tractor	\$ 95.200	215 22 04 012
TOTAL	\$36.544.192	

➤ Proyecciones 2025:

- La proyección para el año 2025 por parte de la oficina de aseo y ornato es realizar las labores de la mejor forma y en el menor tiempo posible, optimizando tiempo, recursos, agilizando tiempos de trabajo.
- Cubrir la mayor cantidad de calles en Villa Alhué Y Población Carrera Pinto para su limpieza diaria.
- Lograr que los vecinos disminuyan la cantidad de RSD que desechan mediante distintas iniciativas y actividades.
- Crear estrategias de trabajo en equipo con la comunidad, con la finalidad de llevar a cabo estrategias de reciclaje, manejo de residuos históricos y domiciliarios, mejora en la gestión de residuos sólidos domiciliarios por parte de los vecinos entre otros.
- Dotar, mejorar, reparar y tecnificar riegos en áreas verdes de la comuna.
- Implementar nuevas herramientas tecnológicas de manera de hacer más fácil y efectivo las labores de los trabajadores, buscando mejorar las tareas diarias.
- Aumentar la dotación de trabajadores para lograr un mejor servicio para los vecinos y lograr abarcar la mayor cantidad de lugares posibles.
- Contar con equipos y maquinaria necesaria para realizar las tareas de la mejor forma posible, sin poner en riesgos las vidas de nuestros trabajadores.
- Mantener diariamente la Recolección de RSD en los distintos sectores de la comuna.
- Eliminar de forma rápida y eficiente los micro basurales o posibles botaderos que se generen en la comuna.
- Gestión rápida y eficiente en cuidado y mantención de calles y áreas verdes mediante nuevas y distintas metodologías de trabajo y equipos más modernos.
- Lograr aumentar la cantidad de personal y camiones para la Recolección de RSD.

Oficina de Emergencias Municipal



Encargado:**Víctor Guzmán Espinoza****Funcionarios:**

Katherine Silva
 Teresita Quintanilla
 Héctor Reyes
 Desiderio del Carmen Araya
 Augusto Alcaíno
 Andrés Macías
 Daniel Díaz
 Patricio Fuenzalida
 José Chacón
 José Navarro
 Julio Díaz
 Fernando Pavez
 Reinaldo Araya
 Rodrigo Tapia
 Orlando Acevedo

Trabajadora Social Emergencias
 Trabajadora Social Emergencias
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza
 Cuadrilla Limpieza

◆ Descripción y función del departamento:

El objetivo de la oficina de emergencias es coordinar distintos tipos de recursos y equipos de primera respuesta ante emergencia que se presente en la comuna, en previa coordinación con carabineros y bomberos. Las funciones de la oficina de Emergencias son:

- Coordinar las acciones de prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe.
- Coordinar con instituciones públicas y/o privadas, la ejecución de acciones en caso de emergencia.
- Asesorar al alcalde, en todas las materias y actividades relacionadas con apoyo logístico y atención de emergencias de la comuna.
- Velar por el permanente cumplimiento de las disposiciones sobre atención de emergencia, emanadas por el Gobierno Regional.
- Coordinar con la Oficina Nacional de Emergencias las acciones necesarias tendientes a prestar auxilio y atención en la comuna.
- Coordinar con la Oficina Nacional de Emergencias las acciones necesarias tendientes a prestar auxilio y atención a la comunidad en los casos que esta indique o requiera.
- Mantener permanente contacto con las instituciones públicas y privadas que operen en la comunidad en materia de prevención de riesgos, catástrofes y emergencias.

➔ Logros 2024

- Creación Plan Reducción Riesgos y Desastres y Plan Comunal de Emergencias.
- Toma y actualización FIBEH en la comuna.
- Solicitud Recurso Hídrico Recorrido por Inaccesibilidad al Agua Potable.
- Acudir en Apoyo a vecinos en situaciones de emergencia.
- Coordinación CONAF verano 2024-2025.
- Limpieza Carretera y vías públicas Prevención Incendios Forestales Verano 2024-2025.
- Limpieza y extracción de maleza en terrenos de adultos mayores.
- Trabajo mancomunado Entidades Colaboradoras con actividad en el territorio.
- Programa de retiro de maleza en terrenos de los vecinos, previamente inscritos.
- Lograr reducir la cantidad de llamados por emergencias en un 10%.
- Ayudar a la mayor cantidad de vecinos posible en épocas de temporales.
- Entrega Agua Domiciliaria Apoyo Municipal vecinos con Inaccesibilidad al Agua Potable.
- Trabajos de Mitigación, Preparación, Prevención, Respuesta y Rehabilitación ante emergencias desarrolladas en la comuna.
- Reducir la cantidad de llamados de emergencia en comparación al año anterior (de 50 a 45 llamados).
- Reducción de la superficie afectada por incendios forestales.

✓ Convenios 2024

- La oficina de emergencias no tiene convenios con otras instituciones, públicas o privadas.

✓ Inversiones 2024

Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

DESCRIPCIÓN COMPRA	MONTO \$	ITEM
APOYO INCENDIO ESTRUCTURAL	\$ 178.000	215 24 01 001
CONT. DIR. TRASLADO AGUA POTABLE	\$ 7.854.000	215 24 01 001
COLACIONES FRIAS INC. FORESTAL	\$ 462.200	215 24 01 001
EPP	\$ 2.258.269	215 22 04 999
ALZAHOMBRES PODAS PREVENTIVAS	\$ 1.428.000	215 22 09 005
MAICILLO REPARACIÓN CAMINOS	\$ 5.403.445	215 22 04 999
TUBOS HDPE (TRABAJO REHABILITACIÓN)	\$ 1.775.000	215 22 04 012
NYLON	\$ 701.410	215 24 01 001
LICITACIÓN TRASLADO AGUA POTABLE	\$ 10.192.000	215 24 01 001
ARRIENDO CAMIÓN TOLVA	\$ 750.000	215 22 09 005
TOTAL	\$ 31.002.324	

➤ Proyecciones 2025:

- Contar con equipo humano para realizar tareas y labores relacionadas a reducción de riesgos y Prevención de Emergencias durante todo el año (Cuadrilla y chofer).
- Reducir en un 10% emergencias ocurridas en la comuna (incendios, accidentes vehiculares, inundaciones), las cuales fueron 45 llamados de distintas emergencias en todo el 2024, donde la meta es que ocurran hasta 40 llamados, esto mediante distintas acciones como mitigación de riesgos, trabajo del Plan RRD y acciones preventivas en general.
- Trabajar mancomunadamente con los servicios públicos y privados presentes en la comuna.
- Trabajar Mancomunadamente con la comunidad en las campañas de prevención, ya sea de incendios como posibles temporales.
- Trabajar Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre (RRD).
- Trabajar, ensayar, simular Plan Comunal de Emergencias (PCE).
- Reducir la cantidad de superficie afectada por Incendios Forestales durante el 2025.

**Departamento de
Administración
Educación Municipal
DAEM**



Director:

Osvaldo Tobar Lizama (s)

Funcionarios:**Nivel Central**

Alamiro Alfonso Pinto Contreras
 Alamiro Antonio Menares Bustamante
 Anays Del Pilar Castro Maldonado
 Camilo Del Carmen Meza Salazar
 Carla Miranda De La Puente
 Carlos Rene Feria Pinto
 Carlos Madrid Meza
 Daisy Carolina Barraza López
 Doris Liliana Gutiérrez Ruiz
 Dolores Castillo Correa
 Elisa Antonia Córdova López
 Erika Javiera Muñoz Troncoso
 Ema González Hernández
 Gabriel Andrés Huerta Rebolledo
 Hernán del Carmen Moreno Meza
 Jaime Fernando Aracena Araya
 Javiera Neira Soto
 Jessica Ponce Martínez
 Jocelyn Pardo Cabezas
 Jorge Enrique Palacios González

Julia Clara González Peña
 Juan Hidalgo Toledo
 Karin Oriana Frost Aravena
 Katherinne Gárate Vega
 Lidia Álvarez Ramírez
 María Isabel Valdebenito Serrano
 María José Guzmán Molina
 Mario Enrique Tapia González
 Marisa Del Carmen Sereño Contreras
 Maryluz Bernardita Huerta Paredes
 Osvaldo Tobar Lizama
 Paz del Carmen Bravo Jerez
 Paloma Henríquez Contreras
 Rosa Gladys Cornejo Atenas
 Stefanie Carolina Núñez Bello
 Sebastián López Poblete
 Tamara Gisella Muñoz Salazar
 Elizabeth Valeria González
 Víctor Manuel Lara Tapia
 Viviana Bravo Ortiz

Apoyo Administrativo
 Mantención
 Profesional DAEM
 Chofer
 Encargada de Revinculación
 Mantención
 Mantención
 Secretaría de Finanzas DAEM
 Alimentación y Salud Escolar, Extraescolar
 Apoyo Biblioteca
 Coordinadora de Jardines Vtf
 Apoyo en Recursos Humanos
 Manipuladora de Alimentos
 Coordinador de Operaciones DAEM
 Mantención
 Chofer
 Profesional DAEM
 Jefa Administración DAEM
 Secretaria Administración
 Prevencionista de Riesgo y Encargado de Seguridad Escolar
 Habilitada Educación
 Encargado de Mantenimiento
 UTP Comunal
 Profesional DAEM
 Asistente de La Educación
 Secretaria Administrativa
 Nutricionista
 Aseo y Ornato
 Asistente Social
 Encargada de Compras DAEM
 Director (S) DAEM
 Secretaria DAEM
 Auxiliar de Párvulos
 Auxiliar de Servicios
 Informática
 Chofer
 Encargada Infraestructura
 Directora Jardín Laboral
 Mantención
 Asistente de la Educación

Escuela G-121 El Asiento

Anadela Leonela Maldonado Huerta
 Alex Núñez Barrios
 Bárbara Navarro Quintanilla
 Claudia Vicencio Miranda
 Daniel Cristian Osorio González
 Daniela Chacón Allende
 Diana Priscilla Contreras Bravo
 Emily Camila Palacios Ibarra
 Elizabeth Fuenzalida Viera
 Felipe Rene Cofre González
 Francisca Sereño Castro
 Ingrid Solange Cáceres Salinas
 Javiera Espinoza Correa
 Liz Núñez Peralta
 Leonella Sánchez Maldonado
 Kateryn Andrea Ferrada Moya
 Mariana Gisela Contreras Allende
 Marisel Alejandra Quintanilla Miranda
 Marcela Paz Zarate Díaz
 Mauricio Alejandro Acevedo Lobos
 Manuel Urbano Fuenzalida
 Natalia Karina Cerda Rueti
 Nicolle Elier Inostroza Pergolesi
 Nicolás Jorquera González
 Daniel Osorio González
 Pamela Alejandra Lazo Álvarez
 Patricia Paulina Carreño Aguirre
 Rocío Fernanda Huerta Rebolledo
 Ruth Acevedo González
 Tania Aurora Lara Coronado
 Valeria Morales Garcés
 Verónica María Soto Soto
 Viviana Solange Quintanilla Miranda
 Ximena Rubio Pastene
 Yandary Patricia Quintanilla Miranda

Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Educadora de Párvulos
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Director (S)
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación

Escuela G-122 Barrancas de Pichi

Alejandra Beatriz González Paredes
 Alejandra Del Carmen Alcantar Retamal
 Alex André Núñez Barrios
 Beatriz Armijo Gómez
 Belén Andrea Miranda Menares
 Bernardita De Lourdes Castro Huerta

Jefe UTP
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación

Carmen Amelia Ramírez Ramírez
 Catherinne Díaz Valdés
 Cecilia Andrea Serrano Cantillana
 Daniela Alejandra Dinamarca Ulloa
 Daniela Alejandra Ramírez Torres
 Eliana Eugenia Núñez Zúñiga
 Elizabeth Fuenzalida Viera
 Gisela Isabel Larraguibel Figueroa
 Gloria Cerda Venegas
 José Luis Díaz Molina
 Lorena del Carmen Meneses Morales
 Marcela Beatriz Bello Zúñiga
 Masiel Hidalgo Bahamondez
 Nataly del Pilar Macías Toro
 Oscar Peñaloza Ordoñez
 Patricio Adasme Huerta
 Ruth Amelia Saavedra Améstica
 Valeria Adriana Morales Garcés
 Vanesa Quiroz Bello
 Violeta Macías Macías

Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Directora
 Docente
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación

Escuela G-123 San Alfonso

Alejandra Aguirre Santibáñez
 Alexandra Jacqueline Moscoso Quintanilla
 Ana Victoria Rodríguez Vergara
 Andrea Neira Neira
 Ángela Rosa Núñez Barraza
 Beatriz Cindy Armijo Gómez
 Bernarda del Carmen Díaz Ramírez
 Carolina Guzmán Núñez
 Camila Cantillana Toro
 Carlos Lucero Miranda
 Clara Marizol Zambrano Riquero
 Cristian Andrés Soriano Gallegos
 Cristian Rodrigo Barraza Barraza
 Elisabeth de la Cerda Donoso
 Fabiola Chandía Barraza
 Francesca Inostroza Quintanilla
 Isabel Alejandra Toro Maldonado
 Karen Eliana Palacios Silva
 Karina De Los Ángeles Moreno Adasme
 Karina Ortega Sáez
 Leonella Sánchez Maldonado
 Luisa Ester Peralta Villavicencio

Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente

Macarena Andrea Quintanilla Barraza
 Macarena Coronado Chávez
 María Angélica Muñoz San Martín
 María Antonieta Poblete Catalán
 María Fresia Maldonado Plaza
 María Isabel López Cisternas
 María Joselyn Aravena Contreras
 María Soledad Rivera Mesa
 Marisol del Rosario Fuentes Zamora
 Maritza del Pilar Poblete Céspedes
 Masiel Cecilia Quiroz Cerda
 Mireya Castillo Quezada
 Miriam Olmedo Díaz
 Nataly Macarena Fuenzalida Urbano
 Nelson Ponce Reyes
 Purísima Susana Barrales Jiménez
 Rodrigo Andrés González Alarcón
 Rosa Ester Peralta Meza
 Rosa Fuenzalida Viera
 Sergio González Arévalo
 Yessenia de los Ángeles Zúñiga Catalán

Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Director
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente

Escuela G-497 Hacienda Alhué

Alexandra Teresa Pinto Pinto
 Alicia Muñoz Mayorga
 Allison Estefanía Berrios Chacón
 Beatriz Armijo Gómez
 Camila Andrea Huerta González
 Carla Huerta Alvarado
 Carla Moscoso Moscoso
 Carla Acuña Torres
 Carmen Gloria Menares Irazábal
 Carmen Paz Díaz Vera
 Carolina Andrea Lazo Mora
 Evelyn Patricia Soto Vivanco
 Gabriela del Carmen Ramos Pérez
 Hade Catalán Valenzuela
 Ingrid Andrea Berrios Carreño
 Javiera Riquelme Letelier
 Jessica Reyes San Martín
 Jhonny Alberto Núñez Guzmán
 Josefa Torres Neira
 Johanna del Pilar Martínez Valenzuela

Docente
 Directora
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente

Johana Núñez Espinoza
 Juan Eduardo Moscoso Benavides
 Juan Luis Gamboa Morales
 Karina Moreno Adasme
 Karen del Pilar Araya Farías
 Karen Paola Galleguillos Coronado
 Katherine Galleguillos Coronado
 Luis Alberto Núñez Pérez
 Massiel Quiroz Cerda
 Marcela Alejandra Jiménez Bravo
 Marcela Del Carmen Núñez Espinoza
 María José Catalán Torres
 Michel Alejandro Alarcón Sepúlveda
 Michelle Jaime López
 Mónica Meza Cantillana
 Nicole Andrea Zúñiga Ureta
 Paola Aravena Escobar
 Rocío Belén Pinto Pinto
 Rosa Melina Acevedo Faune
 Rossana Del Carmen Ayala Fernández

Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente

Liceo Sara Troncoso T.

Abdón Jerez Martínez
 Abigail Paredes Zúñiga
 Adela Tapia Espinoza
 Aida Núñez Soto
 Alana Belén Salas Ruiz
 Aldo Aliecer Ramírez Ramírez
 Ana Carolina Espinoza Garrido
 Ana María Bello González
 Ana María Echegari Veliz
 Angel Felipe Muñoz Campos
 Aracely Massiel Pacheco Meza
 Bárbara Elizabeth Bello de La Cruz
 Bastián Rojas Gómez
 Berzabeth Hilda González Araya
 Camila Urbano Morales
 Camila Fernanda Neira Cancino
 Carlos Carrasco Fritz
 Carlos Lucero Miranda
 Carmen Gloria Córdova López
 Carola Muñoz Guiñez
 Carola Del Pilar Cantillana Tapia
 Carolina Teresita Quintanilla Sotelo

Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación

Carolina Vidal Suárez
 Cecilia Oyanedel Bustamante
 Cecilia Rosa Toledo Toledo
 Claudia Daniela Brito Zarate
 Claudio Torres Duran
 Claudina Santibáñez González
 Cristina Inés Cerda Allende
 Cristina Mattus Núñez
 Dania Catalina Fera Díaz
 Daniela Alejandra Vergara Fera
 Daniela Liliana Barreto Ramos
 Danitza Andrea Salvo Salinas
 Denissa Lara Armijo
 Denisse Eugenia Silva Huerta
 Digna Andrea Flores González
 Delia Dominga Caraballo
 Doris Donoso Salazar
 Edvelyn Lara Contreras
 Fabio Antonio Bello Turbay
 Fernanda Paz Benítez Díaz
 Francesca Andrea Gutiérrez Maldonado
 Gabriela Atenas Guzmán
 Gloria Tapia Cabrera
 Gonzalo Daniel Díaz Reyes
 Heidi Huerta Palominos
 Honorio Silvio Solari Prado
 Ignacio Enrique Alvarez Armijo
 Irene Jacqueline Aguilera Araos
 Isabel Margarita Serrano Cantillana
 Isis Huerta Bravo
 Itzel Melisa Navarro González
 Iván Enrique Pérez Catalán
 Iván Lara Guzmán
 Ivanna Javiera Trejo Ureta
 Jael Sánchez Maldonado
 Javier Rodolfo Urbina Olivares
 Javiera Alejandra Catalán Lertora
 Jearima Nicole Serrano Sánchez
 Jessica Andrea Barrera Espina
 Jessica Del Carmen Ruiz Tapia
 Jipsia Cantillana Ahumada
 Jorge Garate Vega
 Josefina Astudillo Pereira
 Juan Carlos Núñez Sánchez
 Juan Carlos Navarro Silva
 Juan Francisco Rubio Díaz

Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Director (S)
 Docente
 Docente

Karla Bernarda Contreras Salinas
 Kasandra Angelina Silva Cartagena
 Lorena Bravo González
 Lorena Del Carmen Meza Céspedes
 Mabel Quintanilla Chacón
 Macarena Andrea Huerta Sepúlveda
 Macarena Molina Beltrán
 Magna Martínez Hermosilla
 Manuel Matías López Rubio
 Marcela Duamante Plaza
 Margarita Paredes Cabezas
 María Antonia Miranda Núñez
 María Belén Chandía Barraza
 María Cecilia Vega Bastías
 María Cristina Alvarez Guerra
 María Pilar Sanhueza Leyton
 María Micheli Tapia Chacón
 Maribel Yohanna Neira Neira
 Marisa Del Carmen Allende Paredes
 Marisol Del Carmen Hoyng Vargas
 Matías Rafael Urbano Cantillana
 Mauricio Richard Olave Sierra
 Militza Marion Sánchez González
 Mirtha Soto Macías
 Nadia Valentina Navarro Sandoval
 Nataly Patricia Bustos Muñoz
 Nicole Andrea Lara Lara
 Nicole Contanze Teresa Cárdenas Rocuant
 Noemi Abarca Soto
 Olga Adriana Meriño Escobar
 Oscar Manuel Morales Moraga
 Paola Allende Paredes
 Paola Becerra Rivero
 Paola Gárate Gárate
 Patricia Tapia Chacón
 Patricia Alexandra Gutiérrez Maulén
 Patricia Gabina Galaz Bustamante
 Patricio Castro Cabrera
 Paula Jeanette Poblete Ortiz
 Paula Echegoyen Aguilera
 Paz Andrea Escobar Hernández
 Pedro Antonio Jara Concha
 Priscila Winona Alvarado Palominos
 Roberto Del Carmen Menares Muñoz
 Rocío Nataly Astudillo Guzmán
 Ronny Antonio Castañeda Huerta

Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Jefe UTP
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Auxiliar de Servicios
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente

Rosa Santibáñez Navarro
 Rossana Meza Medina
 Rossana Paulina Poblete Valenzuela
 Rubén Carlos Lara Medina
 Sergio Orlando Ormeño Quiroz
 Sheraty Lesslie González Paredes
 Sonia Angélica Guzmán Soto
 Tamara Tobar Lizama
 Tomas López Bravo
 Valentina Valdés Contreras
 Verónica Vilches Moraga
 Verónica Cecilia Velozo Bravo
 Víctor Alvarez Padilla
 Víctor Enrique Bravo Labraña
 Ximena Andrea Alvarado Silva
 Yaniska Del Carmen González Perdomo
 Yara Cáceres Morales
 Jazmín Carreño Rivera
 Yhoana Sonia Soto Macías
 Yoselyn Marcela Contreras Chacón
 Yulitza Baitiare Quintanilla Tapia

Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Directora
 Asistente de la Educación
 Docente
 Asistente de la Educación
 Docente
 Docente
 Docente
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación

Jardín Infantil Los Brujitos de Pichi

Carmen Rosa Macías Torres
 Carol Jeanette Sánchez Videla
 Catalina Constanza Ruz Carrasco
 Catalina Ignacia Macías Macías
 Constanza Aida Sandoval Blanco
 Daniela Alejandra Pinto Cáceres
 Rosa Elena Santibáñez Serrano
 Soledad de los Ángeles Maldonado Huerta
 Ximena Priscila Macías Huerta
 Yaqueline del Carmen Bello Camus
 Zoila De Las Mercedes Macías Macías

Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Educadora de Párvulos
 Asistente de la Educación
 Educadora de Párvulos
 Directora
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación

Jardín Infantil Las Uvitas

Carolina Andrea Rojas Retamal
 Claudia Blázquez Pino
 Constanza Sandoval Blanco
 Daniela Franchesca Ruz Santibáñez
 Tamara Nowikow Mardones

Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Asistente de la Educación
 Directora

Erika Martínez Azagra
Isabel Margarita Hernández Quintanilla
Javiera Constanza Morales Urzúa
Maryluz Pinto Quintanilla
Nathalie Rossana Guajardo Celis
Romina Baitiare Farías Alvarado
Ruby Angélica Moscoso Alarcón
Sonia Solange Castillo Moscoso
Victoria Alejandra Aravena Vera

Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación
Asistente de la Educación

◆ Descripción y función del departamento:

La Dirección de Educación tiene por objetivo administrar la educación entregada a la comunidad, cumpliendo a cabalidad los planes programados del sector.

↪ Funciones generales:

- a) Coordinar el trabajo de todas las unidades que conforman el DAEM y de los Establecimientos Educativos.
- b) Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de las Unidades Educativas, según la normativa vigente que rige los diferentes aspectos y relaciones involucradas en la administración.
- c) Coordinarse con el Alcalde en las diversas materias de administración de los recursos.
- d) Utilizar y administrar de manera eficiente los recursos asignados de acuerdo a los objetivos trazados en la administración de los establecimientos para períodos dados.
- e) Mantener contacto permanente con las unidades educativas y personal de su dependencia con el objeto de lograr una comunicación diaria, oportuna y expedita con los diversos niveles de la organización.
- f) Velar porque cada unidad planifique sus programas con premura y diligencia de manera de agilizar el servicio entregado.
- g) Presidir y dirigir las reuniones con el personal de la Unidad y con los Directores de los establecimientos educativos.
- h) Llevar el Control sobre todos los tipos de ingresos que se perciben y gastos que se ejecutan.
- i) Supervisar los procedimientos de las áreas de Finanzas (Contabilidad, Adquisiciones, Personal, Remuneraciones y Bodega), Planificación y Proyectos, Apoyo Extraescolar, Técnico Pedagógico, Planes y Mejora de los establecimientos educativos (SEP), Coordinación y Asistencialidad de los Establecimientos Educativos.
- j) Coordinar en conjunto con la sección de Coordinación y Asistencialidad el perfeccionamiento del personal a su cargo.

- k** Participar activamente en la planificación de los objetivos y lineamientos de acción propios de la unidad.
- l** Controlar y aplicar las medidas correctivas cuando la situación lo amerite.
- m** Autorizar las peticiones que tengan relación directa con el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales y de la Unidad de Educación.
- n** Reunirse con los Directores de los Establecimientos Educacionales para liderar su accionar.
- o** Cumplir con las demás funciones que señale la Ley o el Alcalde.

➔ Logros 2024

Matrícula 2024

Unidad Educativa	Pre-Básica		Primer Ciclo				Segundo Ciclo				Enseñanza Media						Total
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1° M	2° M	3°M. HC	3°M TP	4°M. HC	4°M TP	
LICEO SARA TRONCOSO	49	53	55	45	57	67	57	73	73	68	100	76	50	30	44	24	921
G-123 ESCUELA SAN ALFONSO	25	23	26	18	27	26	24	24	25	25	0	0	0	0	0	0	243
G-497 ESCUELA HACIENDA ALHUÉ	22	22	20	12	19	20	20	16	15	15	0	0	0	0	0	0	181
G-122 ESCUELA BARRANCAS DE PICHÍ	12	16	10	11	11	10	10	13			0	0	0	0	0	0	93
G-121 ESCUELA EL ASIENTO	11	14	9	12	15	7	11	11	13	9	0	0	0	0	0	0	112
	247		477				502				324						1550

UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL SALA CUNA	NIVEL MEDIO HETEROGÉNEO	TOTAL
JARDÍN INFANTIL LOS BRUJITOS DE PICHÍ	12	20	32
JARDÍN INFANTIL LAS UVITAS	12	20	32
Total	24	40	64

MATRÍCULA TOTAL	
JARDINES INFANTILES	64
ESTABLECIMIENTOS	1550
TOTAL	1614

Progresión de Matrícula últimos 4 años

	MATRICULA ESTUDIANTES			
ESTABLECIMIENTO	2021	2022	2023	2024
Jardín Infantil Las Uvitas	32	32	32	32
Jardín Infantil Los Brujitos de Pichi	32	32	32	32
Escuela G-123 San Alfonso	219	225	225	243
Escuela G-497 Hacienda Alhué	127	168	182	181
Escuela G-122 Barrancas de Pichi	80	84	92	93
Escuela G-121 El Asiento	85	94	100	112
Liceo Municipal Sara Troncoso T.	812	882	903	921
Total	1451	1517	1566	1614

Evaluaciones Oficiales

SIMCE: Es importante considerar que en 2019 no se aplicaron los cuestionarios y las pruebas de manera regular, debido al contexto social que vivía el país, y que en 2020 y 2021 no hubo aplicación a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Resultados 2023 y 2024 Escuelas Rurales

Evaluación	Escuela G-122		Barrancas de Pichi		Escuela G121 El Asiento		Escuela G123 San Alfonso	
Año	2023	2024	2024	2024	2023	2024	2023	2024
Lenguaje	338	306	234	275	221	259	268	267
Matemática	288	287	241	228	224	241	251	249

Resultados 2023 y 2024 Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso

Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso				
	Año 2023		Año 2024	
	4° Básico	2° Medio	4° Básico	2° Medio
Matemática	251	251	258	208
Lectura	261	214	292	209

El Simce 2023 se considera como la primera evaluación válida para la siguiente Categoría de Desempeño, la que está compuesta también por la evaluación del 2024 y 2025, juntas constituyen las tres mediciones consecutivas a tener efecto en el año 2026.

Unidad Técnico Pedagógica

Los establecimientos educativos de la comuna de Alhué han seguido los lineamientos Ministeriales para dar respuesta al nuevo panorama educativo posterior a los años de pandemia y clases híbridas, a través del Plan de Reactivación Educativa. El objetivo general del plan es continuar impulsando una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo. Con el objetivo de avanzar en esta dirección, en 2023 se conformó la RED Técnico Pedagógica Alhué, integrada por todos los directores y Jefes Técnicos de los establecimientos educativos de la comuna, además de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, Encargada de Convivencia Escolar, Encargada de Revinculación Educativa y un representante del Departamento Provincial de Talagante. Esta Red, recibe también la asesoría Directa de la Universidad de Chile a través del CIAE.

El plan de reactivación educativa se estructura en tres ejes, con sus respectivos objetivos específicos:

1.- Convivencia y salud mental: fortalecer los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental, desde un enfoque pedagógico, para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar.

2.- Fortalecimiento de aprendizajes: robustecer la acción pedagógica de las comunidades educativas para la aceleración de aprendizajes y la superación de brechas, poniendo al centro del sistema educativo el aprendizaje integral y significativo. Dentro de las principales acciones estuvo:

- Evaluaciones Diagnósticas oficiales a través de plataforma DIA.
- Implementación Priorización Curricular 2023-2025.
- Acompañamiento Docente.
- Talleres en horas de libre disposición: Dentro del horario escolar existen las horas de libre disposición, con las que cada establecimiento tiene la facultad de destinar a actividades que respondan a sus necesidades educativas y a la promoción de sus sellos institucionales.
- Dentro de los talleres podemos mencionar algunos tales como:
 - *Taller de Computación/herramientas informáticas/TICS. /Lenguaje Interactivo.*
 - *Taller de Inglés.*
 - *Talleres deportivos.*
 - *Taller de Folclore.*
 - *Taller de Huerto Escolar.*
 - *Taller de Artes.*
 - *Taller de permacultura.*
 - *Taller Jugando con las Letras.*
 - *Taller de juegos lógicos.*
 - *Taller de patrimonio cultural.*
 - *Taller de desarrollo personal y autoestima.*
 - *Taller de construcción de artefactos con materiales reciclados.*
 - *Taller de Literatura creativa.*
- **Preuniversitario Pedro de Valdivia:** También se realizó un convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia, el que consistía en clases presenciales en un horario de taller para alumnos de 3° y 4° Medio, interesados en profundizar en los conocimientos y habilidades de las evaluaciones de Matemática y Lenguaje abordadas en la prueba de admisión para la enseñanza superior.
- **Alfabetización Digital:** Del mismo modo, como lineamiento comunal enmarcado en el PADEM, se han fortalecido los procesos pedagógicos con herramientas para promover la alfabetización digital y uso de herramientas tecnológicas. Es por ello, que durante el periodo 2024 se desarrollaron diferentes instancias formativas para lograr habilidades digitales tanto a estudiantes como profesores; tales como:

- **Libro de clases digital:** Instalación y modernización de los procesos educativo-administrativos mediante el uso del libro de clases digital, un software de gestión digital que permite gestionar la información de nuestros cinco establecimientos educacionales; tales como, proceso de matrículas, de asistencia diaria, hoja de vida del estudiante, registro de notas, calendarización de evaluaciones, entre otros. Además, permite el acceso a estudiantes, padres y apoderados para revisar calificaciones y otros indicadores de seguimiento.
- **Capacitación en Inteligencia Artificial:** Talleres dirigidos a un grupo de docentes ya asistentes de la educación para desarrollar habilidades y optimizar procesos educativos a través del uso de estrategias, plataformas y novedades digitales.
- **Capacitación Impresoras 3D:** Capacitación dirigida a grupos de docentes de todos los establecimientos de la comuna, que les permitió aprender a dar diferentes usos a las impresoras 3D, con la proyección de poder desarrollar en 2025 talleres orientados a integrar su uso a los procesos de aprendizaje a través de proyectos y soluciones a problemas cotidianos a través de la tecnología.
- **Taller de robótica FUTBOT:** Taller dirigido a estudiantes de segundo ciclo en el que, a través de un dinámico juego de fútbol, se introduce la robótica. En estas jornadas los estudiantes aprendieron a armar las piezas de los robots creadas a través de impresión 3D, programarlos y darles instrucciones para jugar Futbot. Esta experiencia educativa fomenta habilidades esenciales como la creatividad, programación y trabajo en equipo. En un ambiente lúdico y tecnológico. Este taller representa un avance significativo en la integración de la robótica, electrónica y la tecnología en las aulas de nuestra comuna y finalizó con un campeonato comunal que motivó aún más a nuestros estudiantes.

Asistencia y Revinculación:

Esta área busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores, mediante estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación de niños, niñas y adolescentes. El objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes permanezcan y participen activamente en su proceso educativo, superando posibles barreras que puedan dificultar su permanencia y rendimiento. Esta función es esencial para prevenir la deserción escolar, mejorar el acompañamiento pedagógico y emocional de los estudiantes, y fortalecer los vínculos entre la escuela, los estudiantes y sus familias.

En la comuna de Alhué se implementó a través de la contratación de un gestor territorial por 22 Hrs en el año 2023, que luego ascendió a 44 hrs. semanales durante el 2024. Quien trabajó con los cinco establecimientos municipales, focalizando según necesidad.

Funciones claves:

- Monitoreo y seguimiento de la asistencia.
- Detección temprana de factores de riesgo.
- Revinculación de estudiantes.
- Trabajo colaborativo con familias y comunidades.
- Promoción de la participación escolar.

Casos de Revinculación 2024

- A nivel comunal se realizó seguimiento e intervención a 74 estudiantes en riesgo de deserción escolar, mediante levantamiento de casos, derivación y apoyo psicosocial, elaboración de planes de revinculación pedagógica, entre otros.
- Apoyo plataforma SAE y Anótate en la Lista: 47 casos abordados desde el Departamento de Educación en el que se orientó y ayudó en proceso de postulación, tanto en los periodos regulares de postulación como en los procesos para estudiantes sin vacantes.
- Actividades de prevención y promoción sobre asistencia escolar:
 - Premiación en actos cívicos de todos los establecimientos educacionales durante el primer semestre en donde se reconoció el esfuerzo y dedicación de los estudiantes y familia que obtuvieron un 100% de asistencia.
 - Difusión de material didáctico asociado a la promoción de la asistencia escolar en actividades masivas de cada establecimiento.

Primera Infancia Jardines Infantiles y Educación Parvularia

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende plenamente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes significativos y sustanciales en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares de la E.P. que rigen nuestros establecimientos educacionales de la comuna de Alhué.

Manteniendo nuestra convicción en que la primera infancia cumple un rol fundamental en el futuro de cada niña y niño, es que nuestros establecimientos educacionales han desarrollado estrategias que visualicen a cada párvulo, en el centro de cada experiencia de aprendizaje, trabajando de manera articulada con las familias, los diferentes hitos que juegan un rol potenciador, en la adquisición de destrezas, conocimientos y habilidades que preparan a cada uno para enfrentar la enseñanza básica.

La Educación Parvularia sin duda, fomenta en nuestros niños y niñas, habilidades, actitudes y conocimientos que les permitirán cumplir con los siguientes objetivos:

- Relacionarse con sus pares y adultos cercanos de forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- Desarrollar actitudes de respeto y aceptación a la diversidad social, étnica, cultural y física.
- Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado.
- Aprender sus capacidades y características personales.
- Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos

Se realizaron durante el periodo 2024 actividades enfocadas en entregar una atención integral, destacando acciones como:

- Capacitaciones con las familias (3 veces al año)
- Capacitaciones con nuestro equipo (6 veces al año)
- Jornadas de planificación (10 veces al año)
- Jornada de reflexión (3 veces al año)
- Actividades de peso y talla (3 veces al año)
- Aplicación de flúor (2 veces al año)
- Vacunas (1 vez al año influenza)
- Atenciones a las familias (atención grupal e individual)
- Derivaciones biopsicosociales (20 derivaciones al año)
- Autocuidados (3 veces al año)
- Salida pedagógica (1 vez al año)

Con los niños y niñas de las diferentes unidades educativas, se implementan 3 veces al año evaluaciones antropométricas de peso y talla, lo que permite solicitar alimentación especial en casos de desnutrición y además implementar estrategias de alimentación saludable. Por otra parte, se desarrolló aplicación de flúor, actividades de aprendizaje de los hitos más importantes que se desarrollan en la comuna, celebración de la semana del párvulo por establecimientos educacionales, con el compromiso y trabajo mancomunado de los diferentes jardines infantiles de la comuna.

Recursos Informáticos y Tecnológicos

- Entrega de 200 equipos computacionales a estudiantes nuevos matriculados en el año 2022 financiado por el gobierno regional.
- Entrega de 270 equipos computacionales a estudiantes nuevos matriculados en el año 2023 financiado por municipalidad de Alhué.
- Entrega de 201 equipos computacionales a estudiantes nuevos matriculados en el año 2024 financiado por municipalidad de Alhué.
- Entrega de Kit Tecnológico para la transformación digital: Beneficio dirigido a docentes de la Escuela San Alfonso financiado por el ministerio de Educación.
- Fibra óptica gratuita: Proyecto financiado por la empresa Codelco, que entrega internet gratuito por un año a estudiantes residentes en la comuna que cursen desde Ed. Parvularia hasta Educación superior, logrando beneficiar a un total de 1542 matriculados.
- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y de Educación (MINEDUC) iniciaron el proyecto "Conectividad para la Educación 2030". Dentro de los beneficiados, se encuentran las cuatro escuelas y liceo de nuestra Comuna a los que se les entrega Fibra Óptica por 10 años.
- Talleres de desarrollo digital e integración de las tecnologías en los procesos de aula.
- En el año 2024 se concretó el primer taller de robótica y su respectivo campeonato comunal en el que participaron nuestros cinco establecimientos educacionales.

Capacitaciones

Durante el año 2024 se realizaron capacitaciones dirigidas a docentes, asistentes, alumnos y directivos de los establecimientos educativos focalizadas en las siguientes áreas.

- Curso de Robótica.
- Curso de Impresora 3D.
- Curso de Introductor SCRATCH 3.0

- Fortalecimiento en el rol de jefatura de curso.
- Rol del Profesor jefe.
- Alfabetización Digital.

Talleres Extraescolares

En el año 2024 se continuó con el compromiso de fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes. En este mismo marco se potenció el fortalecimiento de las actividades educativas y formativas que enriquecen la vida escolar de nuestros estudiantes, se llevaron a cabo diversos talleres extraescolares que contribuyen al desarrollo integral de los niños y jóvenes de nuestra comuna. Estos talleres, de carácter tanto artístico como deportivo, no solo han permitido el cultivo de habilidades y talentos en nuestros estudiantes, sino que también han sido fundamentales en la promoción de estilos de vida saludables, combatiendo el sedentarismo que afecta cada vez más a las nuevas generaciones.

Juegos Deportivos Escolares

Los Juegos Deportivos Escolares han tenido un impacto significativo en la formación física y emocional de los estudiantes. Además de mejorar la condición física, estos juegos han favorecido el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, liderazgo, responsabilidad y perseverancia. Las competencias han generado espacios donde los jóvenes han podido integrar valores fundamentales como el respeto, la disciplina y la empatía, todos ellos vitales para su crecimiento personal y social.

▪ **Impacto en la Comunidad Escolar:** La realización de estos talleres ha sido fundamental para combatir el sedentarismo que afecta a gran parte de la población juvenil. De acuerdo a las estadísticas locales y nacionales, el sedentarismo en las nuevas generaciones ha ido en aumento, lo que hace aún más relevante la continuidad de estas actividades. A través de la participación en los talleres deportivos, los estudiantes han aprendido a disfrutar de la actividad física, estableciendo hábitos saludables que pueden perdurar más allá del ámbito escolar.

▪ **Diversidad y Accesibilidad:** Conscientes de la importancia de ofrecer oportunidades inclusivas, hemos trabajado para garantizar que los talleres sean accesibles para todos los estudiantes, sin importar su nivel económico o físico. La oferta de juegos deportivos ha sido variada, contemplando desde deportes tradicionales como el fútbol y básquetbol, hasta opciones menos convencionales como el ajedrez y tenis de mesa.

Estas son instancias deportivas, que buscan promover el desarrollo del deporte escolar. Promueven la competencia y la práctica sistemática del deporte. Se realizan en coordinación con el Instituto Nacional de Deportes. Tienen 5 fases: comunal, provincial, regional, nacional y sudamericano.

En el año 2024, al igual que en el año 2023, se desarrollaron las siguientes disciplinas: balonmano, fútbol, FUTSAL, básquetbol, vóleibol, tenis de mesa y ajedrez.

Se destaca la excelente participación que tuvo la selección de Balonmano varones categoría SUB-14 del Liceo Sara Troncoso Troncoso, quienes obtuvieron el primer lugar a nivel de Provincias Talagante/Melipilla, logrando llegar a la etapa regional.

Por otra parte, el 2024 se le dio continuidad al **Taller de Ballet** siendo un punto destacado dentro de nuestra oferta artística. Con una participación de más de 50 niñas y jóvenes, este taller se desarrolló de manera semanal con una frecuencia de 2 veces por semana y una durabilidad de 8 meses (abril – noviembre). Los grupos fueron divididos en 4 niveles según la edad y destreza de las participantes, lo que permitió un aprendizaje adaptado a las capacidades de cada una. A lo largo del año, las estudiantes no solo se prepararon para la tradicional Gala de Ballet realizada a fin de año, sino que también tuvieron la oportunidad de presentarse en diversas **instancias culturales y escolares**, consolidando así el vínculo entre el arte y la comunidad educativa.

Otras Acciones Extraescolares

- **Taller de Yoga Infantil:** A lo largo de todo el año, todas las escuelas de nuestra comuna tuvieron la oportunidad de participar en el Taller de Yoga Infantil, una actividad diseñada para fomentar la consciencia corporal, la relajación, la concentración y el cuidado de sí mismos y de los demás. Este taller proporcionó a los estudiantes herramientas esenciales para lidiar con el estrés y mejorar su bienestar emocional, ofreciéndoles un espacio de desconexión dentro de la rutina escolar.

- **Concurso Literario "Alhué en Mis Palabras":** Como parte de las celebraciones del aniversario de la comuna, se llevó a cabo el Concurso Literario "Alhué en Mis Palabras". Este concurso invitó a los estudiantes a escribir historias, anécdotas y sucesos, reales o ficticios, inspirados en nuestra comuna. Con una participación de más de 30 relatos, este concurso no solo promovió la escritura creativa, sino que también permitió a los estudiantes conectar con su identidad local y enriquecer su sentido de pertenencia.

- **Encuentro Escolar de Cuecas:** En 2024, se continuó con el tradicional Encuentro Escolar de Cuecas, una actividad que fomenta el orgullo por nuestras tradiciones nacionales. Esta edición se llevó a cabo en la Escuela G-497 HACIENDA ALHUÉ, y contó con la participación de todas las escuelas y ciclos de la comuna e inclusive apoderados de jardines infantiles, consolidándose como un espacio de celebración de la cultura y el folclore nacional.

- **Trail Running Escolar 5K – 7K:** fue otra de las iniciativas destacadas del año, con la participación de más de 100 estudiantes de 4° básico a 4° medio de todas las escuelas de la comuna. Este evento de corrida a campo traviesa tuvo lugar en la localidad de Pichi y promovió la actividad física al aire libre, además de fomentar la integración entre estudiantes de diferentes establecimientos. Fue una oportunidad para que los jóvenes desafíen sus límites y disfrutaron de un día de deporte en la naturaleza.

Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales

El equipo de convivencia escolar, desarrolló acciones que apuntaron a promover el bienestar socioemocional y la salud mental de la comunidad educativa, basada en una manera dialogada y pacífica en resolver los conflictos, promoviendo una cultura de la no violencia, a través de campañas preventivas, permitiendo así la interacción positiva entre los miembros de la comunidad educativa.

Las campañas fueron: Salud Mental, Inclusión y buen trato en la comunidad educativa, Prevención de Alcohol y drogas, Sexualidad y Afectividad.

Además, se realizaron 1.009 atenciones de forma individual y 251 talleres a la comunidad educativa a nivel comunal, estos talleres estuvieron dirigidos a estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Y orientados principalmente a la prevención de las temáticas mencionadas anteriormente.

A continuación, se detalla el trabajo realizado por el equipo en el año 2024:

▪ Liceo Municipal Sara Troncoso Troncoso:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MOTIVO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	Derivaciones y conductuales	27	51	43	42	11	19	5	25	28	8	259
Apoderados	Devolución de información	16	29	30	25	4	8	2	13	25	37	189
Docente												
Asistente	Problemáticas internas		4	1	1	1						7
Judicializados									5	9	6	20
												475

Atención Grupal

TALLERES (TEMA)	GRUPO Y/O CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Prevención de Bullying	1 básico a 4 medio	8	9	9								26
Sana convivencia	1 básico a 4 medio	6	4	4	10							24
Cuidemos nuestro cuerpo	1 básico a 4 medio						26					26
Cuidado de imagen	1 a 4 medio						10					10
Becas y créditos	5to a 4 medio		2	2	2				2	14		22
Alcohol y drogas	7mo a 4to medio		4	3								7
Resolución de conflictos	7mo a 4to medio	7	6									13
												108

▪ Escuela de San Alfonso:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	2	6	4	9	3	0	3	7	1	3	38
Apoderados	4	2	5	3	3	1	1	8	5	3	35
Docente	7	6	3	9	8	0	3	9	1	1	47
Asistente											
Otros		1	1	1	5	3		1			12
											132

Atención Grupal

TALLERES (TEMA)	GRUPO Y/O CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Uso Correcto de redes sociales	8°				1							1
Uso Correcto de redes sociales	7°				1							1
Protocolo Adecuado manejo ante situaciones de riesgo suicida	docentes			1								1
Rol y becas	apoderados 8°		1									1
Act. Bienvenida	equipo	1										1
Respeto y empatía	5°								1			1
Autocuidado	equipo						1					1
Festival y logo	5°.6° y 8°			3								3
Protocolos	prof. Y asist.								1			1
Autocuidado	equipo									1		1
taller auxilios psicológicos	equipo										1	1
												13

Escuela de Hacienda:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	2	1	5	0	0	5	4	3	7	1	28
Apoderados	0	7	7	0	3	2	2	15	1	3	40
Docente	2	3	8	3	2	3	0	9	2		32
Asistente											
Otros	1	1						1	1		4
											104

Atención Grupal

TALLERES (TEMA)	GRUPO Y/O CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Programa de Asistencia y Revinculación	Profesores jefes	1										1
Act. Bienvenida	Equipo	1										1
Límites personales y sana convivencia	7°				1							1
Respeto y empatía	4°								1			1
												4

Escuela de Barrancas de Pichi:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	3	5	2	4	3	5	4	6	6	3	41
APODERADOS	1	7	4	3	5	4	5	4	4	2	39
DOCENTE	0	2	4	3	3	4	4	5	4	2	31
ASISTENTE	0	1	2	2	3	2	3	1	1	1	16
OTROS (Asistencia y Revinculación)	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
											135

Atención Grupal:

TALLERES (TEMA)	GRUPO Y/O CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ciberacoso	5°, 6°	2										2
Bullying	4°, 5°, y 6°	3										3
Maltrato Infantil	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°		6									6
Higiene Personal	PK, K, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°	2					4	1				7
Empatía	2°, 3°, 4°, 5° y 6°			3	2							5
Sexualidad y afectividad	6°						1					1
Emociones	PK, K, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°				4	2	2					8
Reglas y Límites	2°, 3°, 4°, 5° y 6°				3	1		1				5
Prevención del abuso sexual	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°				6							6
Autoestima	6°						1					1
Hábitos de estudio	4°, 5° y 6°				2	1						3
Derechos de los NNA	PK, K, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°									4	4	8
Tolerancia a la Frustración (tres sesiones)	2°, 3°, 4°, 5° y 6°								1	3	1	5
												60

Escuela El Asiento:

ATENCIÓN INDIVIDUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NNA	2	4	6	6	7	6	8	10	13	5	67
Apoderados	0	1	2	4	5	7	4	6	4	4	37
Docente	1	1	3	4	4	5	4	7	6	5	40
Asistente	0	0	1	0	1	1	1	3	2	2	11
Otros (Asistencia y revinculación)	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
											163

Atención Grupal

TALLERES (TEMA)	GRUPO Y/O CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ciberacoso	7° y 8°	2										2
Bullying	5°, 6°, 7° y 8°	2		2								4
Maltrato Infantil	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°		3	3								6
Higiene Personal	Pk, k, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°			3		3	3	1				10
Empatía	5°							1				1
Sexualidad y afectividad	7° y 8°						1	1				2
Emociones primarias y secundarias	Pk, k, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°		2	2	2		1					7
Prevención Ciberbullying (3 sesiones)	6°, 7° y 8°								1	1	1	3
Taller derechos NNA	PK, K, 1°, 2°, 3°, 4°								3	3		6
Taller de Higiene personal	7° y 8°								1	1		2
Taller de Valores (Obra Teatral 4 sesiones)	PK, K, 1°, 2° y 5°								2	2	1	5
Tipos de parejas adolescentes	7° y 8°								1	1		2
Infecciones de transmisión sexual (ITS)	7° y 8°								1	1		2
Reglas y Límites	1°, 2° y 3°			2	1							3
Prevención del abuso sexual	Pk, k, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°				2	2			2	2	2	10
Valores y reglas en los juegos	3°									1		1
												66

Asignación de Becas

Desde el Departamento se presta asesoría en la postulación y gestión de Becas disponibles. En el año 2024 fue posible obtener los siguientes estudiantes beneficiados:

Becas Asignadas	N° de Becados
Beca Municipal de Educación Superior	280 beneficiados en el primer semestre. 256 beneficiados en el segundo semestre.
Beca Práctica Técnico Profesional (BTP)	29 beneficiados.
Beca Indígena (BI)	Enseñanza Básica: 4 beneficiados. Enseñanza Media: 6 beneficiados. Enseñanza Superior: 2 beneficiarios.
Beca Presidente de la República (BPR)	Enseñanza Media: 18 beneficiados. Enseñanza Superior: 6 beneficiados.

Subvención Pro Retención

La Subvención Pro Retención, es una herramienta de apoyo que nace en el año 2004, como una ley que estimula la permanencia en el sistema educativo de los alumnos de entre 7° a 4° medio en riesgo de deserción escolar y que pertenezcan al Programa de Seguridades y Oportunidades, con el propósito de evitar que deserten del sistema escolar.

Para esto, se implementan diferentes estrategias en evaluación conjunta con cada establecimiento educacional para ser lo más certeros en realizar planificaciones adecuadas a cada contexto.

Establecimiento	N° Beneficiarios	Acción
Liceo Municipal Sara Troncoso	98	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de insumos deportivos, artísticos y tecnológicos, con el objetivo de desarrollar talleres electivos con alumnos de 7° a 4° medio, con el fin de potenciar la cohesión grupal y las habilidades socioemocionales en los estudiantes. De esta forma, se busca promover el sentido de pertenencia con el establecimiento y promover una trayectoria educativa completa.
Escuela San Alfonso	11	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de instrumentos musicales (ukelele, teclado, parlante y bar chimes), para finalizar un taller con alumnos de 7 y 8 básico del establecimiento, con la finalidad de otorgar a los estudiantes conocimiento en el área y así incentivar su permanencia en el establecimiento educativo con el fin de evitar la deserción escolar.

Establecimiento	N° Beneficiarios	Acción
Escuela Hacienda Alhué	3	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de insumos (6 cajas de resmas papel tamaño carta, 4 Toner HP, 1 Micrófono Inalámbrico) para trabajar con alumnos/as de 7° y 8° básico en la implementación del proyecto de cuentos y leyendas sobre el entorno natural, social y cultural. Potenciando habilidades pedagógicas, la cohesión grupal y el sello institucional del establecimiento educativo y así el alumno se sienta parte de este y no deserte del sistema escolar.
Escuela El Asiento	4	Diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo de habilidades y logro de objetivos académicos, relacionados con la retención y la trayectoria escolar. Compra de instrumentos musicales, con el objetivo de desarrollar un taller dirigido a estudiantes de 7° y 8° básico, con el fin de potenciar la cohesión grupal y las habilidades socioemocionales en las y los estudiantes. De esta manera, se busca desarrollar el sentido de pertenencia con el establecimiento y promover una trayectoria educativa completa.

Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), financiado por JUNAEB, continuó siendo un pilar fundamental en el apoyo a los estudiantes de nuestra comuna durante el año 2024. A través de este programa, se ha asegurado que los estudiantes en situación de mayor desventaja social y económica reciban alimentación adecuada y balanceada, contribuyendo a mejorar su rendimiento académico y bienestar general.

A lo largo del año 2024, el PAE ofreció un servicio integral de alimentación, proporcionando desayunos, almuerzos y colaciones, con especial atención a estudiantes con necesidades nutricionales particulares.

Servicios de Alimentación:

▪ **Desayuno y Almuerzo:** El programa ha entregado desayunos y almuerzos a los estudiantes diariamente, cubriendo las necesidades nutricionales esenciales para apoyar el rendimiento académico y las actividades escolares. Los alimentos entregados han sido seleccionados de acuerdo con las pautas nutricionales establecidas por las autoridades sanitarias, buscan ofrecer opciones balanceadas que favorezcan la salud de los estudiantes.

▪ **Tercera colación:** Además de los desayunos y almuerzos, se ha proporcionado un tercer servicio de colación a los estudiantes pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, según los datos informados por el Ministerio de Desarrollo Social. Este servicio adicional tiene como objetivo asegurar que los estudiantes más vulnerables reciban una alimentación adecuada durante todo su día escolar, promoviendo su bienestar y desarrollo.

▪ **Alimentos para Estudiantes con Enfermedad Celíaca:** En cumplimiento con la normativa vigente y para garantizar la inclusión de todos los estudiantes, el programa también ha beneficiado a los estudiantes diagnosticados con enfermedad celíaca. A través de una canasta de alimentos libres de gluten, se ha brindado un apoyo específico a aquellos estudiantes que requieren una dieta especial.

Cobertura del Programa y Beneficiarios:

Durante el año 2024, el PAE benefició a un total de 1.133 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 70,2% de la población escolar de la comuna. Esta cobertura ha sido posible gracias al trabajo conjunto con JUNAEB, que ha garantizado la entrega de productos alimenticios de calidad, distribuidos de manera eficiente entre los establecimientos educativos.

A continuación, en la siguiente tabla se puede evidenciar el aporte diario mediante este programa, sin considerar terceras colaciones, solo desayuno y almuerzo:

Establecimiento	Nivel Educacional	Raciones Diarias
El Asiento	Transición	23
	Ed. Básica	68
Barrancas de Pichi	Transición	28
	E. Básica	65
Hacienda Alhué	Transición	44
	Ed. Básica	122
San Alfonso	Transición	47
	E. Básica	167
Liceo Sara Troncoso T.	Transición	105
	E. Básica	300
	E. Media	164
Total Raciones Diarias		1.133

Programa Servicios Médicos

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB es una estrategia fundamental del Estado para garantizar el acceso equitativo a la salud de estudiantes de establecimientos educacionales públicos y subvencionados. Su objetivo central es mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de niños, niñas y adolescentes, promoviendo así un desarrollo integral que favorezca su permanencia, participación y rendimiento en el sistema escolar.

Este programa responde a una convicción profunda: no puede haber aprendizaje efectivo sin salud escolar garantizada. Detectar y resolver a tiempo problemas médicos que afectan la visión, audición o postura de nuestros estudiantes no solo mejora su calidad de vida, sino que impacta directamente en su autoestima, integración y trayectoria educativa.

Durante el año 2024 nuevamente, a nivel nacional, la ejecución del programa enfrentó importantes dificultades debido a la falta de convenios con prestadores médicos especializados. Esta situación afectó también a nuestra comuna, limitando el acceso a atenciones completas en las tres áreas cubiertas por el programa. A pesar de ello, en Alhué se logró concretar un total de 542 prestaciones médicas, priorizando la derivación y atención de casos en las especialidades de otorrinolaringología y columna. El detalle por establecimiento educacional es el siguiente:

Especialidad/ Escuela	Oftalmología		Otorrino		Columna	
	Ingresos	Controles	Ingresos	Controles	Ingresos	Controles
El Asiento	0	1	24	13	13	9
Barrancas de Pichi	0	6	30	10	n/c	n/c
Hacienda Alhué	0	7	41	11	6	6
San Alfonso	0	12	51	17	25	5
Liceo Sara Troncoso T.	0	28	115	19	30	9
Totales	0	54	261	70	74	29

Comparativo de Atenciones del Programa Servicios Médicos de JUNAEB – Años 2023 y 2024

Durante el año 2024, la ejecución del Programa Servicios Médicos de JUNAEB en la comuna de Alhué experimentó un avance significativo en relación con el año anterior, tanto en cantidad de atenciones como en cobertura por especialidad.

Gracias a una mejor coordinación interinstitucional, disponibilidad de prestadores y el compromiso sostenido de los equipos comunales, fue posible incrementar de manera sustantiva las prestaciones en las tres áreas cubiertas por el programa: oftalmología, otorrinolaringología y columna.

Comparativo general por año

ESPECIALIDAD	TOTAL 2023	TOTAL 2024
Oftalmología	0	54
Otorrino	83	261
Columna	51	74
Controles	9 Columna / 0 Otras	29 Columna / 70 Otorrino / 54 Oftalmología.
Atenciones Totales	170	542

- ✓ Aumento total de atenciones: +372 respecto a 2023
- ✓ Reactivación del área oftalmológica, que no había podido ejecutarse el año anterior.
- ✓ Mayor seguimiento y control post-atención médica, reflejado en el incremento de controles realizados.

Análisis:

- Otorrino: Se triplicaron las atenciones respecto al año 2023 (de 83 a 261 ingresos), consolidándose como la especialidad con mayor demanda, también debido a los cursos de pesquisa.
- Columna: Aumento sostenido, pasando de 51 a 74 ingresos (+45%). Destaca la mejora en el seguimiento, con 29 controles realizados (vs. 9 en 2023).
- Oftalmología: Reactivada en 2024 con 54 controles registrados, aunque aún sin ingresos nuevos reportados. Esto marca un importante avance tras su total ausencia en 2023.
- Controles: Se fortaleció el seguimiento de casos, logrando 153 controles en total en 2024 (comparado con solo 9 en 2023).

-Programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC)

El Programa Becas de Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de JUNAEB tiene como objetivo reducir la brecha digital y apoyar los procesos de aprendizaje escolar a través de la entrega de un computador portátil con conectividad a internet y software educativo a estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos y subvencionados.

Este beneficio se entrega de manera universal a todos los estudiantes matriculados en 7° básico, cumpliendo criterios establecidos por JUNAEB.

Durante 2024, 132 estudiantes de la comuna de Alhué fueron beneficiados con esta beca tecnológica, 16 más que en 2023, cuando la cifra alcanzó los 116 estudiantes. Este aumento se debe al crecimiento de la matrícula comunal en ese nivel educativo, lo cual refuerza la importancia de continuar fortaleciendo el acceso a la educación pública rural.

Equipamiento entregado:

- Notebook con software educativo.
- Acceso gratuito a internet por 12 meses.
- Garantía extendida y soporte técnico.
- Módem portátil y manuales de uso.

El aumento de beneficiarios está directamente relacionado con el alza en la matrícula comunal de 7° básico, lo que reafirma la cobertura universal de este programa a nivel nacional.

Programa Transporte Escolar

En nuestra comuna, el beneficio de transporte escolar, se transforma en uno de las principales herramientas de disminución de la brecha de acceso a la educación y como factor relevante para evitar la deserción escolar. Durante el año 2024, se trasladó al 75% de los estudiantes de la comuna (incluyendo jardines infantiles), en donde, de este porcentaje específicamente el 47% fue con financiamiento municipal.

Establecimiento	N° Beneficiados con Transporte Ministerial	N° Beneficiados con Transporte Municipal
Escuela El Asiento	93	18
Escuela Barrancas de Pichi	72	0
Escuela Hacienda Alhué	79	73
Escuela San Alfonso	145	64
Liceo Sara Troncoso T.	251	356
Jardín Los Brujitos	0	25
Jardín Las Uvitas	0	33
Total	640	569

En este período también se presenta y adjudica una iniciativa al Fondo de Transporte Escolar Rural, con financiamiento del MINEDUC.

Unidad Infraestructura Escolar

Liceo Municipal Sara Troncoso T.

1. Cambio de planchas de polycarbonato por planchas de Zinc en techo sector media
2. División de sala sector media.
3. Pintura interior sala de profesores.
4. Pintura exterior sector de prebásica y básica.
5. Instalación de protecciones en pilares y patio techado.
6. Control de plagas.
7. Canalización eléctrica en la sala de profesores.
8. Mantenciones generales eléctricas.
9. Mantención de aires acondicionados.
10. Mantención de equipos de extinción (extintores).
11. Mantenciones generales de servicios higiénicos.
12. Mantención en puertas.
13. Demarcaciones en zonas de seguridad.

Escuela G-123 San Alfonso

1. Mantenciones generales eléctricas
2. Pintura interior de todo el establecimiento
3. Mantención equipos de extinción (extintores)
4. Limpieza y cambio de canaletas aguas lluvias
5. Control de plagas.
6. Mantención de aires acondicionados.
7. Mejoramiento y pintura en juegos
8. Mantenciones generales servicios higiénicos.

Escuela G-497 Hacienda Alhué

1. Cambio de cubierta en techo casa de profesores.
2. Pintura interior de todo el establecimiento.
3. Construcción de techo en bebedero.
4. Relleno de maicillo en el patio de juegos.
5. Mantención de equipos de extinción (extintores).
6. Mantenciones generales servicios higiénicos.
7. Desmalezamiento.
8. Control de plagas.
9. Mantención de aires acondicionados.
10. Mantenciones generales eléctricas.
11. Limpieza y cambio de canaletas aguas lluvias.

Escuela G-122 Barrancas De Pichi

1. Extensión de techo en pasillo
2. Pintura interior en comedor, dirección, sala de profesores, etc.
3. Control de plagas.
4. Mantención de aires acondicionados.
5. Pintura interior de todo el establecimiento.
6. Mejoramiento y pintura en juegos.
7. Mantención de equipos de extinción (extintores).
8. Mantenciones generales en servicios higiénicos.
9. Mantenciones generales eléctricas.
10. Construcción de sumideros aguas lluvias sector baños.
11. Limpieza de canaletas.

Escuela G-121 El Asiento

1. Construcción de bebedero
2. Pintura interior de todo el establecimiento.
3. Extensión de techo en pasillo.
4. Control de plagas.
5. Mantención de aires acondicionados.
6. Mejoramiento y pintura en juegos.
7. Mantenciones generales eléctricas.
8. Instalación de velas en el patio de juegos.
9. Mantención y fijación de rejillas sumideros aguas lluvias.
10. Mantención de equipos de extinción (extintores).
11. Mantenciones generales de servicios higiénicos.
12. Limpieza de canaletas.

Jardín y Sala Cuna Las Uvitas

1. Pintura interior y exterior.
2. Control de plagas.
3. Mantenición de equipos de extinción.
4. Mantenciones generales eléctricas
5. Mantenición general servicios higiénicos.
6. Instalación de vela en el patio de juegos.
7. Limpieza de techo y canaletas.

Jardín y Sala Cuna Los Brujitos

1. Mantenciones generales eléctricas.
2. Mantenición de equipos de extinción (extintores).
3. Mantenciones generales servicios higiénicos.
4. Control de plagas.
5. Construcción de techo en patio de juegos.
6. Mejoramiento de cierre perimetral.
7. Pintura interior y exterior.
8. Limpieza de canaletas.

 Convenios 2024

Convenio de Transferencia de Recursos para el Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar de Zonas Rurales año 2024. Departamento Provincial de Educación Talagante., por un monto de \$7.000.000.

Convenio con Dirección de Educación Pública

▪ Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Los convenios con ejecución durante el 2024, son los siguientes:

FAEP 2022

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales.	Inversión de recursos pedagógicos tecnológicos.	\$17.177.201.	Ejecutado
Saldo	Saldo de la iniciativa para rendición 2025	\$637.379.-	Pendiente de ejecución 2025.

FAEP 2023: Recursos recibidos \$135.629.000.-

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de todos los establecimientos educacionales	\$ 54.251.600.-	Ejecutado
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento / establecimiento – hogar).	\$62.650.000.-	Ejecutado
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales. Falta que se ejecute esta acción más saldo iniciativa transporte \$350.000.- año 2025	\$18.377.400.-	Pendiente de ejecución 2025.

FAEP 2024: Recursos recibidos \$160.042.220.-

ACTIVIDAD	INICIATIVA	MONTO	ESTADO
Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones para docentes y asistentes de todos los establecimientos educacionales ejecutado año 2024	\$64.016.888.-	Ejecutado
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar – establecimiento/ establecimiento – hogar). Por ejecutar, año 2025.	\$80.000.000.-	Ejecución 2025
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales. Por ejecutar, año 2025.	\$16.025.332.-	Pendiente de ejecución 2025.

 Proyectos 2024

No hay proyectos patrocinados por el Departamento de Educación, ejecutados durante el año 2024.

 Licitaciones 2024

NOMBRE DE LICITACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Servicio arriendo de vehículo para DAEM	26-03-2024	22-05-2024	1	MANUEL OCTAVIO MORÁN AHUMADA	\$ 17.930.000	Dirección de educación pública
Libro para los 5 establecimientos educacionales de la comuna	26-03-2024	30-07-2024	1	COMERCIAL Y SERVICIOS SA FIG LIMITADA	\$ 9.854.795	SUBVENCIÓN SEP
Materiales y herramientas para los establecimientos educacionales	09-07-2024	16-10-2024	1	MOVAL PLUSSE SERVICIOS DE INGENIERIA SPA	\$ 20.000.000	Dirección de educación pública
Suministro de tintas toner y otros para los establecimientos educacionales	09-09-2024	18-10-2024	1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	\$ 13.597.995	Dirección de educación pública
Chaquetas institucionales para los asistentes de la educación de la comuna de Alhué.	17-09-2024	10-10-2024	1	COMERCIALIZADORA BINYAPI SPA	\$ 11.566.800	Dirección de educación pública
Equipamiento Deportivo Pro-retención 2022	27-09-2024	16-10-2024	1	IDEF CHILE SPA	\$ 20.368.147	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN
Adquisición de Notebooks Para Estudiantes Y Docentes Año 2024	23-09-2024	06-12-2024	1	TAGUA SPA	\$165.030.943	Dirección de educación pública
Servicio de Cena Y Banquetería Para Docentes Y Asistentes De La Educación De La Comuna	14-10-2024	22-10-2024	1	SERVICIOS GASTRONÓMICOS M & F LIMITADA	\$ 19.813.500	Dirección de educación pública
Servicios de Producción De Gala Ballet 2024	12-11-2024	25-11-2024	1	SOCIEDAD COMERCIAL YACARÉ PRO SPA	\$ 7.735.000	Dirección de educación pública

➤ Proyecciones 2025:

- ✓ Entrega de computadores para todos los alumnos nuevos año 2025.
- ✓ Entrega de computadores para todos los equipos directivos, docentes de aula, profesionales PIE y duplas psicosociales.
- ✓ Entrega de Beca Enseñanza Superior 2025 (dos cuotas de \$125000 cada una).
- ✓ Ampliar la oferta de talleres extraescolares y/o potenciar los que tienen continuidad.
- ✓ Transporte gratuito para aquellos estudiantes de Tercero y Cuarto Medio del establecimiento educativo Liceo Sara Troncoso que asistan a preuniversitario fuera de la comuna.
- ✓ Aplicación Evaluaciones Diagnósticas DIA y ajustes a planificación anual en base a resultados socioemocionales y académicos.
- ✓ Implementación PME por establecimientos.
- ✓ Continuidad RED Técnico Pedagógica: Definición de problema, planificación, implementación y evaluación de acciones.
- ✓ Implementación de Talleres en horario de libre disposición de acuerdo a consulta a estudiantes y su viabilidad en las áreas artísticas, deportivas y culturales.
- ✓ Talleres y capacitaciones a docentes, asistentes de la educación y estudiantes, que promuevan el uso de PC y la alfabetización digital continua y progresiva. Dentro de ello, lo más significativo será la implementación de una Plataforma de Inglés para modernizar las clases de dicha asignatura, taller de programación con plataforma Scratch, Talleres de robótica, impresoras 3D, entre otros.
- ✓ Salidas pedagógicas enmarcadas en objetivos de aprendizaje priorizados y transversales.
- ✓ En las salas cunas y jardines infantiles se proyecta la realización de talleres, salidas pedagógicas, aplicación de flúor, vacunas, controles de peso y talla, y se contratará un especialista para apoyar a estudiantes con necesidades específicas como autismo o Asperger. Se contempla la ejecución de capacitaciones, jornadas de reflexión, autocuidado, atención y derivaciones biopsicosociales, además de actividades comunitarias. Así como capacitaciones y jornadas de planificación interna.
- ✓ Desde el área de Revinculación Educativa se proyecta implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y re vinculación de niños, niñas y adolescentes, así como el mejoramiento de la asistencia con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, a través de los siguientes ejes:
 - Detección temprana de ausentismo escolar.
 - Acompañamiento a estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas
 - Incentivar la permanencia en el sistema educativo
 - Actividades de prevención y promoción en el tema.

- ✓ El área de convivencia escolar en el año 2025, proyecta realizar un trabajo basado en los ejes estipulados por PADEM (2025) y en el Plan de Reactivación Educativa del Mineduc (2022-2025), donde las acciones estarán centradas en convivencia y salud mental, donde el ministerio busca implementar políticas entorno al Enfoque Total de escuela (promoción, focalización e individual).
- ✓ Conformar el trabajo de Redes Territoriales de Convivencia Escolar con base en las propuestas para implementar la ONCE del Ministerio de Educación y en el contexto de la comuna de Alhué.
- ✓ Avanzar en la implementación del modelo Escuela Total del Ministerio de Educación contemplando el contexto de la comuna de Alhué.
- ✓ Gestionar capacitaciones, asesorías, talleres u otros a directivos, equipos de convivencia, docentes y/o asistentes de la educación que sean significativas, eficientes y pertinentes según las necesidades de la comunidad escolar.
- ✓ Desde el área de Desarrollo Formativo se proyecta seguir fortaleciendo y ampliando las iniciativas de los Juegos Deportivos Escolares, la continuidad del Taller de Ballet, y la implementación de otras acciones como el Taller de Yoga Infantil, el Concurso Literario y el Encuentro Escolar de Cuecas, promoviendo una educación integral que forme no solo a buenos estudiantes, sino también a ciudadanos comprometidos con su bienestar y el de su comunidad.
- ✓ Con respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), de cara al futuro, el compromiso de continuar con este programa se mantiene firme, con la visión de seguir reduciendo las brechas de desigualdad y asegurar que todos nuestros estudiantes puedan acceder a los recursos necesarios para su desarrollo saludable y académico. Está proyectado con los siguientes objetivos:
 - Aumentar la calidad del servicio, con énfasis en mejoras en infraestructura de comedores y cocinas.
 - Duplicar las instancias de educación alimentaria, involucrando a estudiantes, apoderados y manipuladoras.
 - Supervisar mensualmente el servicio en cada escuela, fortaleciendo el rol del equipo comunal de PAE.
- ✓ En el caso del programa Servicios Médicos el compromiso de esta administración es seguir gestionando activamente con JUNAEB y servicios de salud locales y regionales para ampliar la cobertura del programa, priorizando una atención integral y oportuna que permita seguir cuidando el presente y el futuro de nuestros estudiantes. Está proyectado con los siguientes objetivos:
 - Mejorar la gestión de controles post diagnóstico, asegurando continuidad de atención y seguimiento efectivo.
 - Fortalecer la coordinación con JUNAEB y redes de salud locales y regionales, para garantizar la disponibilidad de prestadores y disminuir los tiempos de espera.
 - Desarrollar acciones de prevención y promoción de la salud escolar desde una mirada comunitaria e integral.
- ✓ Con respecto al programa BECAS TICS de JUNAEB se proyecta:
 - Mantener la entrega a la totalidad de estudiantes de 7° básico matriculados en sistema educativo regular.
 - Fomentar el buen uso y cuidado del equipo entregado.
 - Realizar jornadas de orientación y capacitación digital junto a los establecimientos.

DEPARTAMENTO DE **SALUD**



Director

Flavio Quintana Astete

◆ Descripción y función del departamento:

El Departamento de Salud Municipal tiene a su cargo la administración y operación de los establecimientos de Atención Primaria debiendo velar por el buen funcionamiento de estos con el fin de dar cumplimiento a los objetivos que establece el Ministerio de Salud para la Atención Primaria.

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.
- b) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión.
- c) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios traspasados, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.
- d) Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de salud municipal a los habitantes de la Comuna que acuden a los diferentes consultorios.
- e) Asumir la dirección administrativa de los Establecimientos de Salud Municipal, en conformidad a las disposiciones legales vigentes.
- f) Proveer los cargos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de las prestaciones que corresponda.
- g) Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud.
- h) Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos que administra, dentro de las normas vigentes.
- i) Otras funciones que le delegue o encomiende el Alcalde

La Red de Establecimientos comunales está compuesto por los siguientes Centros de Salud:

Centro de Salud Familiar Villa Alhué que trabaja bajo el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, y por tanto, da énfasis a la prevención y promoción de salud, se centra en las familias y la comunidad, da importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad durante todo el ciclo vital y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas.

Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Hacienda Alhué, el CECOSF brinda atenciones básicas de salud y trabaja bajo el alero del CESFAM, dependiendo de éste para prestaciones más complejas. Pretende acercar la atención de salud aún más a las personas.

Posta de Salud Rural El Asiento y Posta de Salud Rural Pichi, ambas brindan atención que cubre las necesidades de salud de sectores de población rural, cuentan con un técnico paramédico disponible en forma permanente e inmediata y atenciones de profesionales en Rondas Médicas.

Estación Médico Rural Talamí, Estación Médico Rural Hijuelas de Pincha, Estación Médico Rural Población Ignacio Carrera Pinto, son centros para la atención de salud ambulatoria básica, en nuestra Comuna estos disponen de técnico paramédico permanente y además se brindan atenciones por un Equipo de Salud Rural que acude en rondas periódicas.

Funcionarios:

Planta y Plazo Fijo

Ingrid Soledad Acevedo Valenzuela	Técnico de Enfermería	Planta
Yohana Ángela Acevedo Valenzuela	Técnico de Enfermería	Planta
Catalina Ivonne Aguayo Lorca	Kinesióloga	Planta
Pablo Elías Alarcón Alarcón	Conductor	Planta
Yessica Fabiola Alarcón Gutiérrez	Técnico de Enfermería	Planta
Ginet María Arriaza Catalán	Técnico de Enfermería	Planta
María Angélica Bello Videla	Técnico de Enfermería	Planta
Darío Andrés Beltrán Maulén	Conductor	Planta
Daniela Alejandra Bustos Alvarado	Terapeuta Ocupacional	Planta
Claudia Andrea Cabrera Fernández	Enfermera	Planta
Marieli Nataly Cáceres Sotelo	Técnico de Enfermería	Planta
Manuel Alejandro Cantillana Melo	Odontólogo	Planta
María Carola Cartagena Cartagena	Enfermera	Planta
Pedro Antonio Castañeda Calderón	Conductor	Planta
Elizabeth De Las Mercedes Castillo Quiroz	Administrativo	Planta
María Alejandra Catalán Torres	Administrativo	Planta
María Fernanda Catalán Torres	Técnico de Enfermería	Planta
Daniela Del Carmen Cerda Hevia	Técnico de Enfermería	Planta
Onofre Alejandro Cerda Muñoz	Conductor	Planta
Felipe Rodrigo Contreras Chacón	Técnico de Enfermería	Planta
German Orlando Cortes Guerrero	Matrón	Planta
Ivannia Victoria Delgado Díaz	Técnico de Enfermería	Planta
Ali Miguel Delgado Infante	Médico	Planta
Melissa Andrea Díaz Céspedes	Administrativo	Planta
Gabriela Andrea Díaz Huerta	Nutricionista	Planta
Lorena Marisa Galleguillos Rodríguez	Técnico de Odontología	Planta
Marisol De Las Mercedes González Espinoza	Auxiliar de Servicio	Planta
María Inés González Jorquera	Auxiliar de Servicio	Planta
Dania Andrea González Peña	Técnico de Enfermería	Planta
Catherinne Antonia González Videla	Técnico de Enfermería	Planta
Tamara Francisca Guzmán Núñez	Administrativo	Planta
Fidela Del Carmen Guzmán Soriano	Administrativo	Planta
Guillermo Zacarías Hidalgo Ahumada	Conductor	Planta
Beatriz Andrea Huerta Catalán	Administrativo	Planta

Gabriel Huerta Cornejo	Conductor	Planta
Nataly Andrea Huerta Manzor	Técnico de Enfermería	Planta
Angélica Alejandra Huerta Palominos	Técnico de Enfermería	Planta
Iris Alejandra Lara Paiva	Técnico de Enfermería	Planta
Purísima Rosario López Cisternas	Técnico de Enfermería	Planta
Nayarette Alejandra López Núñez	Técnico de Enfermería	Planta
Cinthia Rebeca Macías Torres	Técnico de Enfermería	Planta
Carlos Delfín Maldonado Reyes	Conductor	Planta
María Soledad Martínez Contreras	Administrativo	Planta
Verónica Cecilia Martínez Contreras	Podóloga	Planta
María Fernanda Menares Arriaza	Enfermera	Planta
Claudia Del Carmen Meza Guzmán	Conductor	Planta
Massiel Tamara Neira Catalán	Enfermera	Planta
Paula Elena Neira Neira	Encargada De Finanzas Salud	Planta
Manuel Alfonso Núñez Alcaino	Técnico de Enfermería	Planta
Lorena Del Carmen Nuñez Bravo	Técnico de Enfermería	Planta
Constanza Massiel Nuñez Córdova	Kinesióloga	Planta
Mirian Jaqueline Nuñez Guzmán	Auxiliar De Servicio	Planta
Mónica Daniela Nuñez Palma	Administrativo	Planta
Rodrigo Ramón Nuñez Solís	Técnico de Enfermería	Planta
Herminia Del Carmen Paiva Hernández	Técnico de Enfermería	Planta
Viviana Carolina Palacios Fuentes	Técnico de Enfermería	Planta
Marcela Adriana Palaveccino Castillo	Técnico de Enfermería	Planta
María Loreto Piña Cabrera	Administrativo	Planta
Gloria Alicia Ponce Reyes	Podóloga	Planta
Jimena Graciela Ponce Reyes	Técnico de Enfermería	Planta
María Valeska Quiroz Bello	Nutricionista	Planta
Carmen Ester Riquelme Aravena	Técnico de Enfermería	Planta
Juan Alberto Ruz Calderón	Conductor	Planta
Denisse Andrea Ruz López	Enfermera	Planta
Natalia Salazar Ortiz	Medico	Planta
Erika Susana Sepúlveda Ormazábal	Técnico de Enfermería	Planta
Natalia Alejandra Silva Blanco	Administrativo	Planta
Loreto Isabel Silva Farías	Trabajadora Social	Planta
Alejandra Giovanna Solari Reyes	Psicóloga	Planta
Daniela Alejandra Soto Cabrera	Técnico de Enfermería	Planta
Bárbara Paola Soto Hormazabal	Técnico de Enfermería	Planta
Izamar Daniela Urbano Cifuentes	Técnico de Enfermería	Planta
Francisco Javier Valdivia Vitagliano	Kinesiólogo	Planta

Victoria Alejandra Viera Reyes	Trabajadora Social	Planta
Valeria Eloísa Andrade Veliz	Técnico de Odontología	Plazo Fijo
Wilson Hernán Aravena Villegas	Químico Farmacéutico	Plazo Fijo
Mariana Carolina Berrios Carreño	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
José Antonio Carrasco Gómez	Director Depto. De Salud	Plazo Fijo
Teresita Paola Castro Ramos	Técnico de Enfermería	Plazo Fijo
Macarena Alejandra Cerda Arriaza	Enfermera	Plazo Fijo
Sebastián Ignacio Fernández Quintanilla	Conductor	Plazo Fijo
Yhara Génesis Fuenzalida Tapia	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
Gabriela Paulette Guzmán Silva	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
Paula Hernández Martínez	Enfermera	Plazo Fijo
Mariana Del Pilar Huerta Castillo	Habilitada	Plazo Fijo
Diego Jeria Lemo	Médico	Plazo Fijo
Andrés Lara Paiva	Enfermero	Plazo Fijo
Gisela Lazo Álvarez	Técnico de Enfermería	Plazo Fijo
Natalia Yasminka Macías Macías	Técnico de Enfermería	Plazo Fijo
Lindsay Macías Macías	Administrativo	Plazo Fijo
Ítalo Ramiro Macías Nuñez	Psicólogo	Plazo Fijo
Carolina Fernanda Martínez Osorio	Técnico de Odontología	Plazo Fijo
Loreto Fabiana Meza Cofre	Apoyo Gestión Interna	Plazo Fijo
Carmen Gloria Mora Silva	Matrona	Plazo Fijo
Franco Andrés Peña Lobos	Técnico de Odontología	Plazo Fijo
Yuliana Anais Ponce Chandia	Administrativo	Plazo Fijo
Flavio Humberto Quintana Astete	Director Depto. De Salud	Plazo Fijo
Maribel Del Carmen Quiroz Irazábal	Auxiliar De Servicio	Plazo Fijo
Natalia Del Carmen Ramos Palominos	Administrativo	Plazo Fijo
Camila Francisca Rodríguez Maldonado	Terapeuta Ocupacional	Plazo Fijo
Raúl Enrique Ruz Zúñiga	Conductor	Plazo Fijo
Ronald Claudio Sánchez González	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
María Fernanda Sepúlveda González	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
Rodrigo Antonio Sepúlveda Sepúlveda	Enfermero	Plazo Fijo
Marisela De Lourdes Sereño Contreras	Prevencionista De Riesgo	Plazo Fijo
Lisette De Lourdes Silva Álvarez	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo
Leonardo Patricio Silva Lara	Conductor	Plazo Fijo
Daniela Alejandra Soto Cano	Tecnóloga	Plazo Fijo
Lisette Angélica Vidal Paredes	Técnico De Enfermería	Plazo Fijo

Prestadores de Servicio

Romina Alejandra Abarza Catalán	Auxiliar de Servicio	Honorarios
Claudia Catalina Abarza Zúñiga	Auxiliar de Servicio	Honorarios
María Paz Acevedo Loyola	Administrativo	Honorarios
Hilda Alejandra Aguilar Silva	Auxiliar de Servicio	Honorarios
Ricardo Aguirre Guzmán	Laboratorista Dental	Honorarios
Christian Marcos Alfaro Hidalgo	Auxiliar de Servicio	Honorarios

Dayana Alvarado Lobos	Técnico En Enfermería	Honorarios
Angeline Tamara Alvarado Meza	Tons	Honorarios
José Alfredo Álvarez Pastene	Administrativo	Honorarios
Javiera Camila Ancavil Vargas	Fonoaudióloga	Honorarios
María Elizabeth Arancibia Manzor	Técnico en Enfermería	Honorarios
Jaime Manuel Aravena Demanet	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Lisette Arce Carrillo	Psicóloga	Honorarios
Iván Arriagada House	Radiólogo	Honorarios
Kassandra Arroyo Morales	Técnico En Enfermería	Honorarios
Lucinda Soledad Arroyo Moya	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Pamela Andrea Barraza Valladares	Nutricionista	Honorarios
Pamela Boza Álvarez	Técnico En Enfermería	Honorarios
Pablo Felipe Bravo Araya	Kinesiólogo	Honorarios
Constanza Eufelia Bruna Oliva	Enfermera	Honorarios
Denisse Ixzel Calderón Paredes	Técnico En Enfermeria	Honorarios
Luz Castillo Poblete	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Oscar Segundo Cepeda Sanhueza	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Carolina Cerda Arriaza	Psicóloga	Honorarios
Ivette Cereño Ríos	Medico	Honorarios
Eduardo Del Carmen Céspedes Catalán	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Claudia Andrea Céspedes Moscoso	Terapeuta Ocupacional	Honorarios
Juan José Concha Cisterna	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Camilo Andrés De La Jara	Odontólogo Endodonsista	Honorarios
Victoria Belén Díaz Huerta	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Débora Aracely Díaz Paillaman	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Sofía Farías Atenas	Administrativo	Honorarios
Iván Fuentes Urbina	Tons	Honorarios
Brillic Cindi Gallardo Zúñiga	Técnico En Farmacia	Honorarios
Jaqueline Alejandra Galleguillos Rodríguez	Técnico En Enfermeria	Honorarios
Nelson Garate Oyarzun	Pediatra	Honorarios
Benjamín Eduardo Garrido Peralta	Técnico En Enfermeria	Honorarios
Giovani Godoy Brandt	Medico	Honorarios
Sacha Aylén González Paredes	Técnico En Enfermeria	Honorarios
Ermelinda Del Carmen González Pérez	Técnico En Enfermeria	Honorarios

Alondra Hormazabal Salgado	Técnico En Enfermería	Honorarios
Fernanda Fabiola Huerta González	Técnico En Enfermería	Honorarios
Camila Francisca Huerta Jerez	Nutricionista	Honorarios
Hugo Jiménez Ramírez	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Andrés Lara Paiva	Enfermero	Honorarios
Gissela Cintia Lazo Álvarez	Técnico En Enfermería	Honorarios
Ana Marambio Moraga	Odontólogo	Honorarios
Javier Melillan Rivas	Servicio De Construcción y Reparación	Honorarios
Yessenia Geraldine Meza Paredes	Educadora De Párvulo	Honorarios
Maribel Miranda	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Josefa Javiera Montecinos	Matrona	Honorarios
Miguel Yevick Morales Lara	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Mariza Alejandra Morales Tapia	Técnico En Enfermería	Honorarios
Vanessa Elvira Muñoz Herrera	Administrativo	Honorarios
Lidia Rosa Navarro Navarro	Conductor	Honorarios
Valentina Nuñez Araya	Podóloga	Honorarios
Scarlette Nuñez Cerda	Administrativo	Honorarios
Félix Nuñez Madrid	Informática	Honorarios
Yhoselyn Olivares Quintanilla	Técnico En Enfermería	Honorarios
Paulina Olmos	Técnico En Enfermería	Honorarios
Luis Panes Bustamante	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Natalia Alejandra Parada González	Técnico En Enfermería	Honorarios
Nelson Paredes Bustamante	Psicólogo	Honorarios
Bienvenida Pastene Jerez	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Carolina Pinto Gálvez	Administrativo	Honorarios
Armando Custodio Pinto Riquelme	Auxiliar De Servicio	Honorarios
Marisel Poblete Vergara	Técnico En Enfermería	Honorarios
Carmen Gloria Ponce Gálvez	Técnico En Enfermería	Honorarios
Mónica Rebolledo	Técnico En Enfermería	Honorarios
Mauricio Enrique Salazar Toro	Servicio De Construcción y Reparación	Honorarios
Yeanette Mariela Sánchez Alarcón	Técnico En Enfermería	Honorarios
Christopher Sánchez Serey	Servicio De Construcción y Reparación	Honorarios
Matías Santis Olivares	Kinesiólogo	Honorarios
José Solís Pérez	Mantención	Honorarios
Roxana Soto Bustamante	Técnico En Enfermería	Honorarios
Eugenia Soto Castro	Matrona	Honorarios
Yessica de Las Mercedes Tapia Espinoza	Auxiliar de Servicio	Honorarios
Fiona Toledo Bustamante	Administrativo	Honorarios
Leslie Urbano	Técnico en Enfermería	Honorarios
Francisca Vásquez Rozas	Técnico en Enfermería	Honorarios
Raúl Vega Torres	Psiquiatra	Honorarios
Pamela Veliz Vivanco	Técnico En Enfermería	Honorarios
Juan Pablo Vera Sereño	Kinesiólogo	Honorarios
Matías Eduardo Vidal Tapia	Profesor Ed Física	Honorarios
Joaquín Villalobos Díaz	Odontólogo	Honorarios
Klaus Vyhmeister Ojeda	Enfermero	Honorarios

Javier Humberto Wolnitzky Wenk

Químico Farmacéutico Farmacia Popular

Honorarios

Juan Francisco Yáñez Martínez

Auxiliar De Servicio

Honorarios

Profesionales EDF

Catherine Andrea Álvarez Vidal

Medico

EDF

Odontólogo Bayas Arévalo

Isidora

EDF

Sebastián Ramón Cáceres González

Medico

EDF

Valentina Palacios Pawathon

Medico

EDF

Gastón Pérez Parraguez

Medico

EDF

Jhanpool Rivera Bacilo

Medico

EDF

Javier Ignacio Soto García

Medico

EDF

Ricardo Torres Rodríguez

Medico

EDF

Josefa Annette Troncoso Etchepare

Odontólogo

EDF

Producción Año 2023 V/S 2024

PRESTACIONES	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	AUMENTO/DISMINUCIÓN AÑO 2023 EN RELACIÓN AL 2024
Atención Médica			
Consultas Médicas en Servicio de Urgencia	12.241	14.287	85,67% 
Controles Médicos de Paciente Crónicos	3.633	4.655	78% 
Consultas Médicas de Morbilidad	11.200	17.563	64% 
Consultas de Médicos perdidas por inasistencia de pacientes	2.221	3.000	7,4% 
Consultas de Psiquiatra	226	432	52,3% 
Consultas por Pediatra	--	524	
Consultas de Psiquiatra perdidas por inasistencia pacientes	7	8	mantiene
Reuniones clínicas salud mental	24	24	mantiene
Controles de Salud Mental Médicos	1.447	1.215	16% 
Consultas Médicas por TELESALUD	340	776	44% 

PRESTACIONES	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	AUMENTO/DISMINUCIÓN AÑO 2023 EN RELACIÓN AL 2024
Atenciones Profesionales			
Consulta por Kinesiólogo	6.225	9.029	69% 
Consultas de Kinesiólogo perdidas por inasistencia pacientes	807		
Controles por Enfermera	2.038	3.395	30% 
Consultas de Enfermera perdidas por inasistencia pacientes	425		
Consultas y Controles Psicólogos	3.262	2.929	11% 
Consultas y Controles por Nutricionista	1.361	1.695	20% 
Consultas y Controles por Odontólogo	5.251	5.779	10% 
Consultas de Odontólogo perdidas por inasistencia pacientes	1.636	1.476	10% 

PRESTACIONES	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	AUMENTO/DISMINUCIÓN AÑO 2023 EN RELACIÓN AL 2024
Atenciones y Procedimientos Técnicos			
Atenciones Téc. Paramédico en Urgencia	8.015	14.287	44% 
Atenciones Podóloga	1.927	4.076	52% 
Curaciones	1.887	4.271	56% 

PRESTACIONES	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	AUMENTO/DISMINUCIÓN AÑO 2023 EN RELACIÓN AL 2024
Atención Domiciliaria			
Visitas Médicas a Domicilio (Adulto Mayor Protegido)	1.705	1810	mantiene
Visitas Domiciliarias a Postrados por Profesionales	953	911	4,4% 
Visitas Domiciliarias a Postrados por Técnico Paramédico	798	1.870	57% 

PRESTACIONES	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	AUMENTO/DISMINUCIÓN AÑO 2023 EN RELACIÓN AL 2024
Otras Prestaciones y Acciones			
Radiografías Institucionales	2.061	3.570	↑ 73%
Mamografías (compra de servicios)	397	559	↑ 29%
Ecotomografía Mamaria (compra de servicios)	307	334	↑ 8,7%
Ecotomografía Abdominal (compra de servicios)	252	351	↑ 28,2%
Endoscopia Digestiva Alta (compra de servicios)	238	191	↓ 19%
Ecografías Ginecológicas Institucionales	446	688	↑ 782,4%
Procedimiento de Cirugía Menor	188	179	↓ 5%
Exámenes de Laboratorio	29.660	33.500	↑ 11,5%
Traslados en Ambulancia de Urgencia	461	791	↑ 38%
Traslados en Móvil	2.880	2.091	↓ 5%

➔ Logros 2024

▪ Cumplimiento de Metas e Indicadores: Cabe señalar, que entre los logros el Equipo de Salud dio cumplimiento a las siguientes metas Ministeriales y del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención

INDICADOR	META	COBERTURA LOGRADA	% DE CUMPLIMIENTO
% de niños y niñas de 12-23 meses con Riesgo de Desarrollo Psicomotor (DSM) recuperados	79,5%	88,9%	112%
Cobertura de mujeres y tras masculinos de 25 a 64 años que cuentan con PAP vigente los últimos 3 años	57%	58%	100%
Control odontológico en población de 0 a 9 años	61%	58%	89%
Niños y niñas de 6 años libres de caries	25,%	18,82%	75%
Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 en personas de 15 y más años	31%	31%	100%
Evaluación anual de los pies en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	88,5%	81%	92%

INDICADOR	META	COBERTURA LOGRADA	% DE CUMPLIMIENTO
Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	47%	46,82%	100%
Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en niños y niñas al sexto mes de vida	74%	65%	87%
Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando activamente.	80%	80%	100%
Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (Asma y EPOC) en personas de 5 y más años	28,3%	36,29	122%

Índice de Actividades de Atención Primaria (IAAPS)

COMPONENTE DE LA META		INDICADOR COMPROMETIDO	INDICADOR LOGRADO
1	% de Centros de Salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	100%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de lunes a viernes. Sábado abierto entre las 9:00 y 13:00 horas	100%	100%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	100%	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	2,00	3,08
4	Porcentaje de consultas y controles médicos resueltos en APS	95%	95%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	0,48	0,45
6.1	Cobertura examen de medicina preventiva (EMP) realizado a mujeres de 20 a 64 años.	22,59	25,62
6.2	Cobertura examen de medicina preventiva (EMP) realizado a mujeres de 20 a 64 años	15,22	16,01
6.3	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP) en adultos de 65 años y más.	57,49	70,28
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	89,47	101,2
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	21,13	23,12
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	50	85
10.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	23,39	29,29
10.2	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	13	15
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	85	88
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	87,37	73
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de la fertilidad	41	44
15	Cobertura Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	65	85
16	Cobertura de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	63	79
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60	66
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	70	97

Actividad con Garantías Explícitas

META		COBERTURA ESPERADA	COBERTURA LOGRADA
11	Cumplimiento de Garantías Explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%	100%

- Acreditación o Certificación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS) (Marzo 2025):



Certificación del Modelo de Salud Familiar en postas Pichi y El Asiento con un porcentaje de cumplimiento del 97% y 94% respectivamente y CECOSF un 98%, lo que nos ubica dentro de las mejores comunas en cuanto a resultados de cobertura en el Modelo de Salud Familiar de la comuna de Alhué.

- **Continuidad de la atención en salud**

En la comuna se han implementado diversas estrategias para abordar y disminuir los determinantes sociales que impiden el acceso a una prestación de la APS. El enfoque de las estrategias se ha centrado en disminuir las barreras de:

- Disponibilidad, mediante el financiamiento de la ampliación de cobertura de la cartera de prestaciones de la APS e inscripción universal de las personas que viven y/o trabajan en la comuna.
- Accesibilidad, con énfasis en elementos geográficos y organización del sistema.

Ámbito de intervención: Inscripción universal:

8.616 usuarios inscritos en el marco de la estrategia de APS Universal en el año 2024.

Ámbito de intervención: Extensión horaria

Atención médica de morbilidad de lunes a jueves en horario de 17:00 pm am a 20:00 pm, viernes de 16:00 pm a 19:00 pm y sábados de 9:00 am a 18:00 pm (CESFAM y CECOSF)

Ámbito de intervención: Sistema de gestión remota de la demanda (TELESALUD)

Implementación de un sistema de gestión remota de la demanda, permitiendo que las personas se contacten con los establecimientos de atención primaria a través de canales no presenciales, donde será recibido por un profesional de salud para determinar la acción a realizar de acuerdo con la necesidad detectada.

Ámbito de intervención: Estrategia ECICEP

La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas (ECICEP) permite planificar las intervenciones de salud de acuerdo con la necesidad efectiva de cada individuo, a través de la estratificación de las personas según su riesgo de salud y la elaboración de planes de cuidado consensuados.

Ámbito de intervención: Gestión de experiencia usuaria

Como resultado de los diálogos ciudadanos sobre la experiencia usuaria en atención primaria, la comuna debe desarrollar un plan comunal para mejorar la experiencia de las personas que requieren o utilizan efectivamente los servicios de salud.

Ámbito de intervención: Diálogos ciudadanos.

En cuanto a la realización de los diálogos ciudadanos, para reflexionar respecto a los problemas que determinan la experiencia de las personas con la atención primaria de salud en la comuna, y proponer soluciones, con su respectivo análisis de factibilidad, se solicitaron dos diálogos al corte de diciembre 2024.

En conclusión, la comuna de Alhué ha implementado estrategias que dan cuenta de la intensa labor que han ejercido los equipos de la atención primaria de salud para instalar acciones iniciales de la reforma de salud en el territorio, como por ejemplo: estrategias digitales, el apoyo a la gestión local, los operativos para la inscripción de personas que por diversas razones no podían acceder al sistema de salud de la comuna y que han logrado disminuir las brechas de oportunidad de atención.

PARTICIPACIÓN

▪ **Consejo Consultivo de Salud de Usuarios Alhué**

El Consejo Consultivo de Usuarios de Salud, es espacio de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

En este contexto el Consejo Consultivo de Salud como Organización Comunitaria tiene una participación y presencia activa en los temas de salud y su preocupación por la comunidad ha impulsado a la elaboración y obtención del financiamiento para proyectos en el año 2024 orientados en directo beneficio de los usuarios de la comuna.

NOMBRE PROYECTO	LA VIDA SE VÉ DE COLORES EN ALHUÉ (año 2024)
OBJETIVO	Otorgar prestaciones de oftalmología en la comuna
BENEFICIARIOS	Vecinos de la comuna
MONTO FINANCIAMIENTO	\$10.000.000 (Fondo Gobierno Regional)

 Convenios 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONTRAPARTE	MONTO TOTAL
APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL CHILE CRECE CONTIGO - CHCC 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$19.184.275
ACOMPañAMIENTO A NIÑOS/AS EN RIESGO PSICOSOCIAL APS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$15.659.780
CAMPAÑA DE INVIERNO 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$8.023.590
CAPACITACION Y FORMACION 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$13.374.984
CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$113.854.343
CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO APS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$2.542.209
DETECCION, INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PRA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS - DIR 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$5.877.131
ELIGE VIDA SANA 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$10.590.235
ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$10.000.000
ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR AUMENTO DE CIRCULACION DE VIRUS RESPIRATORIOS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$7.657.443
FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$28.659.866
FORMACION DE ESPECIALISTAS - FENAPS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$1.500.552
FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$10.768.860
GES ODONTOLOGICO 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$9.861.060
IMAGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$45.613.320
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$42.842.201
MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$22.804.627
MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$14.027.513
MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$13.724.190

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONTRAPARTE	MONTO TOTAL
ODONTOLOGICO INTEGRAL 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$29.862.788
PAÑALES 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$3.000.000
PROGRAMA DE APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$12.132.146
REFORZAMIENTO DE LA ATENCION DE SALUD INTEGRAL DE NIÑOS(AS), ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS A PROGRAMAS DE SENAME 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$2.102.602
REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$38.100.565
RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$30.830.971
SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$13.388.059
SEMBRANDO SONRISAS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$1.724.880
SERVICIO DE URGENCIA RURAL 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$57.522.708
UNIVERSALIZACION DE LA APS 2024	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	\$507.002.865
		1.092.233.763

✓ Proyectos 2023-2024

INICIATIVA	MONTO (\$)	ID PROYECTO	ESTADO
ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS, COMUNA DE ALHUÉ	\$ 129.976.000	40029148	EN PROCESO
ADQUISICIÓN MAMÓGRAFO, COMUNA DE ALHUÉ	\$ 169.914.484	40046351	EN PROCESO
ADQUISICIÓN DE 7 AMBULANCIAS BÁSICAS PARA DIVERSAS COMUNAS DE LA RM - ETAPA 2	\$ 478.892.000	40043825	EJECUTADO

Fuente: SECPLAC, FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL.



Otras acciones realizadas para dar cumplimiento a la necesidad de atención usuaria en salud.

- Estrategias en atención Servicio de Urgencia Rural (SUR)
- Contratación médico turno de noche (20:00 – 8:00 hrs) presencial 24/7
- Colaboración con tenencia de carabineros comunal en constatación de lesiones 24/7
- Dupla medica en horario diurno durante fines de semana para absorber la demanda de atención usuaria durante la campaña de invierno.
- Contratación de especialistas (Pediatra y Psiquiatra) para resolver necesidad usuaria
- Continuidad en convenio Clínica San Agustín, para resolución oportuna de toma de exámenes, según: necesidad, priorización y continuidad de la atención.
- Elaboración y aprobación Plan de Salud Comunal 2025 - 2028 (20 de Noviembre 2024)
- Elaboración estrategia de continuidad de la atención 24/7 CECOSF, para ser implementada año 2025.

✓ Licitaciones

NOMBRE DE LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO NETO ADJUDICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ADQ. EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE SALUD 2934-1-LE24	15-03-2024	06-05-2024	5	SOC. COM. FUENTES Y MEDINA LTDA	\$ 3.215.420	SSMOC PRAPS UNIVERSALIZACIÓN
				ALL MEDICA SOCIEDAD ANONIMA	\$ 5.996.000	
				BION HEALTH	\$ 3.115.540	
ADQUISICIÓN, TRASLADO Y DESCARGA DE CONTAINER PARA ALMACENAJE DEPARTAMENTO DE SALUD/ I. MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ 2934-2-L124	14-05-2025	16-06-2024	3	SERVICIOS SERVICON Y TRANSPORTES S.A.	\$ 4.600.000	SSMOC PRAPS UNIVERSALIZACIÓN
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS 2023 2934-4-LE24	16-05-2024	10-07-2025	11	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	\$ 2.000.000	SSMOC PRAPS CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 2023
				UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	\$ 1.500.000	
				UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	\$ 1.200.000	
				UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	\$ 900.000	
				ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	\$ 790.000	

NOMBRE DE LICITACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	CANTIDAD DE PUBLICACIONES	PROVEEDOR	MONTO NETO ADJUDICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSULTAS INTEGRALES DE OFTALMOLOGÍA PARA USUARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE ALHUÉ 2024 2934-6-L124	02-08-2024	17-09-2024	3	EDGARDO AMABLE CERNA ORTIZ	\$ 3.529.412	SSMOC PRAPS RESOLUTIVIDAD
EJECUCIÓN ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS 2023, II PARTE SSMOC-COMUNA DE ALHUE 2934-7-L124	13-08-2024	23-09-2024	5	ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 320.000	SSMOC (PRAPS CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN 2023)
				ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 950.000	
				ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 990.000	
				ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 550.000	
				ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 890.000	
				ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 790.000	
				ZANARTU CAPACITA SPA	\$ 790.000	
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO II 2934-8-R124	09-09-2024	14-10-2024	19	COMERCIAL INTERMEDICA LIMITADA	\$ 52.000	SSMOC PRAPS UNIVERSALIZACIÓN
				CLICK MEDICAL SPA	\$ 2.390.000	

➤ **Proyecciones 2025:**

A continuación, se describen algunas propuestas de mejora de actividades del Plan de Salud 2025:

Tabla. Propuesta de mejoras

ÁMBITO DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	PROPUESTA DE MEJORA 2024	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Gestión Sanitaria	Mejora de infraestructura y compra de equipamiento Desarrollo de mesas de trabajo con intersector	Lograr la implementación de infraestructura y equipamiento en centros de salud	Certificado de recepción de obras Facturas de compras
		Realizar mesa de trabajo con Oficina de Medio Ambiente para trabajo de temática de tenencia responsable y contaminación ambiental.	Actas y registro fotográfico de reuniones
		Realizar mesa de trabajo con DAEM para elaboración de planes de intervención en población infanto-juvenil	
Participación	Formación mesa de trabajo con migrantes	Creación de mesas de trabajo entre salud y población migrante.	Actas y registro fotográfico de reuniones
	Realización cuenta pública participativa	Realización de cuenta pública de manera presencial	Listas de asistencia y fotografía de la actividad

Fuente: Elaboración propia.



Ilustre Municipalidad de
ALHUÉ

Sigamos Trabajando Juntos

CUENTA PÚBLICA

2024